

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES



HONDURAS

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN HONDURAS

FAO





Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

ISBN 978-92-5-306044-3

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión de material contenido en este producto informativo para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor, siempre que se especifique claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales sin previa autorización escrita de los titulares de los derechos de autor. Las peticiones para obtener tal autorización deberán dirigirse al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en Materia de Publicación Electrónica de la División de Comunicación de la FAO Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia o por correo electrónico a: copyright@fao.org

© FAO 2008

RA
R

SITUACIÓN DE LAS MUJERES RURALES

HONDURAS

D

N

C



CONTENIDO

7	PRESENTACIÓN
9	INTRODUCCIÓN
11	CAPÍTULO I Contexto económico y social
23	CAPÍTULO II Estructura demográfica
31	CAPÍTULO III Características socio-culturales y étnicas
39	CAPÍTULO IV Educación y mujer rural
49	CAPÍTULO V Salud y saneamiento básico
65	CAPÍTULO VI Acceso a recursos productivos y medio ambiente
83	CAPÍTULO VII Empleo y trabajo
101	CAPÍTULO VIII Marco institucional y políticas públicas
119	CAPÍTULO IX A manera de conclusiones
122	Glosario de siglas
124	Bibliográficas y documentos
127	Anexos

Desde hace varias décadas, la situación de las mujeres rurales en Honduras ha sido preocupación de algunos grupos de la sociedad civil e investigadores. Sin embargo, pese a la cantidad de estudios de caso, investigaciones e intervenciones de ONG, ha sido muy poco lo que se ha avanzado para eliminar las brechas existentes entre el mundo rural y el urbano, así como entre hombres y mujeres, principalmente debido a la naturaleza estructural del problema de la exclusión.

A menudo el trabajo que realizan las mujeres en su hogar no es valorado y se confunde con el realizado en la explotación agrícola. De esta manera, se subestima el aporte que hacen en la agricultura y para la seguridad alimentaria de la familia. Las explotaciones manejadas por mujeres, en general, se caracterizan porque no es reconocido el trabajo que ellas realizan y porque permanece en el sector informal de la economía. Tampoco son valorados los tiempos que las mujeres dedican al trabajo productivo y reproductivo, sean estos remunerados o no remunerados.

La información estadística sobre la situación de productores y productoras, recopilada mediante instrumentos desglosados por sexo, debería permitir conocer la situación diferenciada respecto a la participación de hombres y mujeres rurales, para dar soluciones específicas a problemas de sectores de la población que tienen distintas ocupaciones, actitudes, demandas en el tema de la seguridad alimentaria y desarrollo agrícola, entre otras diferencias.

Los datos que aparecen en este informe son una constatación de que las mujeres rurales constituyen el último escalón de una escalera donde el primer lugar está ocupado por los hombres urbanos; el segundo, por las mujeres urbanas, seguidas por los hombres rurales. Son ellas, y en especial las indígenas, quienes poseen los niveles educativos más bajos, las tasas de analfabetismo más altas, los menores salarios y el menor acceso a recursos y a servicios de salud, entre otros.

Además de lamentar esta situación, es preciso trabajar para mejorar la calidad de vida de las mujeres campesinas y establecer vías para avanzar en relaciones de equidad entre ellas y los hombres. El reconocimiento de esta realidad debería servir para reflexionar acerca de hacia dónde estamos yendo, tanto en la práctica del desarrollo como en la formulación de políticas públicas. Si aplicamos otro tipo de cortes a la información que existe sobre la población, veremos que lo que ocurre a las mujeres rurales e indígenas de Honduras es debido a variables que van desde el género hasta cuestiones étnicas, pasando por los ingresos e incluso por el ámbito geográfico, ya que todos esos factores influyen en las divisiones de la sociedad y convierten las diferencias en desigualdades.

El carácter prioritario de la incorporación de la perspectiva de género en la recopilación y análisis de datos está plasmado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2008-2013 aprobado en la Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) realizada en noviembre 2007.

El estudio que presentamos en esta ocasión –denominado “Situación de las mujeres rurales en Honduras”– permite tener una mirada hacia esa situación actual en dicho país, e intenta proyectar su futuro. La FAO pone esta información a disposición de usuarios y usuarias para que, al momento de planificar actividades que serán desarrolladas en el sector agropecuario, sean tomados en cuenta los datos analíticos aquí presentados, de modo que puedan servir de base para políticas y proyectos de intervención en áreas rurales.

La FAO está realizando estudios similares en diferentes países de América Latina y el Caribe, con el fin de tener fuentes comparativas –en cifras– con relación a la temática de la mujer rural en el nivel regional. Estos estudios abordan, entre otros, temas tales como la migración y el empleo rural no agrícola, considerados emergentes y prioritarios en dicha región.

Ciertamente, la pobreza en el área rural está más generalizada que en el área urbana; pero en ambos espacios afecta de manera diferente y con mayor fuerza a las mujeres.

De ahí que la pobreza y el deficitario acceso a los beneficios del desarrollo social y económico, que históricamente ha flagelado a la población rural en general y a las mujeres en particular, ha sido y sigue siendo una preocupación del Estado de Honduras.

Aunque desde la década de los 60 del siglo pasado fueron emitidas leyes encaminadas a promover el acceso a la tierra y a la tecnología para los campesinos, no era reconocido el aporte de las mujeres a las economías de subsistencia de las familias. Por ello, dichas políticas adoptadas por los gobiernos fueron, en su mayoría, políticas asistencialistas que no consideraron a las mujeres como sujetas de ellas, entre las que se cuenta a la Reforma Agraria.

Además de otras características naturales o biológicas como el sexo, se suman la raza y la edad para ubicar a las mujeres indígenas o negras, niñas o de la tercera edad en una posición de mayor vulnerabilidad, no sólo en relación a los hombres sino entre sus congéneres. Por otra parte, se trata de una situación rural constituida por una población de mujeres que no es homogénea, realidad que debe ser tomada en cuenta al formular políticas. Sin embargo, esto sólo puede ser garantizado si en su formulación participan las sujetas de dichas políticas.

No cabe duda que la participación de mujeres rurales desde sus propias organizaciones ha ido generando cambios en la valoración de sus propios aportes y reconocimiento de la validez de sus demandas. También ha provocado una toma de conciencia personal, de sus esposos o compañeros de hogar, y de las instituciones públicas sobre la necesidad de potenciar sus capacidades para que ellas sean las propias sujetas del cambio hacia estadios de bienestar acordes a la dignidad humana.

En este sentido, los gobiernos –que han contado con el apoyo internacional y con la participación activa de las mismas mujeres– han definido y ejecutado políticas, programas y proyectos para superar las condiciones de precariedad de esa población. Pese a ello, aún falta mucho camino por recorrer.

Fenómenos naturales, como el Huracán Mitch en 1998, sumados al aceleramiento del modelo de globalización de la economía que trajo aparejados la suscripción de tratados de libre comercio con países con grandes asimetrías, también han producido cambios en las condiciones de vida de la población rural. Como consecuencia, la inserción cada vez más creciente de las mujeres rurales en el mercado laboral, o como trabajadoras por cuenta propia, ha sido más una obligación que una opción para su propia sobrevivencia y la de sus hijos e hijas menores de edad.

Esta realidad, sin embargo, no ha significado la creación y ejecución de programas o proyectos públicos destinados a aliviar la carga de trabajo de las

mujeres mediante una infraestructura social como guarderías infantiles también en el área rural. De esta forma, la gran mayoría de ellas está sometida a la doble jornada, situación que debiera ser atendida tanto por el padre biológico o la pareja, así como por la empresa privada, los gobiernos y la sociedad en su conjunto.

Diferentes enfoques han orientado los esfuerzos de incorporación de las mujeres al desarrollo, en los últimos años. En Honduras, al igual que en la mayoría de los países, ha sido promovido el enfoque denominado Género y Desarrollo, que parte por reconocer como principal obstáculo para el avance de las mujeres la persistencia de relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, como resultado de patrones culturales. Identificada la causa, el enfoque plantea que es preciso analizar sus manifestaciones –es decir las inequidades– a fin de cerrar esas brechas en todas las áreas, garantizando a hombres y mujeres el ejercicio y goce de sus derechos humanos. Como se trata de un proceso de largo aliento, desarrollado no de manera lineal o solo en espiral, presenta avances, retrocesos y estancamientos.

Esta investigación se propone evidenciar estas brechas entre hombres y mujeres en el área rural hondureña, a partir de un análisis de información estadística y otros documentos. Como en los últimos años en el país ha habido mejoras en los sistemas de estadísticas desagregadas por sexo, este trabajo relaciona varios años y analiza, fundamentalmente, la información más reciente, ya que los análisis de tendencias no siempre fueron posibles en tanto las estadísticas son contradictorias.

Las fuentes de la información analizadas son las Encuestas Permanentes de Hogares de Propósitos Múltiples 2004, 2006 y 2007, el Censo de Población 2001, las investigaciones del Instituto Nacional de la Mujer y de otras instituciones tanto públicas como organizaciones no gubernamentales. Lamentablemente, en los últimos años, en algunos de estos instrumentos de medición se ha discontinuado el acopio de información muy valiosa de cara a conocer la situación actual de las mujeres rurales.

El informe consta de ocho capítulos que abordan un análisis de contexto, la estructura demográfica, las características socioculturales y étnicas de la población rural femenina, así como su realidad en materias de educación, salud y saneamiento básico, empleo y trabajo, acceso a recursos productivos y medio ambiente, marco institucional y políticas para el avance de las mujeres. Por último, este informe plantea algunas conclusiones. Esperamos aportar elementos que orienten la formulación de políticas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las mujeres que residen en el área rural.



CAPÍTULO I

C O N T E X T O
E C O N Ó M I C O
Y S O C I A L



Vanessa Baldesana, Mujeres lenca trabajando

Honduras es un país del Istmo Centroamericano, ubicado geográficamente a 12°58'-16°02' latitud norte y a 83°10'-98°22', latitud oeste. Su área territorial es de 112,492 km² y limita al suroeste con El Salvador, al noroeste con Guatemala y al sureste con Nicaragua. Hacia el norte, con la costa del Mar Caribe y hacia el sur, comparte el Golfo de Fonseca con El Salvador y Nicaragua.

SITUACIÓN ECONÓMICA

Según el Banco Mundial (2004), la economía hondureña tenía un crecimiento bajo. En el período que va de 1960 al 2000, el crecimiento anual *per cápita* promedio fue de 0.8%, comportamiento que estuvo por debajo de la mitad del promedio latinoamericano (1.7%) y del promedio de los países en desarrollo (1.2%)¹.

En los últimos años, la situación macroeconómica se ha mantenido relativamente estable. De acuerdo a informes del Banco Central de Honduras, el crecimiento económico para 2007 estaría entre el 5.0 y el 5.5%, cifra inferior al 6% habido en 2006². Aunque se esperaba que en el bienio 2008-2009, el crecimiento económico alcanzara a un 7%, factores externos como el alza en los precios del petróleo y la contracción económica en Estados Unidos reducirán sustancialmente esas expectativas.

Los sectores de mayor influencia en el crecimiento económico han sido la agricultura (producción de café y palma africana); la industria manufacturera (textiles, metales y minerales no metálicos y la actividad industrial de alimentos); la construcción (residencial y comercial) y el sector de servicios (comercio, restaurantes, hoteles, transporte, almacenaje y comunicaciones). En 2000, el sector agrícola aportaba con un 16,2% al PIB nacional; pero en 2006, este valor había bajado al 13,4%. En términos de habitantes, el 39% de la población nacional ocupada trabaja en el sector agropecuario, forestal o pesquero³.

La economía hondureña es también la más abierta de la región centroamericana, con una concentración importante en torno a productos agrícolas. En el año 2004 las exportaciones de café fueron estimadas en 250 millones de dólares; las de banano, en 208 millones de dólares, y las de camarón cultivado, en 150 millones de dólares. En conjunto estos productos representan el 40% de las exportaciones, lo que hace muy vulnerable a la economía hondureña con respecto a las variaciones de los precios internacionales.

Este comportamiento es levemente favorecido por la diversificación de la economía, principalmente por la maquila y el turismo. Del total de exportaciones, la maquila representó un 9% en 1995, y un 27% en 2004. No obstante, los competidores asiáticos como China desvanecen las posibilidades de crecimiento de este rubro, dados sus costos de producción⁴.

Debido a que la maquila inicialmente creció más en la fabricación de textiles, la participación de las mujeres como fuerza laboral en esa actividad ha sido mayoritaria comparada con la de

-
- 1 Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo (ed.). Política y Desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los Escenarios Posibles. PNUD. Tegucigalpa, Honduras. 2006.
 - 2 World Bank Country Profiles. April 2007, citado en el Informe de Evaluación realizado a FAO Honduras por la Comisión de FAO Roma en 2007.
 - 3 Banco Central de Honduras, citado en Informe de Evaluación, op.cit.
 - 4 Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo (ed.), 2006, op. cit.



los hombres, en correspondencia con el rol tradicional socialmente asignado a las mujeres (costura, corte y confección).

Pese a lo anterior, y según cifras del Banco Central de Honduras, en los últimos 10 años la fuerza laboral femenina ha reducido su participación en el total de empleo generado en las maquilas en 17.5 puntos porcentuales, pasando de un 70% en 1995 a un 52.5% en 2005. Esta menor participación se debe a la diversificación de actividades económicas observada en la industria de la maquila, la que actualmente incluye la fabricación de vehículos, de partes y muebles de madera, de accesorios electrodomésticos y comercio, entre otros, donde tradicionalmente es utilizada una mayor proporción de fuerza laboral masculina⁵.

Cifras de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2005 (Instituto Nacional de Estadísticas, INE), indican que el desempleo abierto cayó de 5.9% en 2004 a 4.8% en 2005; en tanto que las tasas de subempleo visible e invisible aumentaron con respecto al periodo anterior: la tasa de subempleo visible pasó de 6.9% en 2004 a 9.1% en 2005 y el subempleo invisible pasó de 29.5% a 32.2% para el mismo período⁶.

Por otra parte, y según datos del Banco Mundial, en 2005 las remesas de los/as emigrantes y los salarios de los /as trabajadores /as nacionales no residentes sumaron US\$ 1.8 billones.

El sistema financiero nacional es bastante sólido y se espera que sea posible sostener el tipo de cambio, estable en los últimos tres años. La tasa de inflación fluctuará entre un 5.5% y un 6.5%, considerando el comportamiento más probable de las principales variables macroeconómicas internacionales y nacionales (gastos públicos, evolución del tipo de cambio y oferta de granos básicos, entre otros)⁷.

La mayor fuente de empleo continúa siendo el sector agrícola, que absorbe un 34% de los empleos, seguido del comercio (21%), la industria manufacturera (16%), y los servicios comunales, sociales y personales (14%).

Aproximadamente, el 26% del territorio nacional (2.6 millones de hectáreas) está dedicado a actividades agropecuarias: de las tierras aptas para actividades agropecuarias, un 41% está dedicada a actividades agrícolas, mientras que el 59% es utilizada en actividades pecuarias⁸. Un dato importante a tener en cuenta es que el 25% de la superficie del país tiene pendientes superiores al 30%, y es considerado apto para actividades forestales.

En relación a la producción, las exportaciones y el empleo, el sector agropecuario es responsable del 23%, 45% y 51% de los totales, respectivamente. De esta manera, el sector representa una contribución importante y estratégica para la economía hondureña, en tanto los logros y problemas del agro repercuten en el resto de la economía.

El sector agropecuario tiene también una importancia en la oferta alimentaria interna y transfiere recursos vía precios reales: aunque en 2004 eran 66% menores que en 1995.

5 Cladem. Diagnóstico de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres con Énfasis en el Derecho a la Vivienda Adecuada. Tegucigalpa M.D.C. 2007.

6 Achard, Diego y González, Luís Eduardo op.cit.

7 Informe de Evaluación, FAO Honduras...op.cit.

8 Faostat, 2006/07, citado en Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit

Se dice que Honduras es un país con vocación eminentemente forestal y dicho sector forestal cumple funciones ambientales importantes que, incluso, traspasan las fronteras nacionales. De acuerdo al inventario de bosques y árboles (2006), unas 791,600 has, equivalentes a un 51.5% del territorio nacional, tiene cobertura boscosa: este territorio está compuesto por un 60% de bosque latifoliado, un 29.4% de bosque de coníferas, un 9.3% de bosques mixtos y un 1% de mangle.

En todo caso, el recurso forestal sufre una serie de riesgos asociados al uso ineficiente y desproporcionado de los bosques. Las estimaciones indican que anualmente se pierden entre 80,000 y 100,000 has de bosque como resultado de la ampliación de la frontera agrícola, del tráfico ilegal de madera, incendios y plagas forestales.

Los datos sobre la contribución del sector forestal al Producto Interno Bruto (PIB) no son homogéneos. Según la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP) se trataría de aproximadamente un 2% del PIB, con una tendencia decreciente en las últimas dos décadas. Sin embargo, el procedimiento para este cálculo sólo toma en consideración las exportaciones de productos forestales, cuyo valor total en 2005 fue de U\$S 44 millones, casi exclusivamente de pino⁹.

Las estadísticas tienden a indicar que no está siendo aprovechando el potencial productivo del bosque. Según los datos actuales, el bosque de pino podría abastecer 1.3 millones de m³ anuales y el bosque mixto, de 0.36 millones de m³. Esta estimación está basada únicamente en el uso de la madera como producto, excluyendo los productos no maderables transformados, servicios y otros aportes vitales de bosques a diversos sectores de la economía del país.

Las áreas forestales y protegidas constituyen –respectivamente– el 53% y 27% del territorio nacional. Las pueblan, en su mayoría, grupos étnicos y comunidades campesinas que viven en extrema pobreza. La falta de acceso de esta población al aprovechamiento comercial de los bienes y servicios que puede prestar el bosque explica su situación de pobreza¹⁰.

A la vez, mientras el sector agropecuario contribuye con el 23% al PIB, el apoyo para el sector sólo representa el 1.5% del PIB total, ya que el gasto público gubernamental se redujo de un 11%, en 1990, a 3.5% en 2005; la cartera crediticia también se redujo: de 19%, en 1990, a 12% en el 2000 y 4.5%, en el 2005.

El crecimiento del sector agropecuario es lento y no es sostenible. En los últimos 15 años apenas creció un 1.3% por habitante y en 2% en el último quinquenio. La productividad de la mayoría de cultivos es baja, sobretodo comparada con los países competidores.

El crecimiento del sector está afectado por la baja inversión, el cambio lento de la tecnología y por su orientación a determinadas actividades, además de la concentración de mercados internos de insumos y productos agrícolas. Esta situación es complementada por los bajos niveles de capital humano y por los niveles de riesgo existentes, sobre todo debido a los fenómenos climáticos y a la oscilación de los precios internacionales. Asimismo, la mayor parte de la población pobre cultiva en laderas, la infraestructura rural es limitada y los canales de comercialización externa, muy débiles¹¹.

9 EIU Country Profile 2006, citado en Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit

10 Ibid

11 Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo, op.cit.



El Plan Estratégico de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a Largo Plazo (P-SAN), también menciona otros factores que afectan a la producción agrícola nacional: falta de seguridad en la tenencia de la tierra y limitado acceso a ella de los pobladores rurales más pobres; insuficiente infraestructura, en términos de caminos rurales y electricidad, que encarece los costos de producción, y poca cobertura de controles fitosanitarios que reduce la competitividad interna y nacional¹².

Pocos productos concentran el valor agregado del sector (64%): café, banano, maíz, palma africana, carne vacuna, leche, carne de aves y huevos. Si se agrega la acuicultura y los productos silvícolas, es posible llegar al 81% del producto agropecuario.

Con excepción del arroz, la productividad de los granos básicos es baja y permaneció casi estancada en los últimos 15 años. Si bien los granos básicos ocupan el 55% del área sembrada (38% corresponde sólo al maíz) su valor agregado es solo del 8%. El café es el producto que representa el mayor valor agregado del sector (32%) y el que mayor empleo genera. Sin embargo, en el período 1990-2005 aunque la producción aumentó debido al crecimiento del área sembrada, en este mismo período su rendimiento se estancó, principalmente por la caída de los precios en los mercados internacionales.

El banano, por su parte, se ha recuperado en relación a los efectos del Huracán Mitch, pero sólo representa el 61% de lo que constituía en 1990. Los rendimientos han mejorado, pero están 37% por debajo de lo logrado en 1990. La caña de azúcar, producto que presenta oportunidades por las exportaciones de azúcar en el Tratado de Libre Comercio (TLC) y por su potencial en la generación de etanol, ha tenido en los últimos años un crecimiento en su valor de 10% anual.

El crecimiento de la producción de ganado vacuno y porcino (que aporta un 20% en el PIB) ha declinado en los últimos 15 años, con la excepción de la carne de aves y, en menor medida, de la leche, que han experimentado un crecimiento notable, aunque la ganadería de carne y de leche tiene bajos niveles de productividad.

La pesca y, de manera especial, la acuicultura han mejorado su participación en el PIB (9% en la actualidad) y presentan gran dinamismo. El cultivo de camarón ha tenido un crecimiento sostenido entre 2001 y 2004, basado en la expansión del área incluso pese a la caída de los precios internacionales. La piscicultura ha tenido un buen desarrollo y es de gran potencial.

A pesar de haber decaído en su participación en el PIB hasta llegar al 8%, la silvicultura tiene gran viabilidad al abarcar el 87% del territorio y presentar un buen nivel de productividad. Se estima que el 40% de la población rural está ubicado en áreas de cobertura forestal, aunque sólo el 3.2% del que vive en esta zona está incorporado al sistema social forestal.

En cuanto a las exportaciones, en general es posible destacar una ausencia de estrategia de desarrollo. La diversificación es incipiente y la sobrevaluación del tipo de cambio podría afectar las exportaciones agropecuarias. Los precios internacionales de los productos agropecuarios (a excepción de la langosta, la madera y, en menor medida, el aceite de palma) han caído o se han mantenido estancados entre 1990 y 2005. Por el contrario, las importaciones agropecuarias crecieron en 12% anual, desglosado de la siguiente manera: las importaciones agroindustriales crecieron siete veces y las de granos, maíz y arroz, en casi cinco veces.

12 Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit.

ALGUNOS RETOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

El Congreso Nacional ratificó el Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con Estados Unidos (Cafta) el 3 de marzo de 2005, transformándose en el segundo país centroamericano en hacerlo, después de El Salvador que lo firmó en diciembre de 2004. Fue suscrito con el propósito de asegurar un marco comercial previsible para la planificación de las actividades de negocios y de inversión, asegurar la competitividad de las empresas en los mercados externos, evitar las distorsiones en el comercio recíproco, crear un mercado más amplio y seguro para las mercancías y los servicios producidos en los territorios respectivos. El Cafta reconoce las diferencias en el grado de desarrollo y del tamaño de las economías de las partes contratantes.

Los desafíos del tratado para Centroamérica son aprovechar los mercados de Estados Unidos y proteger los productos sensibles, ya que partiendo de una infraestructura rural débil, con altas tasas de pobreza y con bajos niveles educativos, los productos no tradicionales se enfrentan a mercados saturados por la competencia de otros países.

Para la Cepal, los productos que mayores pérdidas pueden experimentar son los relacionados a la porcicultura y, en menor medida, el arroz y el maíz; la producción de leche también sufriría serias presiones. En menor escala de impacto están los huevos, el pollo y la carne de res. Sin embargo, un punto a favor del Cafta es la posibilidad de atraer mayores inversiones para el agro.

Un estudio sobre los efectos del Cafta-RD en el sector rural (2005), observa que los granos básicos muestran un creciente rezago en relación al comercio internacional, con la excepción del frijol rojo. Los productos pecuarios no presentan ventajas comparativas y, a largo plazo, tenderán a perder. En el caso del subsector forestal la situación está más dividida: mientras la madera presenta ventajas comparativas, otros productos forestales no las poseen.

El 80% de los productos agrícolas hondureños son exonerados de impuestos en el comercio con Estados Unidos, con suposiciones sobre la inocuidad y la fitosanidad bastante elevadas respecto a la capacidad y la experiencia nacionales.

Entre los productos que presentan mayores ventajas comparativas están la palma aceitera, el azúcar, café, cacao y, en menor medida, el tabaco. Las frutas y hortalizas también presentan potencial y algunas ventajas comparativas, así como los productos de mar y la acuicultura. No obstante, es claro que éstas deben convertirse en ventajas competitivas.

Es posible también identificar los impactos del Cafta en relación a los precios reales pagados al productor orientado al consumo interno (sobre todo de granos básicos), cuya tendencia continuará a la baja o a la inestabilidad. Por su parte, se esperan incrementos sobre los precios de insumos, equipos y herramientas importadas, así como en el valor de la tierra, siempre y cuando se defina un mercado de tierras, fundamental para nuevas inversiones.

En cuanto a los salarios, éstos tenderán a diferenciarse más, según los rubros más o menos dinámicos, lo que supone también una mayor participación de la mano de obra femenina, sobre todo en actividades no agrícolas. En relación a la economía de subsistencia –tanto agrícola como no agrícola– es factible prever un menor impacto, dada su lógica de reproducción de la fuerza de trabajo familiar, de menor vinculación a la competencia capitalista.



Informes de la Secretaría de Industria y Comercio, sobre resultados recientes, destacan que ha habido un incremento en el déficit de la balanza comercial con Estados Unidos debido a¹³:

1. Descenso en las exportaciones de confección, ligado a una mayor competencia de Asia.
2. Fuerte incremento en la factura de combustibles, vinculado a incrementos en el consumo y, principalmente, a fuertes aumentos de precios.
3. Mayor actividad importadora en general.
4. Estancamiento de las exportaciones.
5. Poca o ninguna utilización de las ventajas derivadas del Cafta-RD.

Sobre los impactos que, en general, producen los tratados de libre comercio para las mujeres, otros analistas plantean que las importaciones de imitaciones de productos artesanales, que generalmente han estado en manos femeninas, ha diezmando la producción local repercutiendo drásticamente en su ingreso económico.

Una ventana de oportunidad para las mujeres rurales está constituida por la producción orgánica en los rubros del café y las hortalizas, en que ellas tienen una participación importante. Ya existen productoras de café orgánico organizadas que están exportando hacia Europa. Pero las oportunidades de las mujeres en el marco de los tratados están determinadas, en primera instancia, por el apoyo que puedan recibir de las instituciones del Estado. Sin embargo, su acceso equitativo a los recursos productivos –tierra, crédito y tecnología– es materia aún pendiente en el país.

Un nuevo reto que ha enfrentado Honduras es la anunciada crisis alimentaria mundial que afectará a varios países en desarrollo. El gobierno ha anunciado un paquete de medidas para apoyar a los productores del agro que incluye, entre otros, financiamiento por más de dos mil millones de lempiras para las siembras de maíz, arroz y frijoles, cuyas proyecciones de producción alcanzan los 20 millones de quintales de maíz, dos millones de quintales de frijoles, 800 mil quintales de arroz y un millón de quintales de sorgo¹⁴, según el gobierno.

Las autoridades estatales plantean tomar otras medidas, como proveer de financiamiento a pequeños productores agrícolas por medio del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa), lo que favorecerá a 250,000 productores que poseen una manzana de tierra y quienes recibirán apoyo en tecnología e insumos¹⁵.

POBREZA Y DESIGUALDAD

La agricultura de laderas –donde está el 80% de los pobres– presenta problemas serios de tenencia de la tierra con fuertes procesos de degradación de los suelos, escasa tecnología, asistencia técnica débil y casi inexistente información de mercados. Estudios sobre la producción en laderas en el país indican que los factores más determinantes en el ingreso de los hogares pobres son el nivel educativo de sus integrantes y la fertilidad de los suelos.

13 Secretaría de Industria y Comercio. DRCafta: Retos y Oportunidades. Tegucigalpa M.D.C., noviembre, 2007.

14 El Heraldo, martes 15 de abril del 2008, pág. 16.

15 El Heraldo, miércoles 16 de abril de 2008, pág. 18.

La pobreza, como la desigualdad, constituye un freno para el desarrollo. Ambos factores afectan tanto a las personas –que por las dificultades de acceder a recursos y activos no pueden superar sus necesidades materiales–, como a la dinámica de crecimiento y restan potencial a los mercados y las propias economías.

En Honduras, la pobreza apenas ha cambiado desde 1998, pese al crecimiento económico positivo, de alrededor de 3% en términos reales. Si bien el PIB *per cápita* se ha mantenido estancado en 0.3% anual, esto puede explicar sólo parcialmente la falta de progreso en los indicadores de pobreza. Aunque el crecimiento del PIB en Honduras ha subido ligeramente, los niveles de consumo durante los últimos ocho años no han sido suficientes como para reducir los niveles de pobreza en forma significativa¹⁶.

Mientras los indicadores sociales están entre los más bajos de América Latina y el Caribe, comparables a los de países de ingresos medios bajos, la tasa de crecimiento anual de la población es alta, llegando a un 2.5%. Además, Honduras tiene una tendencia histórica de escaso crecimiento económico, con un ingreso per cápita de US\$1,170 y bajas tasas de inflación, en relación a otros países de la región¹⁷.

En momentos en que su deuda era de 5,207 millones de dólares (dos terceras partes del PIB 2004), en 2005 recibió un alivio de deuda que alcanzó la suma de mil millones de dólares, en un plazo de 10 años (cien millones por año). Para alcanzar el punto de culminación, el gobierno se comprometió a lograr la estabilidad macroeconómica y a llevar a cabo la estrategia para la reducción de la pobreza aprobada en 2001.

La ERP, considerada el instrumento global de planificación en el país, establece prioridades con horizonte 2001- 2015. Su ejecución está orientada a una reducción sustantiva de la pobreza, en cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹⁸. La ERP cuenta con un Consejo Consultivo –cuyas decisiones no tienen carácter vinculante–, compuesto por representantes de doce sectores de la sociedad civil y ministros del gabinete social; en calidad de observadores participan organismos de la cooperación internacional.

La pobreza extrema se redujo de 49%, en 2000, a 44.6% en 2004; bajando en el mismo período los niveles de pobreza general de 66% a 64%. Estos datos, sin embargo, varían según la fuente que es consultada: para la Cepal (2004) por ejemplo, la pobreza alcanzaba al 71% de los hogares y al 77% de la población de Honduras; mientras que según el Informe para el Desarrollo Humano (2003) la pobreza total llegaba al 71% de la población.

La pobreza es mayor en las zonas rurales respecto a las zonas urbanas. Según fuentes oficiales, el 70% de los hogares rurales vive en condiciones de pobreza y el 58.4% lo hace en condiciones de extrema pobreza. Entre 1985 y 2001, el gasto público anual por habitante en las áreas rurales fue de 12 dólares.



16 Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap). 2007. Diagnóstico Preliminar del Quehacer Institucional en Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Honduras. Documento de trabajo para la Consulta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana.

17 Ibid.

18 Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit.

De acuerdo a los análisis realizados sobre la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) 2004, un 23.7% de la población hondureña vivía en condiciones de extrema pobreza, correspondiendo el 6.8% a la población urbana y el 39.5% a la población rural, con picos de 56.1% en las zonas rurales de la región occidental (departamentos de Copán, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara).

Un contribuyente importante a la situación de pobreza es el aumento del desempleo y el alto grado de subempleo invisible (29.6%)¹⁹. Asimismo, la misma encuesta muestra que la pobreza es mayor en las poblaciones indígenas, comparada con la población mestiza (71.0% versus 41.3%, respectivamente).

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) de mayo de 2007 señaló que el 60.2% de los hogares vive en situación de pobreza. De estos, el 35.9% lo hace en pobreza extrema y el 24.3%, en pobreza relativa. Por dominio o área de residencia, los hogares pobres en el área urbana constituyen el 55.4% y en el área rural el 66.4%. La pobreza extrema es significativamente mayor en el área rural, 53.4% versus 22.4% en el área urbana (ver Cuadro 1).

CUADRO 1
HOGARES POR NIVEL DE POBREZA SEGÚN DOMINIO
(PORCENTAJE)

DOMINIO	TOTAL	NO POBRES	POBRES		
			TOTAL	RELATIVA	EXTREMA
Total Nacional	100	39.8	60.2	24.3	35.9
Urbano	100	44.6	55.4	33.0	22.4
Rural	100	33.6	66.4	13.0	53.4

Fuente: INE. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM), mayo 2007.

Para aproximarnos a la situación de pobreza por sexo usando el método de ingresos, la EPHPM de mayo 2007 muestra que los hogares con jefatura femenina reportan ingresos menores que los hogares encabezados por hombres (Lps.2,250. vrs 2,414). Este mismo comportamiento es observable al comparar el área urbana y rural. La edad promedio de las jefas de hogar es mayor que las de los varones, especialmente en el área rural donde alcanza los 50 años (ver Cuadro 2). Esto último refleja que, probablemente, las mujeres toman la jefatura de hogar al enviudar o separarse.

CUADRO 2
**INGRESO PROMEDIO DE LOS HOGARES POR SEXO DEL JEFE DEL
 HOGAR, TAMAÑO DEL HOGAR, AÑOS DE ESTUDIO PROMEDIO
 Y SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (LPS./MES/PERSONA)**

CATEGORÍAS	HOMBRES				MUJERES			
	Nº de Hogares	Edad Prom.	TH 1/	Ingreso Per cápita 2/	Nº de Hogares	Edad Prom.	TH 1/	Ingreso Per cápita 2/
Total	1,157,893	46	4.8	2,414	457,013	49	4.2	2,250
Área de residencia								
Urbano	530,754	45	4.4	3,317	263,650	48	4.1	2,845
Rural	627,139	47	5.2	1,654	193,364	50	4.4	1,443

Fuente: INE. XXXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Mayo 2007.

1/ TH: Tamaño del Hogar.

2/ Usa como denominador hogares que reportaron ingresos.

AEP: Años de Estudio Promedio.

*Tipo de cambio utilizado: 19.03=US\$ 1.00 (Banco Central de Honduras: cambio para la compra constante desde octubre de 2005).

De acuerdo a la clasificación de hogares según su situación y nivel de pobreza existe un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina que se clasifica como pobres, ya sea en el nivel de pobreza relativa o extrema, y tanto en el área rural como la urbana (ver Cuadro 3).

CUADRO 3
**SITUACIÓN Y NIVEL DE POBREZA DE HOGARES SEGÚN JEFATURA
 POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA (%)**

CATEGORÍAS	MUJERES	HOMBRES
Hogares pobres según jefe/a del hogar	64.1	58.8
Hogares con pobreza relativa	25.3	23.9
Hogares con pobreza extrema	38.8	34.9
Hogares pobres urbanos	62.0	52.7
Hogares pobres rurales	67.7	66.0

Fuente: INE: EPHPM mayo 2007.

La pobreza no sólo supone bajos ingresos, menor acceso a recursos socioeconómicos (tierra, crédito, etc.), sino que también está relacionada con patrones culturales androcéntricos, con el nivel de autonomía de las mujeres para poder decidir sobre su propia vida y cuerpo y con su



poder político²⁰. Por ello, además de las desigualdades en los ingresos, la mayor pobreza de las mujeres queda de manifiesto en la mayor responsabilidad que tienen en las tareas domésticas en el hogar y en el cuidado de niños y niñas; así como en el menor grado de capacidad para tomar decisiones sobre el uso de los ingresos, la que por lo general es limitada, comparada con la que tienen los hombres. Predomina también la tendencia de las mujeres –debida a la existencia de arraigados patrones culturales, a tomar decisiones priorizando los intereses de sus parejas, hijos e hijas, antes que en su propio bienestar²¹.

Pese a lo anterior, no existen en el país datos de medición de estos factores como incidentes en los mayores niveles de pobreza de las mujeres, lo que implica una tarea pendiente en los instrumentos estadísticos nacionales.

A nivel macro, si bien no existe información suficiente sobre los alcances de la ERP, es posible decir que, a la fecha, no han sido alcanzadas las metas. El entorno económico desfavorable y el crecimiento del producto per cápita fueron insuficientes para lograr la sostenibilidad de los ingresos de los pobres. Tampoco ha cambiado sustancialmente la distribución del ingreso²².

A pesar de la reciente aceleración del crecimiento económico, el progreso en la reducción de la pobreza ha permanecido lento²³. Estudios indican que esto también se ha producido debido a que el crecimiento real del PIB *per cápita* prácticamente ha permanecido estático en 0.3% anual, y a la vulnerabilidad y exposición de la economía tanto a impactos externos como a desastres naturales inesperados. En este sentido, desde la devastación provocada por el Huracán Mitch en 1998, la caída en 1999 y 2000 de los precios de dos de sus principales productos primarios de exportación y la pronunciada sequía de 2001 y 2002, hasta las recientes alzas en los precios del petróleo, Honduras ha debido enfrentar impactos significativos que han sido gravosos a su capacidad económica.

Por otro lado, también persiste la desigualdad. El Coeficiente de Gini (2002) era de 0.588, lo que ubicaba a Honduras entre los países más desiguales, sólo superado por Brasil y Argentina. Al respecto, el país pasó de un nivel alto de desigualdad (período 1994-1999) a un nivel de desigualdad muy alto en 2002²⁴.

Según estimaciones de la Encuesta de Hogares de 2004, mientras el 1% más pobre recibía un ingreso diario de 7 centavos de dólar, el ingreso del 1% más rico era más de 15.4 dólares. La misma fuente señala que el 20% más rico recibía el 64% de los ingresos y el 20% más pobre apenas el 2%.

20 Geske Dijkstra. 2007. Género y los Procesos ERP en Bolivia, Honduras y Nicaragua. Evaluación de las Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina. Informe Temático 2006. Asdi.

21 Bradshaw y Linneker 2003 citadas en: Geske Dijkstra. 2007. Género y los Procesos ERP en Bolivia, Honduras y Nicaragua. Evaluación de las Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina 2006. Informe Temático. Asdi

22 Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo, op.cit.

23 Diagnóstico preeliminar del quehacer institucional, op.cit.

24 Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo, op.cit.



CAPÍTULO II

ESTRUCTURA
DEMOGRÁFICA



Carlos Andrés Zúñiga. Cabañas Copán

DINÁMICA POBLACIONAL

Sobre la base de los resultados de la Encuesta Permanente de Hogares de mayo del 2007, la población total de Honduras alcanza a 7,529,403; de los cuales 3,640,073 (48.3%) son hombres y 3,889,330 (51.7%), mujeres. La población urbana es de 3,423,922 habitantes, y de ésta el 27.4% está concentrado en el Distrito Central –aproximadamente con 940,652 habitantes–. En el otro extremo está San Pedro Sula, con 557,903 habitantes, es decir, el 16.3%. La población hondureña se caracteriza por ser joven: un 48.7% son adolescentes menores de 18 años.

En los últimos 50 años hubo un paulatino crecimiento de la población en el área urbana: mientras que en 1974 tres de cada diez personas vivían en esta área, en 2001 casi la mitad, 46.6%, residía en las ciudades²⁵. Para 2007, la población urbana representa el 48%.

Pese a este decrecimiento de la población rural, es en ella donde continúa concentrada la mayor cantidad de habitantes (4,105,481). Los hombres representan el 49.9% de la población rural y las mujeres, el 51.9%.

NATALIDAD, FECUNDIDAD Y ESPERANZA DE VIDA AL NACER

Los cambios demográficos más importantes ocurridos desde los años 70 quedan de manifiesto en la disminución de las tasas de natalidad y fecundidad: la tasa bruta de natalidad pasó de 46.9 en el quinquenio 1970-1975, a 32.3 en 2001. Esta reducción en la tasa bruta de natalidad se ha mantenido, y en el período 2003-2006 bajó al 27.

En cuanto a la tasa global de fecundidad, ésta pasó de 4.4 en 1998-2001 a 3.3, en 2003-2005. Por áreas de residencia, en el área rural esta tasa es superior en 1.5 hijos por mujer respecto al área urbana: 4.2 y 2.6, respectivamente (Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Endesa, 2005-2006).

Esta realidad es positiva, porque evidencia un mayor acceso a información y medios para la planificación familiar, lo que favorece la salud de las mujeres y les posibilita insertarse más fácilmente en el mercado de trabajo, abriendo más oportunidades para su desarrollo.

Otro indicador poblacional es la esperanza de vida al nacer. Datos de la Unidad de Apoyo Técnico, adscrita a la Presidencia de la República, reportan en términos generales una esperanza de vida de 71.6 años en 2004²⁶.

Por su parte, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) indica, basándose en datos del INE para el 2005 (proyecciones a partir del censo de población 2001), una esperanza de vida al nacer mayor para las mujeres que para los hombres: 75.7 y 68.7, respectivamente²⁷. Esta situación está relacionada con factores genéticos y sociales, porque la mortalidad masculina se produce sobre todo en el primer año después del nacimiento así como entre los 20 y 35 años, asociada a hechos violentos. El incremento de la esperanza de vida de las mujeres es un hecho importante, aunque todavía falta mucho por hacer para que su calidad de vida sea la adecuada.



25 Centro de Derechos de Mujeres (CDM). Mujeres en Cifras 2004. Tegucigalpa, Honduras, 2004.

26 Cladem. 2007 Diagnóstico de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres, op. cit.

27 Organización Panamericana de la Salud (OPS). Estrategia de Cooperación Técnica OPS/OMS – Honduras 2006 – 2010.

JEFATURA DE HOGARES

En cuanto a la jefatura de los hogares, un análisis de los dos últimos censos poblacionales (1988 y 2001)²⁸ muestra un crecimiento del porcentaje de hogares encabezados por mujeres, pasando de un 21.7% a un 25.1%.

La comparación entre el área rural y urbana en ambos censos evidencia que es en esta última donde había un mayor porcentaje de hogares con jefatura femenina. Las tasas de crecimiento intercensal señalan que los hogares con mujeres como jefas presentan tasas de crecimiento mayores que aquellas de los hogares con jefatura masculina: 3.2 y 4.6 respectivamente. (Ver Cuadro 4).

CUADRO 4
JEFE(A)S DE HOGAR POR SEXO
SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA (%)

ÁREA DE RESIDENCIA	1988			2001			TASA CRECIMIENTO ÍTER CENSAL 88-2001		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Urbano	72.7	27.3	100.0	69.6	30.4	100.0	4.5	5.6	4.8
Rural	82.2	17.8	100.0	80.7	19.3	100.0	3.7	2.5	3.3
Total	78.3	21.7	100.0	74.9	25.1	100.0	3.2	4.6	3.5

Fuente: CDM. *Mujeres en Cifras 2004*.

La misma fuente señala que, según el censo poblacional de 2001, los hogares biparentales son más comunes en el área rural (74%, versus 66.5%). En cambio, los hogares monoparentales presentan un porcentaje mayor en el área urbana (33.5% contra un 26.0%). Asimismo, en los hogares monoparentales es más común que las familias sean extendidas; vale decir, que la familia nuclear conviva con otros parientes.

Datos recientes, contenidos en la EPHPM de mayo 2007 sobre la jefatura de hogar, reflejan que un 71.7% de hogares tienen por jefe a un hombre y que el 28.29% de hogares están dirigidos por mujeres. En el área urbana, los hogares a cargo de hombres constituyen un 67%, mientras que en el área rural este porcentaje es mayor (76.43%). La jefatura femenina en los hogares urbanos llega al 33%, presentando un porcentaje menor en el área rural (23.56%).

ÍNDICES DE DESARROLLO

El Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras 2006 revela que el Índice de Desarrollo Humano del país en 2005 fue de 0,667, lo que lo ubica como un país de desarrollo medio,

28 Centro de Derechos de Mujeres (CDM), op.cit.

inferior al promedio de América Latina (0.797), y con posiciones más bajas que el resto de los países de Centroamérica en cuanto a educación, esperanza de vida al nacer e ingreso *per cápita*. En el 2007, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de Honduras fue calculado en 0,7 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo/PNUD 2007/08).

En cuanto al Índice de Desarrollo Relativo al Género (IDG), disminuyó en 2001 y 2002, pasando de 0.675 en 2001 a 0.662 en 2002, lo que refleja un desarrollo desigual entre hombres y mujeres.

MIGRACIÓN

La migración es una variable poblacional importante, determinada por varios factores, siendo el principal la búsqueda de mejores condiciones de vida.

Las cifras del Censo Poblacional 2001 señalan que la migración interna era de 17.2% y que, de esa población, ocho personas eran hombres y nueve, mujeres. Los departamentos del país con mayor tendencia a expulsar población fueron los más pobres, mostrando los primeros lugares Choluteca y Santa Bárbara; a su vez, los que más recibieron fueron los de mayor desarrollo, como Cortés y Francisco Morazán, con 106,000 personas y 51,000 personas de 5 años y más, respectivamente.

De los /as inmigrantes que recibió el departamento de Cortés, el 28% fueron mujeres, mientras que entre la población que migró a Francisco Morazán, representaron el 37%.

Respecto a la emigración internacional, el mismo censo muestra que después del Huracán Mitch (1998), el 3.34% de los hogares hondureños tenía alguna persona que había emigrado a otro país. En 2001, 16,322 personas salieron del país, siendo mujeres el 38% de ellas.

La población que dejó el país procedía más de hogares urbanos que de rurales (57.3% contra 42.7%); y provenían en su mayoría de los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Yoro, Olancho, Atlántida y Comayagua. En todos, a excepción de Olancho, los /as emigrantes habían salido, en gran parte, de hogares urbanos²⁹.

En el 2006, el INE desarrolló una encuesta (módulo especial) sobre migración y remesas que dio como resultado que el 4.2% de la población (308,617) vivía hace cinco años en un departamento distinto al de su nacimiento. De este total, el 45.6% eran hombres (140,624) y el 54.4%, mujeres (167,992); proviniendo en un 58.4% del área urbana y en un 41.6%, del área rural. Por otro lado, el 45.7% de la migración interna es población joven, entre los 15 y 29 años.

De acuerdo al nivel educativo, el mayor porcentaje de quienes migran tiene algún grado cursado en el nivel de primaria; siguiéndole en importancia el porcentaje de quienes poseen algún nivel de secundaria. En último lugar están los /as de nivel superior, dato que está relacionado con los mayores ingresos que puede obtener la población con ese nivel educativo (ver Cuadro 5).



29 Centro de Derechos de Mujeres (CDM), op.cit.

CUADRO 5
**PROPORCIÓN DE POBLACIÓN QUE VIVÍA HACE 5 AÑOS EN OTRO
 DEPARTAMENTO DEL PAÍS, POR ÁREA DE RESIDENCIA,
 NIVEL EDUCATIVO, EDAD Y SEXO**

CATEGORÍA	INMIGRANTES RECIENTES%
ÁREA DE RESIDENCIA	
Urbano	58.4
Rural	41.6
NIVEL EDUCATIVO	
Sin nivel	14.2
Primaria	55.8
Secundaria	23.2
Superior	6.5
No sabe, no responde	0.3
RANGO DE EDAD	
Menor de 10 años	17.6
De 10 a 11 años	2.5
De 12 a 14 años	7.5
De 15 a 18 años	15.2
De 19 a 24 años	18.4
De 25 a 29 años	12.1
De 30 a 35 años	8.8
De 36 a 44 años	7.7
De 45 a 59 años	6.7
De 60 años y más	3.4
SEXO	
Hombre	45.6
Mujer	54.4

Fuente: Módulo de Migración y remesas, XXXIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, septiembre 2006.

En relación a la migración externa, los datos de la encuesta (2006) señalan que 179,051 hogares tenían emigrantes, representando el 11.3% del total nacional. Del total de hogares, el 53% vive en el área urbana y el 47%, en la zona rural. Por orden de importancia, los departamentos con más emigrantes son Cortés, con el 22.6%; Francisco Morazán, con 16.2%; Yoro, con 11%; y Olancho, con 9,7%.

Al comparar la información de esta encuesta con los datos del Censo 2001, es apreciable la misma tendencia, en dos aspectos: el porcentaje relativamente mayor de las mujeres en la migración interna y la mayor emigración de población desde el área urbana que desde el área rural.

La misma encuesta muestra que la población emigrante ascendía a 246,620 personas y que el 91.4% iba hacia los Estados Unidos. La razón por la que emigran obedecía, en un 90.9%, a la búsqueda de trabajo. Por otro lado, 67.9% de la población emigrante era joven, entre los 15 y 29 años; el 70.4% eran hombres y el 29.6%, mujeres.

Otros lugares hacia donde emigra la población son México, diversos países de Centroamérica y España. Es de destacar que las mujeres representan un mayor porcentaje de la población emigrante sólo en el caso de España, aunque ésta es ligeramente superior en la categoría de "otros países" (ver Cuadro 6).

CUADRO 6
PORCENTAJE DE POBLACIÓN EMIGRANTE POR SEXO (2006)

PAÍS/REGIÓN	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
Estados Unidos	27.6	72.4	100
México	43.2	56.8	100
España	64.0	36.0	100
Centroamérica	44.1	55.9	100
Otros países	50.5	49.5	100

Fuente: Instituto Nacional de la Mujer. Datos del Módulo de Migración y remesas, XXXIII EPHPM, septiembre 2006.

Dentro del presente estudio fueron realizadas entrevistas a mujeres rurales. Sobre este tema todas indicaron que tenían algún familiar cercano fuera del país. En la zona norte, llama la atención que todas las mujeres, exceptuando las que pertenecían a la etnia garífuna, no eran originarias de ese departamento, siendo sus lugares de nacimiento las zonas rurales de los departamentos de Santa Bárbara, Copán, Lempira y Ocotepeque, expulsores de población debido a los niveles de pobreza.

Hasta ahora, no ha sido estudiado el impacto de la migración en la vida de las familias, tanto en los que emigran como los que se quedan; pero es sabido que afecta a las mujeres de manera particular: son ellas las que se hacen cargo de la crianza de hijos e hijas y, en muchos casos, también del sostenimiento de la familia, porque no siempre los hombres o los familiares que emigran envían remesas o bien estas son insuficientes.

Las entrevistas realizadas permitieron constatar que todas las mujeres con familiares cercanos viviendo en los Estados Unidos realizaban actividades productivas y de negocios para sostener a su familia. Es de resaltar que las abuelas se quedan con los hijos/as de sus hijas, lo que representa una carga de trabajo que incide en su salud, debido al desgaste que esta tarea significa.

Por otro lado, en muchos casos en que el dinero enviado es suficiente para las necesidades básicas, esta situación produce efectos negativos en los jóvenes, porque desincentiva el



interés por obtener un trabajo que les permita sostenerse económicamente por sus propios medios.

La emigración es fundamental, en tanto constituye una fuente importante de divisas para el país. Según la EPHPM 2006, el porcentaje de hogares rurales que reciben remesas constituye el 44.4% y, en el área urbana, sube al 55.6%. La misma encuesta muestra que las remesas se dirigen fundamentalmente al consumo, principalmente en alimentación.

Una fuente para conocer la problemática de la emigración en el país es el Centro de Atención al Migrante de la Cancillería de la República. La información de esta dependencia correspondiente al año 2007 evidencia que, de un total de 29,348 deportados, el 89% son hombres y el 11%, mujeres (ver Cuadro 7)³⁰.

CUADRO 7
POBLACIÓN DEPORTADA POR SEXO
ENERO-DICIEMBRE 2007

SEXO	CANTIDAD	PORCENTAJE%
Masculino	26,007	89
Femenino	3,341	11
Total	29,348	100%

Fuente: Documento de programa de apoyo a población deportada. Secretaría Técnica de Cooperación (Setco).

En la información que recoge la Cancillería sobre la población deportada es apreciable que el mayor porcentaje es originario de los departamentos más desarrollados del país –Francisco Morazán y Cortés– lo que coincide con la encuesta realizada por el INE en 2006. No se registra si la población proviene del área rural o de la urbana, pero sí que se trata mayoritariamente (68%) de una población que ha cursado la primaria; ya que apenas un 8% no tiene ningún tipo de educación.



CAPÍTULO III

C A R A C T E R Í S T I C A S
S O C I O - C U L T U R A L E S
Y É T N I C A S



Aleyda Ramirez, Limpiando Cocina

Pocos son los estudios e investigaciones realizadas a la fecha para conocer ampliamente la situación de las poblaciones étnicas y raciales de nuestro país. Los datos e información estadística existentes no siempre coinciden; además de ser insuficientes, los datos no están desagregados por sexo, por lo que no es posible identificar y analizar por razones de género las diferencias en las condiciones de vida de hombres y mujeres.

De aquí que desarrollemos este tema, básicamente, a partir de la información contenida en la investigación "Perfil de los pueblos indígenas y negros de Honduras" (Secretaría de Gobernación y Justicia, Ruta/Banco Mundial, 2002) abordando aquella información común a todas las etnias y pueblos, tomando en cuenta que las condiciones de exclusión y de pobreza en que vive la mayoría de estas poblaciones son similares.

Datos del último censo (2001) estimaban que los pueblos indígenas y afro hondureños representaban el 7.2% de la población del país³¹ y están ubicados de la siguiente manera:

1. La Lenca: al sudoeste de Honduras en los departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz, Ocotepeque, Copán, Comayagua y Francisco Morazán.
2. Tolupan o jicaques: en el departamento de Yoro y Francisco Morazán.
3. Maya chortís: en una pequeña porción de los departamentos de Ocotepeque y Copán.
4. Tawahkas, pech o payas y misquitos: en la costa del Caribe y dispersos tierra adentro a través de los ríos y lagunas de la plataforma costera.
5. Garífunas: dispersos a lo largo de toda la costa norte.
6. Otros afro americanos comparten territorios con los garífunas, pero están concentrados en las Islas de la Bahía.

En las últimas décadas estas poblaciones se han organizado en diversas federaciones, reconocidas como entidades legales por la Secretaría de Gobernación y Justicia:

- En 2001 los lencas estaban representados por cuatro federaciones: la Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras (ONILH), el Consejo Popular Indígena de Honduras (CopinH), el Movimiento Indígena Lenca de Honduras (MILH) y la Federación Indígena Lenca (Fondil).
- Los tolupanes estaban agrupados en la Federación de Tribus Xicaques de Yoro (Fetrixy), que representa a 30 tribus de la Montaña de la Flor y Yoro.
- Los chortí están organizados en el Consejo Nacional Indígena Chortí de Honduras (ConichH).
- Los tawahkas, por la Federación Indígena Tawahka de Honduras (FitH).
- Los pech están aglutinados en la Federación de Tribus Pech de Honduras (Fetriph).
- Los miskitos están representados por la Moskitia Asla Tawanka I.L.C. (Masta), dividida en siete subfederaciones.
- Los garífunas han formado la Organización Fraternal Negra de Honduras (OfraneH).
- Y los negros de habla inglesa de las Islas de la Bahía se han organizado en la Asociación de Profesionales y Trabajadores Nativos Isleños (Nabipla).



31 Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. 2001

El cuadro siguiente expresa la información contenida en el Censo de 2001 y la proyección para 2006 derivada de aquel censo, así como las federaciones que agrupan a estas poblaciones.

CUADRO 8
POBLACIÓN DE HONDURAS POR GRUPOS ÉTNICOS

GRUPO ÉTNICO	CENSO DE POBLACIÓN DE 2001	PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA PARA 2006	PORCENTAJE APROXIMADO DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN	NOMBRE DE LAS FEDERACIONES
Lencas	279,507	313,047	63.2	OnilH, CopinH, MilH, FondilH
Tolupanes	9,617	10,771	2.2	Fetrixy
Pech	3,848	4,309	0.8	FetripH
Chortís	34,453	38,587	8.5	ConimcH
Garífunas	46,448	52,021	10.4	OfraneH
Ingleses criollos	12,370	13,854	2.8	Nabipla
Miskitos	51,607	57,799	11.5	Masta (7 subfederaciones)
Tawahkas	2,463	2,758	0.6	FitH
Total	440,313	493,146	100.0	

Fuente: Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras. 2001.

Por su parte, el Informe sobre Desarrollo Humano 2006 brinda la siguiente información sobre los pueblos indígenas:

CUADRO 9
ALGUNOS INDICADORES DE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

VARIABLES	POBLACIÓN INDÍGENA	POBLACIÓN NO INDÍGENA
Analfabetismo	22.85%	17.46%
Ingreso neto mensual promedio	Lps. 1,781.90	Lps. 2,057.90
Acceso a agua por tubería	26.8%	19.2%
Viviendas de adobe, madera y bahareque	76.43%	48.74%

Fuente: PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2006.

Los indicadores que muestra el Cuadro 9 indican que la población indígena presenta condiciones de vida más precarias y, por tanto, mayores niveles de pobreza que el resto del país.

Estudiosos de los pueblos indígenas y negros afirman que éstos han permanecido históricamente en un estado social y político de invisibilidad, debido a los diversos estereotipos sociales construidos para identificar a estas poblaciones, dentro de una tendencia a reconocerlos como inferiores, en virtud de que no manejaban códigos semejantes a los de la sociedad mestiza.

Dicha población mestiza procuró ignorar a la población indígena y negra, considerándola como los "otros", para –en algunos casos– apropiarse ilegalmente de sus territorios ancestrales y de los recursos que había en ellos. En otros casos, la intención fue evitar su inclusión en las relaciones de poder y, por lo tanto, su influencia en la definición de las políticas públicas y en la administración de los gobiernos en los ámbitos central o local.

Esta situación está cambiando de modo gradual, dando paso a condiciones de oportunidad para que estas poblaciones sean consideradas como partes diferentes de una sociedad que, recientemente, está reconociendo su composición multiétnica y pluricultural, tanto en sus orígenes como en su tejido social.

EDUCACIÓN BILINGÜE

Desde principios de la década de 1990 han sido desarrolladas acciones orientadas a que los aprendizajes en las comunidades indígenas y negras sean realizados desde una visión intercultural y bilingüe, sobre todo en lo referido a los niveles preescolar y primario.

Los miskitos, primero, y los garífunas después son los pueblos que han logrado las mejores experiencias en esta línea en que la Secretaría de Educación se ha involucrado con fuerza. Sin embargo, el compromiso del Estado en el cumplimiento de lo estipulado en el Convenio 169 –referido al establecimiento de la educación multicultural bilingüe– es todavía un reto y hasta la fecha las acciones no satisfacen las demandas de las etnias ni tienen un impacto positivo en la igualdad³².

ORGANIZACIÓN SOCIAL

En forma particular, cada pueblo étnico tiene su propia forma de organización –muchos de ellos bajo la forma de los Consejos Indígenas– que sirven, en la mayoría de los casos, como espacio social donde se dirimen asuntos políticos, religiosos, económicos y familiares. En realidad son redes de poder que articulan los saberes indígenas y negros, las experiencias y las acciones.

Los mayores son respetados en muchos casos, valorándose sus conocimientos, por lo que ejercen funciones de líderes, dirigentes y consejeros espirituales. Las mujeres participan escasamente en cargos directivos y este comportamiento no difiere mucho del patrón observado en la población no étnica.

32 Sosa, Ana María. Investigación sobre: Plan de Reforma Educativa del Nivel Básico: Reconocimiento a la diversidad cultural y equidad de género. Inam, 2003.



RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

En general, existe coincidencia sobre las relaciones que los pueblos indígenas y negros desarrollan con su entorno natural.

En los territorios históricos en los que han estado asentados los pech, tawahkas, miskitos, garífunas y tolupanes, las condiciones ambientales –en combinación con el conocimiento tradicional, el uso colectivo de los recursos y la toma de decisiones consensuadas– garantizan la sostenibilidad de los recursos naturales y la posibilidad de crear alternativas económicas diferentes, sin que ellas contribuyan a destruir los suelos, agotar las fuentes de agua o extinguir las especies animales de esos territorios.

SALUD

El estado de salud de la población indígena y negra está relacionado con su situación marginada, a la falta de acceso a servicios básicos y a su limitada participación social.

Entre los problemas y enfermedades de salud relevantes en esta población están³³:

- La mayor prevalencia de la enfermedad de chagas, en tolupanes de la región central, lencas de la región suroeste y chortís de la región noroccidental.
- El aumento significativo de la infección por VIH/Sida en los garífunas de la costa norte y la alta prevalencia de accidentes por inmersión no protegida entre los miskitos de Gracias a Dios.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Lo que se cultiva, produce y consume varía en cada pueblo étnico. Es probable que el mercado no demande todo lo que producen, incluyendo en algunos casos creaciones artesanales o artísticas; igualmente, sus estrategias de producción y consumo son sumamente diversas.

La mayor parte de las etnias produce maíz para el consumo doméstico y como semilla para los próximos cultivos, siendo los excedentes absorbidos por el mercado. Junto al maíz, cultivan frijoles cuyas raíces contribuyen a fijar nitrógeno en el suelo. Además, siembran ayotes³⁴, asociados con el maíz y los frijoles. La población étnica, en general, también cría gallinas, cerdos y ganado vacuno, en menor escala. El cuidado de las especies menores está a cargo de mujeres, niños y niñas.

Específicamente, la población tawahka cultiva yuca, plátano, arroz, cacao y otros tubérculos, y se dedica a la pesca y a la caza; las mujeres realizan diversas labores artesanales como el trabajo del tuno³⁵; por su parte, la población garífuna encuentra en el cultivo de la yuca las

33 OPS. Estrategia de Cooperación Técnica OPS/OMS –Honduras 2006– 2010.

34 El ayote o pipián es una planta herbácea reptante anual, de la familia de las cucurbitáceas, oriunda del sur de México. Se la cultiva en América para su consumo, aprovechándose sus flores, brotes tiernos, frutos y sobre todo las semillas, que molidas y tostadas se emplean en numerosas salsas, moles y otras preparaciones.

35 El tuno (*pauiseina armata*) es un árbol que posee una capa fibrosa situada entre la corteza y la madera, con la que las mujeres tawahka y miskitas realizan diferentes artesanías tales como bolsas, carteras, tarjetas, cuadros, cortinas, fundas para celulares y hasta ropa, las que comercializan localmente y exportan incluso a mercados europeos.

bases de su dieta alimenticia: con su harina, las mujeres preparan casabe (tortilla de yuca); igualmente fundamentales para esta cultura son el coco y las musáceas³⁶.

Como uno de los ejes en que descansa la economía de las comunidades garífunas son las remesas en dólares que los/as inmigrantes envían a sus familiares de las diferentes aldeas situadas en la Costa Norte, la pesca artesanal y la venta de servicios (comidas, transporte y hospedajes) en algunas aldeas de atracción turística resultan actividades económicas importantes.

La pesca es realizada fundamentalmente por los hombres, mientras que las mujeres se dedican a la venta de casabe y de otros derivados del coco, como pan y dulces. Hombres y mujeres elaboran artesanías de coco y de otros productos del mar, como el carey.

En el caso de la población lenca, además de maíz y frijoles, cultivan diversas hortalizas y papa, fundamental en su dieta alimenticia y para la obtención de ingresos. Las mujeres lencas participan en todas las etapas del cultivo de la papa, así como en la cosecha del café –otra producción importante tanto para esta etnia como para la población chortí– en la que participa toda la familia.

La explotación del bosque es otra actividad económica importante para las etnias; pero, los recursos con que cuentan son insuficientes para realizar de manera adecuada esta tarea.

PROBLEMAS DE TENENCIA DE LA TIERRA

La inseguridad jurídica en cuanto a la tenencia de la tierra en la población étnica ha sido un problema importante, y que ha ocasionado la pérdida de su territorio. Sin embargo, a raíz del Convenio 169 han tenido un respaldo para luchar por ellos, ya que dicho convenio establece que las tierras indígenas son comunales e inalienables, aunque la explotación tenga carácter individual.

En vista que la propiedad es comunal, podría decirse que las mujeres de las etnias tienen iguales derechos que los varones, y esto supondría igualdad de oportunidades en la toma de decisiones sobre la tierra en el seno del hogar y en la comunidad. No obstante, los órganos de decisión de las etnias están integrados mayoritariamente por varones.

El Estado, a partir de la ratificación del Convenio 169, y por medio del Instituto Nacional Agrario, ha apoyado la titulación de tierras; pero existe la idea de que el recuperar las tierras ya ocupadas por los mestizos no ha sido una tarea suficientemente respaldada.

Para el pueblo tolupán, el mayor conflicto se presenta por el uso y explotación de las maderas de los bosques. El estudio "Perfil de los pueblos indígenas y negros de Honduras", ya mencionado, afirma que dueños de aserraderos mestizos han logrado –por la vía de regalías y ofertas– aliarse con algunos individuos y familias tolupanes consiguiendo su autorización para explotar comercialmente la madera de los bosques. Este proceso ha conducido a rivalidades interfamiliares, debilitado la cohesión interna del pueblo tolupán y derivado, incluso, en el asesinato de varios dirigentes, cuya investigación aún está inconclusa.



36 Hierbas angiospermas monocotiledóneas perennes, algunas gigantescas, con tallo aparente formado por los pecíolos envainadores de las hojas caídas, ya elevado a manera de tronco, ya corto o casi nulo. Da por frutos bayas o drupas con semillas amiláceas o carnosas; p. ej. el banano y el abacá.

DIVISIÓN DEL TRABAJO DENTRO DE LAS FAMILIAS

Al igual que el resto de población femenina en el país, las mujeres de las etnias asumen de forma casi exclusiva el cuidado de niños y niñas, así como las tareas domésticas dentro del hogar.

Su papel en la economía del hogar es relevante y destacan las mujeres de la etnia lenca que, portando a sus pequeños hijos e hijas en la espalda para poder cuidarlos mientras trabajan, participan a la par de los hombres en todas las etapas del cultivo de la papa.

En la etnia tawahka, toda la familia interviene en el cultivo de la parcela, pero cuando existe una demanda mayor de fuerza de trabajo se recurre a otras unidades familiares por medio del sistema conocido como "biri-biri" o de ayuda mutua, práctica ancestral que también existe entre la población miskita.



CAPÍTULO IV

E D U C A C I Ó N Y
M U J E R R U R A L



Roger Agueta, Mujeres Lenca

La educación es un determinante para el desarrollo de un país, y está relacionada con el nivel de ingresos y el bienestar de la población.

En general, en Honduras el gasto social del gobierno central ha aumentado a partir de 1999. El Informe del PNUD sobre Desarrollo Humano 2006 plantea que *“luego de permanecer por muchos años alrededor del 7% con respecto al PIB, el gasto social del gobierno central, que incluye recursos destinados a educación, salud y otros gastos sociales, comenzó a aumentar en 1999, hasta superar el 11% en 2003 y 2004. El gasto en educación es el que más ha aumentado. De un 3.7% del PIB, en 1991, pasó a un mínimo de 3.1% en 1997, para luego crecer hasta un 6.7% del PIB en 2003 y 2004”*.

Según los mismos informes sobre Desarrollo Humano en los últimos años el Índice Nacional de Educación pasó de 0.666, en 1998, a 0.685 en 2003³⁷.

Producto de este mayor incremento en el gasto destinado a educación, el acceso a ella es uno de los aspectos que ha evolucionado satisfactoriamente en los últimos años; aunque hay que señalar que el país continúa siendo uno de los más rezagados en materia educativa en América Latina.

Ejemplos de la mejoría de los indicadores educativos en la última década son, por ejemplo, los siguientes: *“los años de escolaridad de la población mayor de 23 años se incrementaron de 3.9 en 1990 a 5.1 en 2004. Se observó un avance similar en el acceso a servicios educativos. La tasa neta de matrícula en primaria pasó del 75 al 89% en el mismo período y tanto en 1990 como en 2004 las tasas netas de asistencia en primaria de las niñas fueron marginalmente superiores a las de los niños”*³⁸.

Un aspecto fundamental en la calidad de la educación es la transversalidad de la equidad de género en los planes de estudio y textos escolares. Al respecto, la igualdad por razones de género no se refleja en todo el proceso educativo hondureño y las acciones realizadas son marginales y desarticuladas quedando a criterio del personal docente³⁹.

NIVELES DE ANALFABETISMO Y ESCOLARIDAD

La tasa global de analfabetismo ha ido bajando: si en 1974 era de 41.6 para las mujeres y de 39.3 para los hombres, estos valores disminuyeron aceleradamente hasta el 2001 (17.9 y 18.8, respectivamente), mostrando un decrecimiento más acelerado en el caso de las mujeres⁴⁰.

Sin embargo, en 2007 estos valores no presentan mayores cambios respecto al 2001, observándose tasas globales iguales para hombres y mujeres (17.5), como muestra el Gráfico 1.

37 Inam. 2005. Diagnóstico de Género de país. 2006-2010.

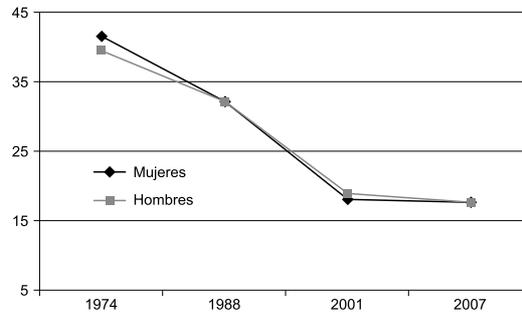
38 De Jong, Niek; Bedi, Arjun y otros. 2006. Presupuesto Orientado a Resultados para la Educación: Los Casos de Bolivia, Honduras y Nicaragua. informe temático 2005. Evaluación de las estrategias de reducción de pobreza en América Latina - 2005. Sida.

39 Sosa, Ana María. Investigación sobre Plan de Reforma Educativa del Nivel Básico: Reconocimiento a la diversidad cultural y equidad de género. Inam, 2003.

40 Centro de Derechos de Mujeres. Mujeres en cifras, 2004.



GRÁFICO 1
ANALFABETISMO POR SEXTO
 1974, 1988, 2001, 2007



Fuente: INE: Censos 1988, 2001 y XXXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2007.

42

CUADRO 10
**TASA DE ANALFABETISMO Y AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
 POR SEXO, SEGÚN DOMINIO**

CATEGORÍAS	TOTAL		HOMBRES		MUJER	
	TASA DE ANALF.	AEP	TASA DE ANALF.	AEP	TASA DE ANALF.	AEP*
Total	17.5	7	17.5	6.9	17.5	7.1
Urbano	8.9	8.4	7.8	8.4	9.8	8.4
Rural	25.9	5.4	26.2	5.2	25.7	5.6
Quintil del Hogar						
Quintil 1	33.5	4.8	34.0	4.6	33.1	4.9
Quintil 2	24.5	5.4	25.0	5.3	24.1	5.6
Quintil 3	14.7	6.5	14.0	6.4	15.3	6.6
Quintil 4	9.8	7.5	9.0	7.3	10.4	7.7
Quintil 5	4.6	10.0	4.1	10.0	5.1	10.1
No Declaran	7.0	10.9	7.2	10.9	6.8	10.9
Ingresos						

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). XXXIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2007.

*AEP: años de estudio promedio

Por su parte, el Cuadro 10 muestra diferencias por área de residencia. El área rural presenta tasas de analfabetismo mucho mayores que el área urbana (25.9 y 8.9, respectivamente), situación que reafirma el desigual desarrollo de las zonas rurales. La misma brecha existe en relación a los años promedio de estudio aunque, en este caso, las diferencias no son tan elevadas: 8.4 años, en el área rural, y 5.4 años en el área urbana.

En relación al mismo indicador, las mujeres presentan tasas de analfabetismo inferiores a los hombres en el área rural, pero superiores en el área urbana. La brecha desfavorable para las mujeres en dicha área es de dos puntos porcentuales. También resulta evidente que a mayores ingresos existen más posibilidades de acceso a la educación, ya que en directa proporción con los ingresos aumentan los años de escolaridad promedio y bajan las tasas de analfabetismo.

Un dato que habla de la importancia del mejoramiento en la escolaridad de las mujeres es el impacto positivo directo que tiene en la mortalidad infantil. Según la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar (Enesf) 2001, la mortalidad infantil disminuye a medida que aumentan los años de escolaridad de la madre. La mortalidad infantil de niños /as de madres sin educación formal es 57.5% mayor que la de niños /as cuyas madres tienen entre 1 y 3 años de educación y 250% mayor que la de niños /as cuyas madres tienen 7 o más años de educación⁴¹.



TASA DE COBERTURA DEL SISTEMA ESCOLAR

En 2007, la tasa de cobertura del sistema educativo para la población femenina rural muestra la mayor participación de las mujeres en casi todos los tramos de edad, a excepción del que comprende a niños /as entre los 5 y 6 años. El área rural presenta menores porcentajes de cobertura para ambos sexos y las desigualdades en estas dos áreas son más elevadas a partir de los 13 años, lo que indica que la población tiene un menor acceso a la educación media y, por tanto, menos posibilidades de superar la pobreza (ver Cuadro 11).

ASISTENCIA A LOS CENTROS ESCOLARES

Al analizar la asistencia a los centros de enseñanza (Cuadro 12), es apreciable que a mayor edad esta asistencia disminuye, lo que puede deberse a la menor disponibilidad de centros de educación media; pero además, puede estar relacionado con la necesidad de los y las jóvenes de incorporarse a un trabajo remunerado, dificultando su asistencia a estos centros. Es en el área rural donde este fenómeno ocurre en mayor proporción, impidiendo que los /as jóvenes puedan completar una preparación educativa que les permitiría romper el círculo de la pobreza.

Datos del INE para el 2001 sobre el nivel de instrucción reflejan que es en el nivel superior donde existe una brecha negativa para las mujeres, que representan el 3.8% mientras los hombres implican el 4.1% de la población con ese nivel de instrucción.

41 Godoy, Rolando. Informe de la evaluación de base sobre la situación de la mujer en el Área rural. SAG - Pronaders. Tegucigalpa M.D.C., 2002.

CUADRO 11
**POBLACIÓN DE 5 A 18 AÑOS POR TASA DE COBERTURA,
 SEGÚN DOMINIO Y SEXO (2007)**

CATEGORÍAS	TASA DE COBERTURA				
	TOTAL	5 - 6 AÑOS	7 - 12 AÑOS	13 - 15 AÑOS	16 - 18 AÑOS
Total	59.1	40.0	88.8	39.2	25.9
Hombre	57.8	40.3	88.0	36.5	23.1
Urbano	64.7	44.5	88.8	56.2	37.5
Rural	53.3	37.5	87.5	23.5	11.8
Mujer	60.3	39.8	89.6	41.9	28.6
Urbano	66.3	43.3	89.7	62.3	41.5
Rural	56.1	37.3	89.6	27.0	16.3

Fuente: INE EPPM 2007.

CUADRO 12
**POBLACIÓN DE 5 A 18 AÑOS QUE ASISTE A ALGÚN CENTRO DE
 ENSEÑANZA, SEGÚN DOMINIO Y SEXO**

CATEGORÍAS	ASISTENCIA				
	TOTAL	5 - 6 AÑOS	7 - 12 AÑOS	13 - 15 AÑOS	16 - 18 AÑOS
Total	1,671,333	146,026	1,138,751	238,076	148,480
Urbano	753,173	64,221	435,826	147,625	105,501
Rural	918,159	81,804	702,925	90,451	42,979
Hombre	831,783	74,796	578,616	111,679	66,692
Urbano	368,592	32,665	220,287	68,106	47,534
Rural	463,191	42,131	358,329	43,573	19,158
Mujer	839,549	71,229	560,135	126,397	81,788
Urbano	384,581	31,556	215,539	79,519	57,967
Rural	454,968	39,673	344,596	46,879	23,821

Fuente: INE, XXXIV EPHPM, mayo 2007.

TASA DE REPITENCIA

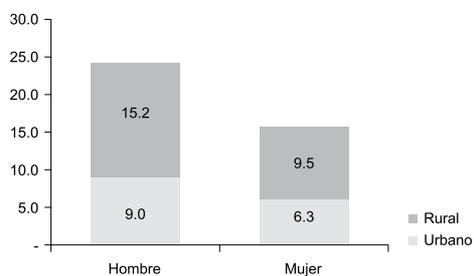
La tasa de repitencia es un indicador de la calidad de la educación. En el país, a pesar de los esfuerzos realizados en el 2007, esta tasa es del 10.6 a nivel global. En el área rural los valores son del 12.4% y en el área urbana del 7.7%. Los hombres presentan tasas de repitencia mayores que las mujeres tanto en el área urbana como en la rural. En el área rural, la diferencia porcentual a favor de las mujeres es de 5.7 puntos porcentuales como muestran el cuadro y gráfico siguientes.

CUADRO 13
TASAS DE REPITENCIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO

ÁREA DE RESIDENCIA	HOMBRE			MUJER		
	ASISTE	REPITE	TR	ASISTE	REPITE	TR
Total	658,255	84,725	12.9	637,205	52,633	8.3
Urbano	250,589	22,588	9.0	242,679	15,248	6.3
Rural	407,666	62,137	15.2	394,526	37,384	9.5

Fuente: INE EPPM 2007.

GRÁFICO 2
TASAS DE REPITENCIA POR ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO



Fuente: XXXIV EPHPM, mayo 2007.

Un informe que analiza los resultados de los presupuestos orientados a la educación en Honduras indica que, en 1997 y 2002, el gobierno aplicó pruebas cognitivas cuyos resultados mostraron la baja calidad de la educación. Sólo un 10% de los /as estudiantes de tercer grado mostraron competencia⁴² en lenguaje, 16% en matemáticas, y 15% en ciencias. En sexto grado, estos porcentajes fueron de 10, 8 y 17%, respectivamente. Los niños y niñas del área rural y los /as matriculados en escuelas públicas tuvieron en el 2002 un desempeño inferior a los de las áreas urbanas y a aquellos las escuelas privadas⁴³.

42 Competencia significa que, al menos, el 60% de las preguntas fueron respondidas correctamente.

43 De Jong, Niek; Bedi, Arjun y otros. 2006, op.cit.



ACCESO A LA CAPACITACIÓN

En relación a la capacitación para la formación profesional, el Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) es el ente gubernamental encargado de brindar capacitación a personas en todo el país. Este instituto no lleva el registro de sus capacitaciones por área de residencia, por tanto no es posible conocer qué proporción de esta población beneficiada vive en el área rural.

CUADRO 14
TEMAS IMPARTIDOS POR EL INFOP POR SEXO DEL PARTICIPANTE

TEMAS IMPARTIDOS	H%	M%
Agricultura	67	33
Pesca	99	1
Acuicultura	70	30
Agroindustria	23	77
Forestal	61	39
Ganadería	67	33
Artesanía*	17	83
Corte y confección*	6	94
Construcción civil*	91	9
Electrotecnia*	94	6
Metal mecánica*	88	12
Mecánica automotriz*	98	2
Minería	70	30
Pieles y cueros	70	30
Procesamiento electrónico de datos	44	56
Peluquería y belleza*	0	100
Artes gráficas	56	44
Ciencias sociales y humanas (trabajador social)	58	42
Salud (salud y seguridad ocupacional)*	12	88
Industria maquilera	56	44
Económico administrativo	44	56
Hotelería y turismo	35	65

Fuente: Infop (2007).

*Se resaltan las capacitaciones donde existen mayores diferencias en participación por sexo.

El Infop tiene centros de capacitación en varios municipios del país, pero también trabaja movilizando a sus capacitadores /as a las zonas rurales donde soliciten sus servicios. Desde 1973 al 2007 ha capacitado a un total de 1,560,159 personas de las cuales el 57% fueron hombres y el 43%, mujeres. El Cuadro 14 mostró los temas en los que ambos han sido capacitados/as.

Resalta la participación de mujeres en los temas de corte y confección, peluquería y belleza y agroindustria, que incluye la capacitación para el procesamiento y envasado de alimentos. Los hombres, en cambio, han participado en mayor proporción en temas de agricultura,

pesca, construcción y, mecánica. Esta composición de la participación por temas refleja que hombres y mujeres se capacitan fundamentalmente en aquellos relacionados con los roles tradicionales. Para las mujeres significa percibir menores ingresos, en tanto estas actividades son consideradas socialmente de menor calificación.

Los centros de capacitación y de educación formal no incentivan a la población para que se produzcan cambios en las preferencias de estudio tanto de los varones como de las mujeres.

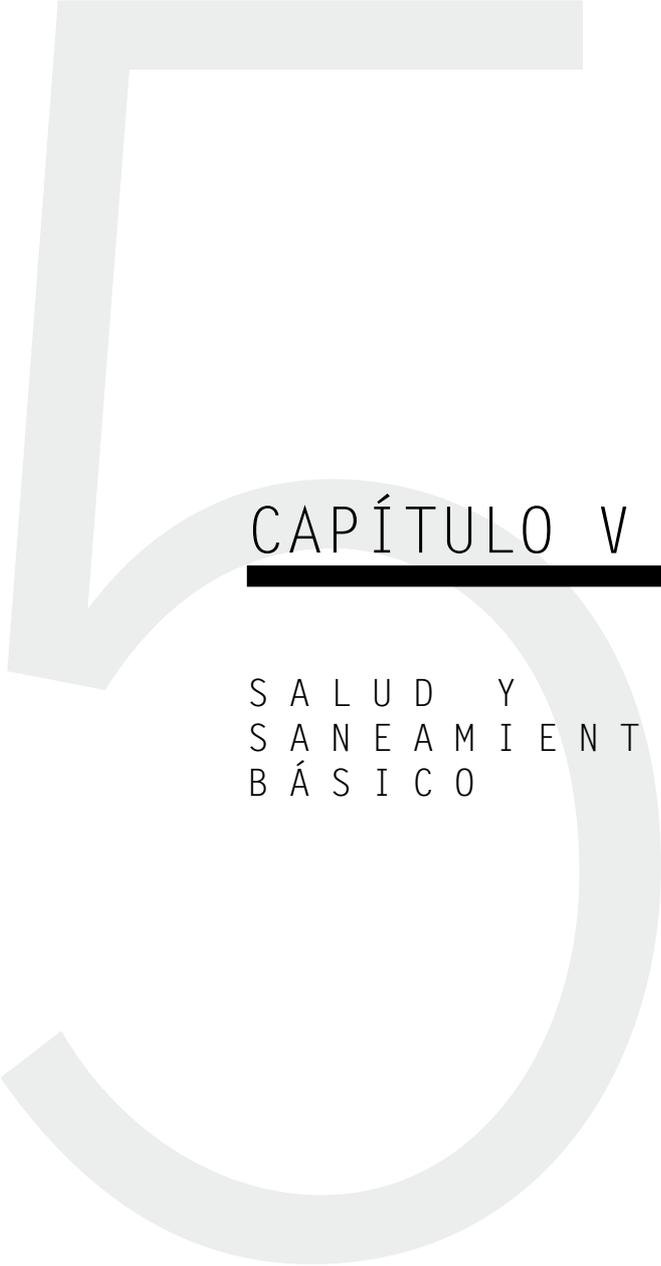
Estudios sobre el mercado de trabajo en Honduras han corroborado lo anterior, al afirmar que *“los sistemas formales y no formales de educación tienen frecuentemente sesgos por género que influyen en que los niños y las niñas no se orienten a áreas diferentes. En las zonas pobres, los estereotipos de género se reproducen con más intensidad. Desde muy temprano las niñas y mujeres jóvenes son socializadas y tienden a dirigirse a oficios tradicionales, que básicamente representan una extensión de las tareas domésticas (costura, elaboración de alimentos, nutrición) y el papel reproductivo de las mujeres. Estos oficios y ocupaciones tienen niveles más bajos de ingreso y menos perspectivas de desarrollo profesional”*. (Fernández Pacheco, Janina 2003).

Estos patrones culturales también se refuerzan en la empresa privada por medio de la no contratación de mano de obra calificada de mujeres para el desarrollo de actividades socialmente asignadas a los hombres y, por tanto, mejor remuneradas. La asignación de roles a mujeres y hombres no representaría desventajas para las mujeres si los mismos fueran socialmente considerados de igual valor que los asignados socialmente a los hombres.

Una experiencia diferente la aporta el Proyecto de Desarrollo Rural del Sur de Lempira desarrollado por la FAO que, durante su fase preparatoria (1992-1994) y posteriormente en su primera fase (1995-1998), promovió la capacitación y formación de mujeres en actividades diferentes a su rol tradicional.

Las veintidós mujeres participantes fueron capacitadas en la elaboración de silos y fueron formadas dos asociaciones para la elaboración de silos donde las mujeres representaron el 43% de los /as asociados /as. Asimismo el proyecto impulsó una adecuación curricular en cuatro colegios de la zona para crear la carrera de bachillerato en ciencias agropecuarias y en ciencias forestales, en donde la participación de las mujeres ha ido en aumento, representando hoy el 57% de esa población estudiantil.





CAPÍTULO V

SALUD Y
SANEAMIENTO
BÁSICO



Aleyda Ramirez. Niña de La Atlántida

Las condiciones de vida de las mujeres rurales dificultan el ejercicio y goce de su derecho a una salud integral satisfactoria. Pobreza, volumen de trabajo y trabajo precario, falta de vivienda digna y saneamiento, deficientes vías de transportación, falta de acceso a un sistema de salud pública eficiente son algunas de las causas de este problema.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD

La definición de políticas públicas eficaces para mejorar la atención a la salud de la población en general, y de las mujeres rurales en particular, requiere de un sistema de información y estadísticas confiables. En este sentido, en los últimos años la Secretaría de Salud Pública ha mejorado su sistema; pero todavía hay información no desagregada por sexo, especialmente en el caso de enfermedades o situaciones que afectan a hombres y mujeres. Otra falencia es el subregistro que caracteriza algunos problemas del área relacionados con la salud sexual y reproductiva de las mujeres. Tampoco hay información suficiente sobre el área rural.

Pese a que en los últimos períodos el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República da una relevante importancia a las asignaciones a salud y educación, todavía estos recursos son insuficientes. Dentro del gasto social, la asignación presupuestaria para salud es la segunda en importancia, después de educación: en 2004 representó el 3.1% del PIB. El 7% de los recursos de la Secretaría de Salud está destinado a los servicios de salud materno-infantil, para cubrir las atenciones prenatales, de parto y puerperio, así como para las prestaciones de salud del recién nacido durante su primer año de vida⁴⁴.

Desafortunadamente no hay información desagregada por dominio ni por sexo, cuando del Presupuesto se trata, por lo que no es posible establecer cuánto destina el gobierno central para atender la salud de las mujeres, ya sea que habiten en el área rural o en la urbana.

No obstante lo anterior, el acceso a un sistema de salud pública eficiente en el área rural sigue siendo una deuda pendiente con esta población, lo que no significa que sea un problema resuelto en la zona urbana, que, en todo caso, presenta una ligera mejoría. Por lo mismo, la morbilidad de la población rural supera a la urbana en siete puntos porcentuales (40 y 33%, respectivamente, según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, Endesa, 2005-2006).

El Informe sobre Desarrollo Humano de 2006 señala que Honduras tiene graves problemas en la cobertura en materia de servicios de salud y que es *“uno de los países de América Latina con el promedio más alto de habitantes por médico: 3,865 habitantes por médico (2001)”*.

En el marco de la descentralización del Estado han sido elaborados proyectos municipales, generalmente ejecutados por medio de las mancomunidades⁴⁵, tendientes a dar respuesta a la atención básica en salud para la población de mayor vulnerabilidad, como la niñez y las mujeres embarazadas.

En cuanto a la salud de las mujeres, la Política Nacional de la Mujer en su Primer Plan de

44 Cladem-H. Diagnóstico de los DESC de las mujeres con énfasis en el derecho a la vivienda, op.cit.

45 Las mancomunidades son estructuras organizativas de los gobiernos locales que agrupan varios municipios que tienen intereses comunes con el objetivo de atenderlos de manera conjunta.



Igualdad de Oportunidades para la Mujer 2002-2007 establece, entre otras, acciones para mejorar la salud de la población en el área rural, ampliar la cobertura geográfica y mejorar la calidad de estos servicios en las zonas más postergadas del país. También plantea desarrollar programas de salud integral para afro-hondureñas e indígenas, respetando y promoviendo su entorno cultural y las formas de participación comunitaria. Como una de las preocupaciones del Estado ha sido la salud sexual y reproductiva de las mujeres, dicho Primer Plan de Igualdad de Oportunidades diseña una estrategia orientada a promover este aspecto específico.

Este primer plan 2002-2007 ya fue evaluado; pero todavía no han sido publicados los resultados de este estudio.

Por otra parte, en 1995 Honduras fue uno de los cinco países de la región que informaron haber cumplido la meta del 15% de resultados establecida para ese año por el Plan de Acción Regional para la Reducción de la Mortalidad Materna en las Américas, lanzado por la OPS en 1990. Esta iniciativa tuvo por objetivo reducir en un 50% las tasas de mortalidad materna, al 2000, mediante el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva.

La Secretaría de Salud Pública elaboró un Manual de Atención a la Salud Integral de la Mujer en 1997, para ser aplicado en todos los Centros de Salud y atención hospitalaria; pero su observancia no fue supervisada. Esto implicó desconocimiento, como demuestran testimonios obtenidos en entrevistas realizadas a personal de Salud del Departamento de Atención Integral de la Mujer de centros ubicados fuera de la capital, en el marco de proyectos de salud ejecutados por ONG que trabajan por los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres.

En 2002 este Departamento de Atención Integral de la Mujer, cuya existencia denotaba prioridad de la atención de este problema para las máximas autoridades de salud, pasó a ser una unidad del Departamento de Atención Integral a la Familia. En los hechos, esto significó la pérdida de su carácter de integralidad en la atención a la salud reproductiva de las mujeres, para centrar sus esfuerzos en la atención del parto institucional. Este cambio de enfoque debilitó la práctica de las parteras, quienes en años anteriores habían recibido capacitación por parte de la Secretaría de Salud para fortalecer su trabajo en las zonas rurales: hoy su trabajo se reduce a acompañar a la parturienta hasta el centro de atención hospitalario más cercano, en lugar de atender el parto en su hogar.

Información sobre la afiliación de la población a seguros de salud, en el periodo 2005-2006, detalla que el 96.4% de la población rural total no está cubierta. En el área urbana la población en esas condiciones es menor, pero igualmente alto, ascendiendo a 79%.

EMBARAZO EN ADOLESCENTES

La Secretaría de Salud ejecuta un Programa de Atención para Adolescentes que cuenta con 24 centros en todo el país; de ellos, sólo diez cuenta con personal específico. De esta forma, la atención a adolescentes se reduce a brindar cuidados prenatales.

Honduras tiene la tasa de embarazos adolescentes más alta de Centro América⁴⁶ situación que tiene mayor incidencia en el área rural que en el área urbana (21.3 versus 13.8)⁴⁷. A

46 Centro de Derechos de Mujeres Tiempo de Leer. Edición N° 8.

47 INE, Encuesta de Demografía y Salud (Endesa) Honduras, 2005-2006.

diferencia del área rural, generalmente las adolescentes embarazadas de la zona urbana no han iniciado una vida en común, teniendo entonces embarazos no deseados, acompañados del abandono por parte de la pareja. Este fenómeno es el llamado “madresoterismo”.

Los embarazos en adolescentes son, en su mayoría, resultado de la falta de educación sexual y del inicio de relaciones sexuales a temprana edad. Esto lleva a que, de cada ocho mujeres que murieron en el país por causa materna en 2006, una fuese adolescente⁴⁸. Al respecto, importa señalar que el derecho de la pareja a planificar la familia es poco divulgado como tal, lo que no impide que los /as usuarios /as de los servicios de salud pública tengan acceso a información y, en algunos casos, a métodos de planificación.

MORTALIDAD Y DESNUTRICIÓN INFANTIL

Durante el periodo 2000-2006, la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) a nivel nacional⁴⁹ fue de 25 por cada 1000 nacidos vivos. Desglosado por área, la TMI urbana fue de 24 mientras que la rural indica que de cada mil niños y niñas nacidos vivos, 33 murieron en el primer año de vida. Desagregado por sexo, la TMI de las niñas es de 26 y la de los niños, de 32.

La OPS refiere que *“si bien la mortalidad promedio nacional en los niños menores de 5 años ha mostrado un franco descenso en las dos últimas décadas del siglo XX, este comportamiento no ha sido homogéneo siendo más significativo en la población con nivel socioeconómico alto. Los municipios pobres tienen cifras de mortalidad infantil similares a las cifras nacionales de 1975, y están altamente relacionadas con la baja educación de la madre y el escaso acceso a agua y saneamiento en las viviendas.*

“La notable disminución y mantenimiento de niveles bajos de las enfermedades inmunoprevenibles en la infancia, asociada a altas coberturas de las vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones, contrasta con la persistencia de los problemas perinatales y las enfermedades infecciosas intestinales y respiratorias como causas importantes de enfermar y morir en estos niños. Ello constituye un serio desafío para que Honduras logre la Meta del Milenio respectiva”⁵⁰.

La Política Nacional de Salud Materno Infantil tiene como uno de sus objetivos reducir la morbilidad y mortalidad en dicha población. Con este mismo objetivo, en 2005 la Secretaría de Salud aprobó las Normas Nacionales de Atención Materna y Neonatal, que promueven estandarizar criterios de prestación de servicios en la atención durante embarazo, parto y post parto; en situaciones de emergencias obstétricas y complicaciones maternas; y para los/as recién nacido/as.

DESNUTRICIÓN INFANTIL

Directamente relacionada con la pobreza y nivel de desarrollo de un país, la desnutrición infantil sigue siendo un problema en Honduras. Según la OPS, el país no ha logrado disminuir la prevalencia de desnutrición infantil a un ritmo acorde con el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar el hambre. La organización internacional señala que factores



48 Cladem-H: Diagnóstico de DESC de las Mujeres, op. cit.

49 INE, Endesa, Honduras, 2005-2006.

50 OPS. Estrategia de Cooperación Técnica, op.cit.

agravantes de la situación son las prácticas inadecuadas de alimentación al lactante y niño/a pequeño/a y el descenso en la disponibilidad y acceso a los alimentos.

Los departamentos con Índice de Desarrollo Humano (IDH) más bajo presentan mayores grados de desnutrición global (Lempira 25.8; Ocotepeque 22.8). La meta número dos del Segundo Informe de País sobre los ODM: Una Responsabilidad Compartida 2007 (Gobierno de Honduras y el Sistema de las Naciones Unidas) de “reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre”, revela que la desnutrición ha bajado un 8.8% e indica que sería necesario una reducción ulterior de 1.9% para alcanzar esta meta⁵¹.

MORTALIDAD MATERNA

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud Honduras de 1997 mostraba una Tasa de Mortalidad Materna (TMM) de 108 por 100,000 nacidos vivos. A partir de 2003 ha habido un seguimiento más estructurado de esta situación, mediante el registro de casos que realizan los servicios de salud. Y estos informan que en 2004 hubo 164 muertes relacionadas con embarazo; en 2005, 143; y, en 2006, 110. Esta información refleja una tendencia de decrecimiento de la TMM, aunque todavía no llega a la cifra oficial de 108 por cada 100,000 nacidos vivos. La disparidad en las informaciones estadísticas, en todo caso, es un problema recurrente.

Por otra parte, se informa que el 12% de las muertes maternas registradas en 2006 ocurrió en menores de 18 años y que la causa de muerte por hemorragia participa en el total de los decesos con un 57%, seguida de los trastornos hipertensivos, con un 23% y las infecciones, con un 10%. Un 11% se debe a “otras causas”. Y la mayoría de las causas de la mortalidad materna puede ser prevenible.

El 90% de las mujeres considera que tiene, al menos, un problema para acceder a los servicios de salud; ocho de cada diez mujeres cree que la causa más importante de muerte es la no disponibilidad de medicamentos; siete de cada diez piensa que está relacionada con la inexistencia de quien atienda; y, en tercer lugar, seis de cada diez estima que la causa de fallecimiento está directamente relacionada con la falta de dinero para el tratamiento.

La situación de las mujeres en el área rural es aún más difícil, tomando en cuenta las distancias entre su lugar de residencia y los centros de salud pública, a los cuales acuden caminando, a veces durante más de una hora.

ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

Datos de Endesa 2005-2006, expuestos en el Cuadro 15, aportan información sobre las limitaciones de las mujeres para acceder a los servicios de salud.

Existe un porcentaje de mujeres que ve como problema el conseguir permiso para acudir a su tratamiento médico tanto en el área urbana (15%) como en la rural (23%). Podría pensarse que hace algunos años, estos porcentajes eran mucho más altos y, en ese sentido, habría algún avance de las mujeres en cuanto a su derecho a la igualdad y a la libertad.

51 FAO Honduras, Informe de evaluación, op.cit.

CUADRO 15
**OTRAS LIMITACIONES DE LAS MUJERES PARA ACCEDER A
 SERVICIOS DE SALUD POR ÁREA DE RESIDENCIA**

ÁREA DE RESIDENCIA	OBTENER PERMISO PARA IR AL TRATAMIENTO	DIFICULTADES PARA CONSEGUIR DINERO	DISTANCIA DE LOS SERVICIOS
Urbana	15.4	49.1	30.7
Rural	22.8	68.9	65.0

Fuente: ENDESA 2005-2006.

Una mirada a información de la misma fuente sobre la actitud de las mujeres hacia la posibilidad de rechazar las relaciones sexuales con la pareja, ayuda a relacionar la situación de las mujeres según su área de residencia:

CUADRO 16
**ACTITUD DE LAS MUJERES HACIA RECHAZAR RELACIONES
 SEXUALES CON LA PAREJA**

ÁREA DE RESIDENCIA	PORCENTAJE DE MUJERES QUE CREE QUE SE JUSTIFICA QUE LA MUJER SE NIEGUE A TENER RELACIONES SI ELLA:				PORCENTAJE QUE ESTÁ DE ACUERDO CON TODAS LAS CUATRO RAZONES	PORCENTAJE QUE NO ESTÁ DE ACUERDO CON NINGUNA RAZÓN
	...sabe que él tiene una ITS	...sabe que él tiene relaciones con otra mujer	...ha tenido recientemente un parto	...está cansada/no está de buen humor		
Urbana	95.3	94.8	95.6	89.2	84.7	1.8
Rural	92.0	91.0	92.8	88.1	81.8	3.5

Fuente: ENDESA, 2005-2006.

Las diferencias porcentuales en ambas áreas de residencia son mínimas y reflejan un alto nivel de autoestima y autonomía sobre su cuerpo, en el discurso; pero no es posible conocer si estas formas de pensar se traducen en hechos concretos en la relación de pareja.

En cuanto a la atención por aborto, éste ha sido y sigue siendo la segunda causa de egreso hospitalario a nivel nacional⁵²; pero no está considerado como un problema de salud pública, sino como un delito. Razones de moral religiosa llevan a que las mujeres que toman la difícil decisión de interrumpir un embarazo, en el caso de ser pobres, expongan su vida al practicárselo en condiciones inapropiadas. El Centro de Derechos de Mujeres en una encuesta de opinión



52 Secretaría de Salud. Boletín de Información Estadística de Atención Hospitalaria. Honduras, 2001

realizada a ginecoobstetras⁵³ arrojó los siguientes resultados: el 80% se manifestó a favor de la interrupción de un embarazo, mediante indicación médica, cuando está en peligro la vida de la mujer embarazada o el feto presenta graves daños; el 79% manifestó estar de acuerdo con algunas formas de despenalización del aborto cuando la mujer así lo desee, incluyendo además de las causas ya mencionadas, el embarazo producto de una violación, VIH/Sida y la edad de la mujer, entre otras.

Por su parte, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, en su 39º periodo de sesiones examinó los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Honduras (Cedaw/C/HON/6) y aprobó las siguientes observaciones finales:

"(.....) El Comité insta al Estado Parte a garantizar que sus políticas y decisiones públicas estén de conformidad con su Constitución, que establece el carácter laico del Estado. El Comité recomienda que el Estado Parte examine la posibilidad de reformar la normativa sobre el aborto con miras a determinar en qué circunstancias se puede autorizar, por ejemplo, el aborto terapéutico y el aborto en casos de embarazo resultante de violación o incesto, y a derogar las disposiciones que penalizan a las mujeres que recurren al procedimiento, en consonancia con la recomendación general 24 del Comité, relativa a la mujer y la salud, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

"El Comité exhorta también al Estado Parte a poner a disposición de las mujeres servicios de calidad para atender las complicaciones derivadas de los abortos peligrosos y a reducir la tasa de mortalidad materna. El Comité recomienda que el Estado Parte incorpore una perspectiva de género en sus programas y políticas relativos al VIH/SIDA....."

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL

Otro grave problema de salud que enfrenta la población hondureña son las enfermedades de transmisión sexual, entre ellas el VIH/Sida. Según Onusida, citado en el Informe sobre Desarrollo Humano Honduras 2006, "en octubre 2004 había en el país 21,196 personas viviendo con SIDA y para la misma fecha se estimaba que había más de 66,000 portadoras del VIH, incluyendo 5.000 nuevos casos del año 2003. Se estima que la tasa de prevalencia de esta enfermedad era de 1.8% en 2003 y de 2.0%, en 2004".

Informaciones del Departamento de ITS/VIH/Sida de la Secretaría de Salud indican que Honduras es el segundo país de Centro América con más alta prevalencia del VIH/Sida. La razón hombre-mujer, desde el año 2000 a la fecha, es de 1:1; pero en los casos de VIH solamente, la relación es 0.6:1, con sobre representación femenina. La epidemia afecta fundamentalmente a personas de 10 a 39 años que han sido contagiadas por transmisión heterosexual, en el 85% de los casos notificados. (Diagnóstico de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, DESC, de las Mujeres).

53 Centro de Derechos de Mujeres. Encuesta de Opinión sobre el Aborto dirigida a gineco-obstetras. Honduras, 2004.

Hay estudios que afirman que esta pandemia es urbana y no rural. En el 2000, aproximadamente un 48% de los casos de Sida está registrado en dos centros urbanos: San Pedro Sula y Tegucigalpa⁵⁴. La epidemia está concentrada allí así como en las demás ciudades principales del departamento de Cortés y la costa norte del país, con fuerte incidencia en las comunidades garífunas.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER POR RAZONES DE GÉNERO

Desde la ratificación de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, también denominada Convención Belém do Pará; y de la emisión de la Ley contra la Violencia Doméstica, en 1997, la violencia contra la mujer por razones de género está considerada como un problema de salud pública y una actitud de censura social ha venido sustituyendo paulatinamente a la tolerancia que caracterizaba este flagelo contra las mujeres.

Lo anterior no significa que se haya reducido, sino que las mujeres están rompiendo el silencio. Según el Inam, de acuerdo a datos sobre el tema emanados de la Corte Suprema de Justicia en 2007 de un total de 10,417 casos ingresados, solamente 1,604 han sido evacuados en audiencias.

Las estadísticas están centradas en la violencia doméstica, en lugar de denotar con igual fuerza la violencia contra las mujeres en el espacio público e institucional en sus diferentes manifestaciones: violación, acoso sexual, prostitución forzada, trata de personas, entre otras, tal y como lo establece la Convención de Belem do Pará.

Existe un subregistro de la violencia contra la mujer por razones de género. No obstante, la Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar (ENESF) 2001 encontró que el 15.8% de las mujeres entrevistadas habían recibido maltrato físico alguna vez en su vida desde que cumplieron 15 años de edad. El porcentaje es ligeramente mayor para las mujeres que residen en áreas urbanas comparadas con las del área rural (17.5% y 14.1%, respectivamente).

El 40% de las mujeres que reportaron algún tipo de violencia buscaron ayuda, con mayor frecuencia en sus familias o amigas y muy pocas con instituciones que atienden esta problemática. En el caso de las mujeres del área rural, estas buscan menos ayuda que las del área urbana (33.1% y 40.4%)⁵⁵.

VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Los seres humanos tienen derecho a una vivienda digna porque el acceso a la vivienda y las condiciones de la misma son aspectos fundamentales que inciden grandemente en la calidad de vida de las personas. En el caso de las mujeres, la falta de vivienda propia las ubica en una posición de mayor vulnerabilidad.

Tanto en las zonas urbana como rural hondureñas existe un alto déficit habitacional, y los elevados costos de la tierra y de la construcción hacen cada vez más difícil para las personas de escasos recursos obtener una vivienda.



54 Usaid. El VIH y el Sida en Honduras y la intervención de Usaid.

55 Godoy, Rolando, op.cit.

Factores socioculturales de género favorecieron históricamente el hecho de que los hombres hayan tenido mayor acceso a la vivienda: tienen mayores posibilidades de ser sujeto de crédito en proyectos de vivienda, debido a que perciben mayores ingresos incluso desempeñando igual trabajo que las mujeres; inscriben la vivienda solamente a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil; el hombre conserva exclusivamente la propiedad sobre la vivienda en caso de divorcio, debido a que no existe la cultura de hacer capitulaciones al contraer matrimonio, aunque el Código de Familia establece como régimen económico supletorio el de bienes separados en el matrimonio.

Tomando en cuenta lo anterior, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer reconoció formalmente los derechos de propiedad de las mujeres sobre los bienes inmuebles (vivienda y tierra) adquiridos durante la vida en común, independientemente de la forma de constitución de la familia, los que deben ser repartidos a partes iguales al romperse o disolverse el vínculo. Pese a ello, las autoridades correspondientes no hacen los mejores esfuerzos por dar cumplimiento a esta normativa.

No obstante, y pese a que la brecha favorable a los hombres permanece, la proporción de mujeres que accede a una tenencia segura de la vivienda ha ido aumentando con los años.

En la categoría de viviendas totalmente pagadas, los datos del INE de la EPHPM del 2004 muestran que el 75% corresponde a hombres jefes de hogar y el 25% a mujeres jefas de hogar. En las viviendas cedidas en pago, los jefes de hogar representan el 77% y las mujeres, el 23%; mientras que en la categoría de vivienda alquilada, los hombres alcanzan el 72% y las, mujeres el 28%.

Durante 2007, el gobierno inició el Programa de Vivienda y Créditos solidarios (Provincsol) cuyo objetivo es proveer de vivienda digna a familias pobres y que cuenta con una suma inicial de 1,570 millones de lempiras (aproximadamente \$82,632 millones) para satisfacer una demanda de 200,000 viviendas a nivel nacional. Entre los requisitos para acceder a vivienda gracias a él están tener ingresos familiares mensuales de tres salarios mínimos (6,900 lempiras); que la zona esté completamente urbanizada y que el adjudicatario/a tenga un ahorro del 10% del valor de la vivienda. Esas condiciones excluyen a los más pobres que en su mayoría viven en la zona rural⁵⁶.

CONDICIONES DE LAS VIVIENDAS

En cuanto a los materiales de construcción de las viviendas, la misma fuente no reporta diferencias significativas entre las viviendas que albergan hogares con jefatura masculina de aquellos que tienen jefatura femenina: la mayoría presentan paredes de ladrillo, piedra o bloque y, en segundo lugar, paredes de adobe; techos de láminas de zinc y, en segundo lugar, techos de tejas; en cuanto a los pisos, en mayor proporción son de plancha de cemento.

El hacinamiento es otro problema que incide directamente en la calidad de vida de la población. *“El hacinamiento en el hogar afecta el derecho a las personas a la privacidad, aumenta la probabilidad de transmisión de algunas enfermedades infecciosas y de la comisión*

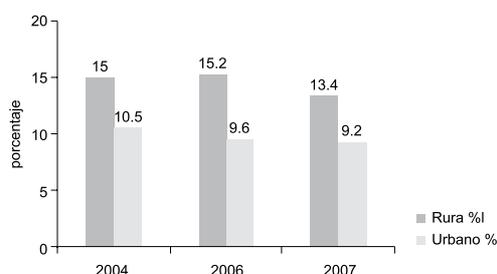
56 Cladem. 2007. Diagnóstico de derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres, op.cit.

de delitos sexuales, especialmente a los menores”⁵⁷. Para el INE existe hacinamiento en una vivienda cuando hay más de tres personas por pieza.

La EHPM 2007 refleja que, del total de hogares que presentan hacinamiento, el 60% está ubicado en el área rural y el 40% en la zona urbana.

Aunque este problema ha ido disminuyendo en los últimos años en todo el país, la reducción es más significativa en el área rural, que ha pasado de un 15% a un 13.4% de hogares con hacinamiento del total de hogares de esa área, en el período 2004 al 2007, como muestra el siguiente gráfico:

GRÁFICO 3
**PORCENTAJE DE HOGARES CON
HACINAMIENTO POR ÁREA DE RESIDENCIA**
2004, 2006 Y 2007



Fuente: INE, EHPM 2007.

Mientras en hogares con hacinamiento de la zona urbana conviven 5.7 personas por hogar, con 1.1 piezas para dormir y con 4.8 personas por habitación; en el área rural la situación es más grave: conviven 7.3 personas por hogar, con una sola pieza para dormir y 5 personas por habitación. (EHPM 2007)

De acuerdo al sexo del jefe de hogar, la misma fuente refleja que, del total de hogares encabezados por mujeres, el 9.1% vive en hacinamiento; y que del total de hogares con jefatura masculina, el 12.2% está en esa situación. Este menor hacinamiento en hogares con jefa mujer podría estar influido por la mayor orientación de sus ingresos al bienestar de la familia.

El nivel de ingresos también guarda relación con esta condición de hacinamiento: los hogares en hacinamiento que están en el quintil 1 y 2 de ingresos suman el 64.3% del total de hogares en esta situación, mientras los hogares en el quintil 5, solamente representan el 1.6%.



57 Ibid.

ACCESO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS

AGUA

El acceso al agua en la vivienda es clave para las mujeres. Numerosos estudios han dado cuenta de las horas que ellas, sobre todo las rurales, gastan en el acarreo del agua, actividad en la que participan también las niñas y niños.

Aunque en algunos casos está comprobado que, especialmente a las mujeres que están más restringidas para salir de sus casas por razones de género, la búsqueda de agua, ya sea en el río o en algún pozo o llave comunitaria, les permite tener un espacio para compartir y conversar con otras, el tiempo y esfuerzo que invierten en esta actividad afecta a su salud al disminuir sus horas de descanso, a la vez que reduce el tiempo dedicado a sus actividades de generación de ingresos.

En el país, la mayor parte de los hogares tiene acceso al agua por medio del servicio privado⁵⁸ (51.9%), realizado en su mayoría gracias a la organización de juntas de agua a nivel comunitario, donde las mujeres tienen un liderazgo importante, aunque no figuran en los órganos de toma de decisión. En segundo lugar, acceden al agua por medio del servicio público (30.8%). Estas son las dos fuentes principales y, en un porcentaje bastante menor, les sigue en importancia el acceso directo al río, riachuelo o manantial (6.4%). El resto de formas de acceso son pozo malacate⁵⁹, pozo bomba, llave comunitaria y carro cisterna (EPHPM 2007).

CUADRO 17
VIVIENDAS CON ACCESO AL AGUA POR SISTEMA QUE LO PROPORCIONA,
ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR

CATEGORÍAS	TOTAL		SERVICIO PÚBLICO		SERVICIO PRIVADO		RÍO, RIACHUELO, MANANTIAL	
	NO	%	NO	%	NO	%	NO	%
Total	1,595,107	100	491,766	30.8	827,708	51.9	102,710	6.4
Dominio								
Urbano	782,997	49.1	451,245	91.8	282,967	34.2	2,510	2.4
Rural	812,110	50.9	40,521	8.2	544,741	65.8	100,200	97.6
Sexo Jefe/a								
Hombre	1,142,789	71.6	325,579	66.2	601,386	72.7	83,082	80.9
Mujer	452,318	28.4	166,187	33.8	226,322	27.3	19,627	19.1

Fuente: INE. EPHPM 2007.

58 Servicio privado: empresas privadas que brindan esta prestación, así como las juntas de agua y patronatos que lo administran.

59 Pozo común en los poblados consistente en una abertura considerable, una plataforma de concreto y una manivela que hace presión por medio de un tubo que tiene agua encerrada.

En la zona rural solamente el 8.2% de los hogares tiene acceso al servicio público, versus un 91.8% de los hogares urbanos. En cuanto al acceso privado, el sector rural muestra un mayor porcentaje que el urbano (65.8% y 34.2% respectivamente), a la vez que presenta el mayor porcentaje en el acceso al servicio por medio del río, riachuelo o manantial: 97.6%.

De acuerdo al sexo del jefe de hogar, las jefas de hogar con acceso al servicio público suponen el 33.8%, y los hombres el 66.2%; en el privado, representan el 27.3% y en el acceso por medio de río son el 19.1% (ver Cuadro 17).

La calidad y el precio son características del servicio de agua que pueden favorecer o perjudicar el bienestar de la población. En el área rural hay comunidades que han denunciado y denuncian la contaminación de ríos debido a la presencia de agroquímicos, así como de explotaciones mineras a cielo abierto.

SANEAMIENTO BÁSICO

El 12.3% de los hogares hondureños no tiene acceso a ningún tipo de sistema de saneamiento básico. De ese porcentaje, el 89.3% está en el área rural; el 78.9% corresponde a hogares dirigidos por hombres y el 21.1% a hogares con jefatura femenina (EPHPM 2007).

El sistema de saneamiento por alcantarillado es más accesible para el área urbana que para la rural, donde apenas el 7.1% de los hogares tiene acceso a este tipo de servicio. De acuerdo a la jefatura de hogar, el 32.9% de hogares con jefatura femenina utilizan este sistema, contra un 67.1% de los encabezados por hombres.

La cobertura del servicio público de recolección de desechos es baja ya que, a nivel nacional, solamente el 32.8% de la población tiene acceso a este servicio. Y solamente el 2.4% de la población considerada en la categoría de pobres extremos tiene acceso a él. Debido a esto, el 39.6% quema la basura, práctica que acarrea serias consecuencias para el medio ambiente⁶⁰.

ELECTRICIDAD

Otro servicio fundamental en los hogares es la electricidad. El acceso a ella ha ido mejorando en el país: en 1996, sólo el 53.4%⁶¹ de la población contaba con este servicio público y en el 2007 este porcentaje había subido al 72.2%.

No obstante, son apreciables grandes brechas entre el área rural y la urbana. El Cuadro 18 muestra el escaso acceso al servicio público de electricidad que tienen los hogares del área rural donde solamente el 33.9% cuenta con esta prestación, mientras que en el área urbana este porcentaje es del 66.1. Los datos muestran también que, de los hogares con acceso al servicio público, el 31.6% son jefeados por mujeres y el 68.4%, por hombres.



60 Cladem. 2007, op. cit.

61 Godoy, Rolando, op.cit.

CUADRO 18
**VIVIENDAS CON ACCESO A SERVICIOS DE ELECTRICIDAD POR
 ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR**

CATEGORÍAS	TOTAL		SERVICIO PÚBLICO	SERVICIO PRIVADO COLECTIVO	PLANTA PROPIA	ENERGÍA SOLAR	VELA	CANDIL O LÁMPARA DE GAS	OCOTE	OTRO
	NO	%	% /1	%/1	% 1/	% 1/	% 1/	% 1/	% 1/	% 1/
Total 2/	1,595,107	100	72.2	0.4	0.3	0.7	6.0	14.6	5.5	0.3
Área de residencia										
Urbano	782,997	49.1	66.1	35.4	-	0.7	9.6	3.2	1.6	23.9
Rural	812,110	50.9	33.9	64.6	100.0	99.3	90.4	96.8	98.4	76.1
Sexo Jefe										
Hombre	1,142,789	71.6	68.4	74.2	76.5	74.3	77.7	81.2	80.9	74.2
Mujer	452,318	28.4	31.6	25.8	23.5	25.7	22.3	18.8	19.1	25.8

Fuente: INE. EPHPM 2007

1/ porcentaje por columna

2/ porcentaje por fila

CUADRO 19
**PROPORCIÓN DE HOGARES SEGÚN EQUIPAMIENTO POR ÁREA DE RESIDENCIA
 Y SEXO DEL JEFE DE HOGAR**

CLASIFICACIÓN	JEFE HOMBRE			JEFE MUJER		
	TOTAL%	RURAL%	URBANO%	TOTAL%	RURAL%	URBANO%
Refrigeradora	39.1	18.2	64.3	50.9	28.6	66.7
Estufa de 4 hornillas	25.6	9.7	44.8	33.2	16.2	45.4
Televisor	54.1	29.8	83.3	65.1	38.0	84.4
Televisión por cable	29.1	9.6	52.5	35.2	15.0	49.6
Radio	79.9	78.9	81.1	78.1	76.5	79.3
Teléfono fijo	15.7	2.1	32.1	21.8	2.8	35.3
Celular	14.3	5.2	25.3	16.1	6.5	22.9
Carro	16.7	7.2	28.0	10.0	5.3	13.3
Computadora	5.4	0.3	11.5	5.4	0.9	8.5
Aire Acondicionado	2.5	0.2	5.4	2.2	0.0	3.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE) Modulo de Acceso y Control de los Recursos Sociales y Productivos (Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo del 2004)

EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS

El acceso a equipos electrodomésticos caracteriza la calidad de vida en los hogares y es un factor que fue analizado en un estudio especial del INE.

El Cuadro 19 detalla el acceso a equipos de los hogares según el sexo de su jefatura. Tanto en los hogares con jefatura femenina como masculina el equipo que tiene un mayor porcentaje es la radio, seguida del televisor y, en tercer lugar, del refrigerador. Sin embargo, hay diferencias en los porcentajes, observándose que salvo la radio, los otros dos tienen porcentajes mayores en los hogares con jefatura femenina (50.9% vs 39.1% en el caso del refrigerador; y 65.1% vs 54.1%, si se trata del televisor).

En el área rural los hogares con ambas jefaturas presentan porcentajes más bajos de acceso a estos equipos, lo que refleja la mayor pobreza en esta área, amén de la falta de electricidad. También sigue el mismo patrón nacional, donde el equipo más común es la radio, seguido del televisor y el refrigerador, en tercer lugar.

EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS Y SERVICIOS PARA ALIVIA LA CARGA DE TRABAJO DOMÉSTICO

Un aspecto fundamental y relacionado directamente con el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres es el acceso a equipos electrodomésticos y servicios para aliviar la carga de trabajo doméstico.

El módulo del INE (2004) sobre acceso y control de los recursos sociales y productivos aborda este acceso. Dentro de su clasificación llama la atención que, además del servicio de lavandería, aparece la existencia de empleada doméstica como otro servicio para aliviar ese trabajo: si bien es correcto, evidencia patrones culturales tradicionales que ubican a las mujeres como las responsables del trabajo doméstico. Por otra parte, no analiza el acceso a las guarderías infantiles, que deberían ser un servicio importante para las familias y que son responsabilidad del Estado y de las empresas privadas, de acuerdo al Código del Trabajo vigente en el país.

El Cuadro 20 muestra el acceso que tienen los hogares a estos equipos y servicios, de acuerdo al área de residencia. De forma general, los hogares urbanos tienen porcentajes de acceso mayores que los rurales; sin embargo, sólo en el caso de los aparatos domésticos este porcentaje es significativamente mayor.

Las condiciones en que las mujeres del área rural realizan sus actividades domésticas quedan claras en el hecho que el 85.8% de los hogares de esa área utilizan leña para elaborar sus alimentos. Situación que evidencia la falta de acceso a los beneficios del desarrollo y las condiciones de mayor vulnerabilidad para su salud en la que viven estas mujeres, en vista que está comprobado que el humo de la leña provoca enfermedades respiratorias.

Existen en el área rural programas de mejoramiento de viviendas como inclusión de fogones o estufas mejoradas; almacenamiento de granos y otros alimentos; y tratamiento de aguas grises y aguas negras, por separado. Estos programas, sobre todo cuando se realizan de manera integral y con la participación/decisión de las familias, son altamente sensibles a una perspectiva de género, pues contribuyen a la salud de las mujeres.



CUADRO 20
**SERVICIO CON QUE CUENTAN LOS HOGARES PARA EL ALIVIO
 DEL TRABAJO DOMÉSTICO**

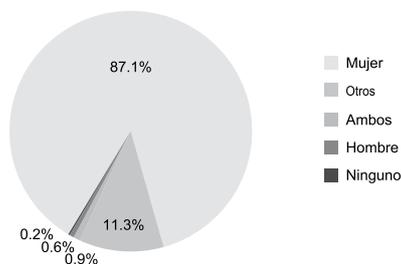
	NACIONAL		RURAL		URBANO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	1,305,907	%	670,744	%	635,163	%
Servicio de lavandería						
Si tiene	59,866	5.7	7,437	1	52,429	8
No tiene	1,242,576	94.3	662,486	99	580,090	92
Empleada domestica						
Si tiene	47,686	3.6	5,658	0.8	42,028	7
No tiene	1,254,954	96.4	664,859	99.2	590,095	93
Aparatos Electrodomésticos						
Si tiene	359,906	27	65,884	9	294,022	45
No tiene	942,011	73	604,176	91	337,834	55

Fuente: INE: Modulo de Acceso y Control de los Recursos Sociales y Productivos EPHPM 2004, en "La pobreza de la mujer, acceso a los recursos sociales y productivos; una visión de género", Blanca Celia Barahona, 2006.

QUIÉN ELABORA LOS ALIMENTOS EN EL HOGAR

Otro aspecto que indaga el módulo del INE en referencia, es quien elabora los alimentos en el hogar, relacionado con la distribución de responsabilidades en la carga del trabajo doméstico. A nivel global, los datos muestran que en un alto porcentaje las mujeres realizan esta actividad (87.1%), seguidas en importancia por la categoría de "otros" (11.3%). Solamente en penúltimo lugar aparece la participación de los hombres con apenas el 0.6%. Esto demuestra que socialmente las mujeres son las que tienen asignada la responsabilidad de cumplir con este trabajo. El gráfico siguiente muestra esta proporción.

GRÁFICO 4
**PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS ALIMENTOS
 EN EL HOGAR NIVEL NACIONAL**



Fuente: INE, EPHPM 2004.



CAPÍTULO VI

A C C E S O A
R E C U R S O S
P R O D U C T I V O S Y
M E D I O A M B I E N T E



Roger Agueta, Niña de Lempiña

El acceso y control de los recursos productivos es uno de los aspectos fundamentales que determina la situación socioeconómica de las mujeres rurales. Es clave para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida.

Honduras tiene una distribución muy desigual de la propiedad de la tierra y los recursos forestales. Las propiedades tienen una dimensión media de ocho hectáreas y más de la mitad de la tierra está concentrada en apenas el 5% de ellas. Sólo un 1% alcanza las 50 hectáreas (1/3 de la tierra disponible), mientras que el 90% (menos del 30% de la superficie disponible) cuenta con una superficie inferior a las 10 hectáreas⁶².

Para la población campesina, acceder a la tierra es hoy más difícil, en tanto ésta es una mercancía que tiene un alto costo, sobre todo si se trata de aquellas con potencial productivo.

Hasta 1992 la ley vigente era la Ley de Reforma Agraria (Decreto 170), proceso que excluía a las mujeres, en tanto solamente el 3% de ellas fueron beneficiarias. La Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto 132-92 de 1992-93) creó un marco con un enfoque pro-mercado en la regulación del acceso a la tierra y bajo estas circunstancias las mujeres tienen mayores limitaciones para participar en el mercado de tierras porque carecen de los recursos necesarios para ello.

Una de las dificultades que enfrenta el desarrollo del mercado es la inseguridad jurídica sobre la propiedad de los bienes inmuebles debida a que el sistema de registros de la propiedad –y los diferentes instrumentos que permiten la seguridad jurídica de la tenencia y las transacciones de la tierra– posee una debilidad crónica tanto por su obsolescencia como por el cúmulo de situaciones conflictivas que presenta: diversidad de instrumentos para acreditar la titularidad, predios en pro-indiviso sin posibilidad de resolverse, títulos superpuestos sobre la misma parcela de tierra. Pese a ello, los programas diseñados para solucionar estos problemas, y crear un marco moderno de administración de tierras, han encontrado fuertes dificultades⁶³.

Aún reconociendo lo anterior, en el país ya hay experiencias en que instituciones estatales brindan asesoría para acceder a la tierra por medio de la compra con financiamiento privado, las que promueven la participación de mujeres rurales. Debido a que son recientes no es posible, por ahora, evaluar impactos. Hasta noviembre de 2007, en el Programa de Acceso a la Tierra (Pacta) la participación de las mujeres era del 30%.

Las mujeres están también limitadas para acceder a la propiedad de la tierra por razones culturales, porque no son reconocidas como productoras y su trabajo en la producción de alimentos –y, en general, en las labores agropecuarias– es considerado como ayuda al que realizan los varones. Esto se refleja en el hecho de que en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil la tierra se adjudique sólo a ellos.

A los varones se les considera cabeza de familia, e incluso el levantamiento de encuestas no concibe una familia con dos jefes. Esto también favorece la desigualdad en el acceso a este recurso productivo.

Una vez puesta en vigencia la Ley Para el Desarrollo y la Modernización del Sector Agrícola, el INA motivó a las parejas para que, tal y como lo estipula, las tierras fueran registradas a



62 FAO, Terrastat Database, 2007. Citado en Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit

63 Informe de Evaluación FAO Honduras, op.cit

nombre de ambos, a solicitud de las familias interesadas. De estas acciones se beneficiaron las mujeres casadas; no obstante el impacto no fue el esperado porque no fue respetada la disposición de la ley que garantiza el derecho de propiedad a todas las mujeres, incluso a aquellas cuya unión de pareja no esté legalizada.

CUADRO 21
SITUACIÓN LEGAL DE LA TIERRA POR DOMINIOS Y GÉNERO

SITUACIÓN LEGAL SOBRE LA TIERRA	TOTAL NACIONAL		RURAL		URBANO	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Total	425,291		315,228		110,063	
Hombre	307,809	72.38	240,037	76.15	67,772	61.58
Mujer	117,482	27.62	75,191	23.85	42,291	38.42
Dominio pleno	268,642	63.17	187,841	59.59	80,801	73.41
Hombre	194,015	72.22	144,542	76.95	49,473	61.23
Mujer	74,627	27.78	43,299	23.05	31,328	38.77
Dominio Útil	116,249	27.34	94,628	30.02	21,622	19.65
Hombre	84,172	72.41	71,176	75.22	12,997	60.11
Mujer	32,077	27.59	23,452	24.78	8,625	39.89
Nacional	6,315	1.48	5,020	1.59	1,296	1.18
Hombre	4,262	67.49	2,967	59.10	1,296	100
Mujer	2,053	32.51	2,053	40.90	0	
Ejidal	21,829	5.13	19,071	6.05	2,758	2.5
Hombre	16,294	74.64	14,463	75.84	1,831	66.39
Mujer	5,535	25.36	4,608	24.16	927	33.61
Otra	3,044	0.71	2,738	0.87	306	0.28
Hombre	1,978	64.98	1,825	66.65	153	50.00
Mujer	1,066	35.02	913	33.35	153	50.00
No sabe	9,212	2.17	5,931	1.88	3,281	2.98
Hombre	7,088		5,064	85.38	2,023	61.66
Mujer	2,124	23.06	867	14.62	1,258	38.34

Fuente: INE, Módulo de Acceso y Control de los Recursos Sociales y Productivos. EPHPM, mayo 2004.

Por razones culturales, para la mayoría de las esposas o compañeras de hogar acceder al derecho de propiedad sobre la tierra y tener control sobre la misma no son acciones que se deriven la una de la otra, lo que no sucede a los hombres. Esta situación impide o limita la autonomía de las mujeres y las coloca en una situación de dependencia económica y subordinación con respecto a su pareja.

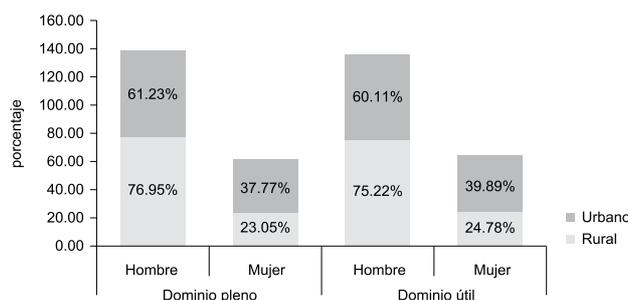
Por ello, trabajar en función de garantizar el ejercicio y goce de los derechos de propiedad sobre los recursos productivos para las mujeres rurales es una cuestión de justicia y medida de protección para ellas y sus familias, y contribuye, además, a mejorar la posición de las mujeres dentro del hogar, otorgándoles el derecho a ser parte en la toma de decisiones relativas también a la producción.

Datos del INE, correspondientes al año 2004 sobre la situación legal de la tenencia de la tierra, muestran que de un total de 425,291 propiedades de los hogares encuestados declararon tener el 63.17% está bajo título de dominio pleno; el 27.34%, con título de dominio útil; el 1.48% son tierras nacionales usufructuadas sin ningún título; y el 5.13%, tierras ejidales⁶⁴, como describe el Cuadro 21.

Comparando el área rural con el área urbana, es posible observar que en el área rural bajo los dominios pleno y útil existen mayores brechas de desigualdad entre hombres y mujeres. Los varones del área rural tienen el 76.95% de las propiedades bajo dominio pleno y las mujeres el 23.05%; mientras que en el área urbana los varones tienen el 61.23%; y las mujeres, el 39.89%. En el caso del dominio útil, los porcentajes se aproximan a los que presenta el área rural.



GRÁFICO 5
SITUACIÓN LEGAL DE LA TIERRA, POR DOMINIO Y SEXO



Fuente: INE, EPHPM mayo 2004.

64 El dominio pleno confiere la potestad de usufructuar, excluir o enajenar un bien; bajo dominio útil, es posible usufructuar, pero no vender el bien, sino el derecho al usufructo; las tierras nacionales son de propiedad estatal por encontrarse dentro de los límites territoriales y por no tener otro dueño; las ejidales, por su parte, son tierras que pertenecen a los municipios.

Un aspecto fundamental, y que evidencia improntas culturales, es la participación en la toma de decisiones. En lo referido al uso de la tierra, este factor es básico para medir el empoderamiento de las mujeres, en tanto constituye uno de los principales recursos en dicha zona.

Al respecto, los datos de la encuesta reflejan que, del total nacional, las mujeres tienen una menor participación en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra: 19.62%, versus el 72.48% de los hombres.

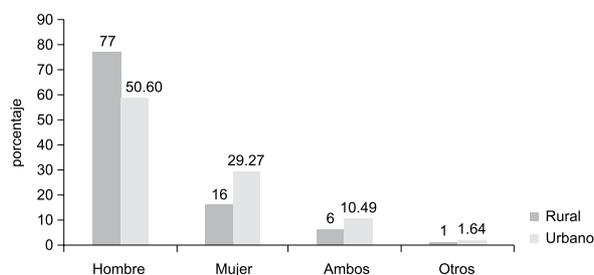
Las mujeres rurales tienen una participación inferior en la toma de decisiones que las mujeres urbanas: 16% y 29.27%, respectivamente. Esto denota el mayor arraigo de los patrones culturales tradicionales en el área rural, donde la tierra es fundamentalmente utilizada para la producción agropecuaria, actividad considerada eminentemente masculina. El cuadro siguiente muestra esta situación:

CUADRO 22
PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES
SOBRE EL USO DE LA TIERRA

PERSONAS QUE TOMAN DECISIÓN SOBRE EL USO DE LA TIERRA	TOTAL NACIONAL		RURAL		URBANO	
Total	398,820	%	297,344	%	101,476	%
Hombre principal	289,048	72.48	229,589	77	59,459	58.6
Mujer principal	78,251	19.62	48,546	16	29,705	29.27
Ambos	27,481	6.89	16,836	6	10,645	10.49
Otros	4,040	1.01	2,373	1	1,667	1.64

Fuente: INE, EPHPM mayo 2004.

GRÁFICO 6
PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE
DECISIONES SOBRE EL USO DE LA TIERRA



Fuente: INE, EPHPM 2004.

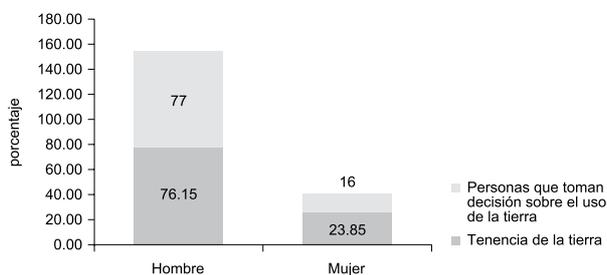
Al comparar los datos sobre porcentajes de propiedades en manos de mujeres con los datos sobre porcentajes de participación de mujeres en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra, es notorio que estos últimos son más bajos (ver Gráfico 7). Esto significa que aunque las mujeres sean propietarias de la tierra no siempre deciden sobre el uso de la misma, reafirmando así lo arriba señalado. No es suficiente el hecho de que ellas tengan la propiedad formal de los recursos para que camben las relaciones desiguales de poder.

Hace falta modificar patrones culturales para que las mujeres tengan la oportunidad de gozar una mejor posición dentro de su hogar, si bien la propiedad formal sobre los recursos significa un avance.

Estos procesos son susceptibles de acelerar o frenar, de conformidad con la voluntad política de quienes dirigen las instituciones públicas o privadas que atienden las necesidades de la población rural, de cara a priorizar un desarrollo económico y social sostenible y centrado en las personas. Lo anterior pasa por la interiorización que de este objetivo haga la sociedad en su conjunto y, particularmente, las mismas mujeres respecto a su condición de sujetas de derechos para impulsar los cambios culturales.



GRÁFICO 7
TENENCIA DE LA TIERRA VS TOMA DE DECISIÓN
AREA RURAL



Fuente: INE, EPHPM 2004.

El Cuadro 23 presenta datos sobre la superficie de las parcelas de tierra que poseen hombres y mujeres, y permite apreciar que ellas tienen menos cantidad, en todos los rangos de superficie. También refleja que los porcentajes de desigualdad son mayores en el campo que en la ciudad, tal como sucede en los demás indicadores.

CUADRO 2.3

EXTENSIÓN DE LA TIERRA EN PROPIEDAD, POR DOMINIOS Y SEXO

EXTENSIÓN DE TIERRA EN MZ*.	TOTAL NACIONAL		RURAL		URBANO	
		%		%		%
Total	439,178	100	325,675	100	113,501	100
Menos de 1 mz.	103,532	23.57	64,196	19.71	39,337	34.65
H	61,875	59.76	41,748	65.03	20,128	51.17
M	41,657	40.24	22,448	34.97	19,209	48.83
De 1 a < de 5 mz.	161,445	36.76	131,630	40.42	29,814	26.27
H	117,967	73.07	99,920	75.91	18,046	60.53
M	43,478	26.93	31,710	24.09	11,768	39.47
De 5 a < de 10 mz	74,143	16.88	58,902	18.09	15,241	13.43
H	55,951	75.46	44,439	75.45	11,512	75.53
M	18,192	24.54	14,463	24.55	3,729	24.47
De 10 a < de 15mz	29,720	6.77	23,497	7.21	6,223	5.48
H	22,717	76.44	18,250	77.67	4,467	71.78
M	7,003	23.56	5,247	22.33	1,756	28.22
De 15 a < de 20 mz	16,843	3.84	12,136	3.73	4,707	4.15
H	11,443	67.94	8,532	70.30	2,911	61.84
M	5,400	32.06	3,604	29.70	1,796	38.16
De 20 a < de 25 mz	8,816	2.1	6,525	2.00	2,291	2.02
H	6,537	74.15	5,384	82.51	1,153	50.33
M	2,279	25.85	1,141	17.49	1,138	49.67
De 25 a < de 50 mz	15,025	3.42	10,448	3.21	4,577	4.03
H	11,745	78.17	8,851	84.71	2,894	63.23
M	3,280	21.83	1,597	15.29	1,683	36.77
Más de 50 mz	15,763	3.59	11,726	3.60	4,037	3.56
H	11,749	74.54	8,806	75.10	2,943	72.90
M	4,014	25.46	2,920	24.90	1,094	27.10
No sabe	13,891	3.16	6,615	2.03	7,274	6.41
H	10,351	74.52	5,429	82.07	4,921	67.65
M	3,540	25.48	1,186	17.93	2,353	32.35

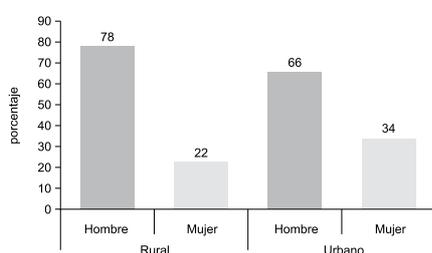
Fuente: Barahona, Blanca Celia. 2006. *La Pobreza de la Mujer, acceso a los recursos sociales y productivos, una visión de género.*

*mz: manzanas

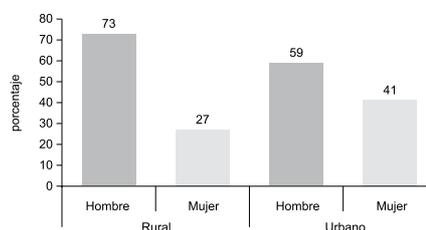
Los gráficos siguientes muestran las diferencias en la superficie de las parcelas que poseen hombres y mujeres del área rural y urbana. De la comparación de ambos cuadros se puede concluir que a medida que aumenta la extensión de tierra aumenta la desigualdad de género.

GRÁFICOS 8 Y 9

**EXTENSIÓN DE TIERRA
POR DOMINIO Y SEXO
(MÁS DE 10 MZ)**



**EXTENSIÓN DE TIERRA
POR DOMINIO Y SEXO
(MENOS 1 MZ A MENOS DE 10 MZ)**



Fuente: elaboración propia sobre la base de datos del documento de B. C. Barahona, 2006.

Los datos del INA sobre títulos y área o superficie de tierra titulada constituyen otra fuente para aproximarnos a la situación de las mujeres respecto a la propiedad de la tierra. El INA divide a los/as beneficiarios/as de la titulación en empresas del sector reformado (grupales), sector independiente y sector étnico. En 2001, el organismo realizó un censo de las empresas del sector reformado cuyos resultados arrojaron que las mujeres representaron un 12% del total de 37,691 beneficiarios/as en empresas mixtas donde las tierras se titulan de manera grupal⁶⁴.

En el caso de las empresas del sector reformado sólo constituidas por mujeres, entre 1993 y octubre de 2002 se habían entregado 11 títulos a empresas campesinas de mujeres –beneficiando a 235 mujeres–, contra 2,839 títulos otorgados a empresas mixtas o sólo constituidas por hombres. Mientras las mujeres significaban un 0.4%, los hombres constituían un 99.6%⁶⁵.

En el sector reformado, datos del INA para el 2007 muestran que se titularon tierras a 160 empresas de mujeres y a 564 empresas de hombres, lo que equivale a un 22% y un 78%, respectivamente. Esto representa un incremento significativo en comparación a las cifras anteriores.



64 Godoy, Rolando, op.cit.

65 Centro de Derechos de Mujeres, op. cit.

La titulación en tierras del sector independiente, para el período comprendido entre 1983 y 2003, muestra que el total de títulos emitidos a los hombres fue de 140,124 y los entregados a las mujeres, 47,213, que representan el 25% del total⁶⁶. En el mismo sector independiente, en 2004 las mujeres recibieron 2,424 títulos de propiedad, que importan el 30% de los títulos emitidos por el INA en ese periodo⁶⁷. El mismo porcentaje representan los 1,613 títulos otorgados a las mujeres en el sector independiente durante el año 2007 y que constituyen el 21% de las hectáreas tituladas. En cambio, a favor de los hombres fue emitido el 70% de los títulos, en un área que representa el 79% de las hectáreas.

CUADRO 24
TÍTULOS DEL SECTOR INDEPENDIENTE
(ENERO A DICIEMBRE 2004 Y ENERO A DICIEMBRE DEL 2007)

AÑO	HOMBRES		MUJERES		TOTAL GENERAL
	TÍTULOS	%	TÍTULOS	%	TÍTULOS
1983-2003	140,124	75	47,213	25	187,337
2004	5,783	70	2,424	30	8,207
2007	3,831	70	1,613	30	5,444

Fuente: Elaboración propia con datos de la División de Titulación de Tierras, INA.

CUADRO 25
HECTÁREAS DE MUJERES COMO PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE LOS HOMBRES. SECTOR INDEPENDIENTE

AÑO	HOMBRES	MUJERES	HAS DE MUJERES COMO% DE HAS DE LOS HOMBRES
	HAS	HAS	
1983- 2003	974,035.5	247,660	25
2004	19,142.39	5,677.91	30
2007	21,815.34	5,629.63	26

Fuente: Elaboración propia con datos de la División de Titulación de Tierras, Instituto Nacional Agrario (INA).

66 Ibid.

67 Inam/ Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi). Diagnostico de los Mecanismos de Financiamiento en Honduras, Tegucigalpa M.D.C, Honduras, 2005.

Al comparar el comportamiento de la titulación al sector independiente desde 1983 hasta el 2007, se aprecia que después del 2003 el porcentaje de títulos emitidos a mujeres pasó de 25% al 30% y que este último porcentaje se ha mantenido durante los años siguientes. Así la brecha de desigualdad permanece sin mayores cambios en la titulación de este recurso en los últimos catorce años.

Por otra parte, es de destacar las desigualdades en cuanto a las hectáreas tituladas. El cuadro siguiente compara aquellas tituladas a mujeres con respecto a las tituladas a los hombres, observándose que las primeras representan entre el 25 y el 30% de las tituladas a los varones. Este comportamiento guarda una relación similar a los títulos emitidos.

CUADRO 26
INSTITUTO NACIONAL AGRARIO DIVISIÓN DE TITULACIÓN DE TIERRAS
TÍTULOS EMITIDOS AL SECTOR ÉTNICO AÑO 2007

Nº	NOMBRE	UBICACIÓN	HAS	ORG.	B.D.	H	M	B.I.
1	C.I.M. Chortí La Huertona	Santa Rita, Copán	15.74	Chortí	18	10	8	44
2	C.I.M. Chortí Choncó	Copán Ruinas, Copán	37.17	Chortí	46	24	22	144
3	C.I.M. Chortí Superación Maya Cabañas	Cabañas, Copán	21.71	Chortí	65	47	18	158
4	C.I.M. Chortí Superación Maya Cabañas	Cabañas, Copán	37.14	Chortí				
5	C.I. Pech Santa María del Carbón	San Esteban Olancho	1,329.49	Pech	106	69	37	594
6	C.I.L. Comunidad Cerro Negro Santiago	Santiago Purin-gla, La Paz	155.96	Lenca	60	45	15	268
7	C.I. La Estanzuela	Marcala, La Paz	58.24	Lenca	65	40	25	228
8	C.I.L. San Felipe	Piraera, Lempira	37.00	Lenca	27	23	4	144
9	C.I. L. C. San Francisco	Jesús de Otoro, Intibucá	383.74	Lenca	22	15	7	54
10	C.I.L. C. Llano Largo El Potrero	Jesús de Otoro, Intibucá	527.01	Lenca	45	23	22	60
11	Tribu Tolupán Guaruma	Orica, Fco. Morazán	552.59	Xicaque	101	60	41	635
Totales	3,155.79		555	356	199	2,329		

Fuente: División de Titulación de tierras. INA

CIM = Consejo Indígena Maya Chortí / CI PECH = Consejo Indígena Pech / CIL = Consejo Indígena Lenca / BD = Beneficiarios Directos / BI = Beneficiarios Indirectos



En el caso del sector étnico, los títulos son emitidos a nombre de los Consejos Indígenas, sus organizaciones propias. De acuerdo a la investigación "Perfil de los pueblos indígenas y negros", ya mencionada en el Capítulo 3, estos consejos son un espacio social en el cual se dirimen asuntos políticos, religiosos, económicos y familiares. Entre 1998 y 2001 fueron extendidos 325 títulos de tierras a lencas, garífunas, tolupanes, chortís y pech, haciendo un total de 186,916 hectáreas⁶⁸.

Los datos del INA para 2007 muestran cuántas mujeres y hombres de las etnias han sido beneficiados/as gracias a los títulos otorgados a los Consejos Indígenas (ver Cuadro 26). Interesante resulta un informe sobre acceso, uso, tenencia y control de las mujeres a la tierra y a los servicios para la producción en Honduras, citado en el "Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano", que plantea: *"para las mujeres de las comunidades étnicas el acceso a la tierra tiene menores matices de desigualdad e iniquidad con relación a las ladinas, debido a que tienen asimilado el concepto de tierra comunal según el cual las mujeres aparentemente tienen menos dificultades para acceder al uso de este recurso"*.

ACCESO AL CRÉDITO

Existen varias fuentes de financiamiento en el país: formales, como los bancos, y no bancarias, como cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas de desarrollo, así como prestamistas individuales. Sin embargo, el financiamiento tanto público como privado para la compra de tierras ha sido escaso. En la actualidad, apenas un 4% de los recursos bancarios privados están dedicados a rubros agrícolas que incluyen compra de tierras⁶⁹. La población pobre del área rural accede fundamentalmente a fuentes no bancarias que poseen condiciones más flexibles en cuanto a las garantías.

A nivel general, un estudio realizado por el Inam en 2005 sobre los mecanismos de financiamiento en Honduras encontró que *"solamente el 11% de los beneficiarios de las diferentes fuentes de crédito eran mujeres lo cual revela el trato sesgado contra ellas y el privilegio del varón"*⁷⁰.

En consecuencia, las mujeres rurales tienen un escaso acceso a esos créditos limitados, situación determinada por la falta de bienes que constituyan garantías válidas para las instituciones financieras, que las exigen cuando se trata de préstamos de montos importantes. Por todo lo anterior, las mujeres recurren más frecuentemente a fuentes no bancarias.

Otros factores, además de la falta de bienes, que determinan su escaso acceso al crédito son las altas tasas de interés y la existencia de trámites complicados que, si bien afectan a toda la población, son factores que constituyen una mayor restricción para las mujeres, dada su menor experiencia para llevarlos a cabo y sus limitaciones de movilidad. La banca, que no tiene políticas que tomen en cuenta estos elementos, es excluyente de las mujeres rurales pobres. Además, la mayor parte de los emprendimientos de las mujeres son considerados riesgosos y de baja productividad, siendo este otro aspecto que limita su acceso al financiamiento.

68 Secretaría de Gobernación y Justicia. Honduras: Perfil de los pueblos indígenas y negros. Tegucigalpa, Honduras, 2001

69 Informe de evaluación FAO Honduras, op.cit

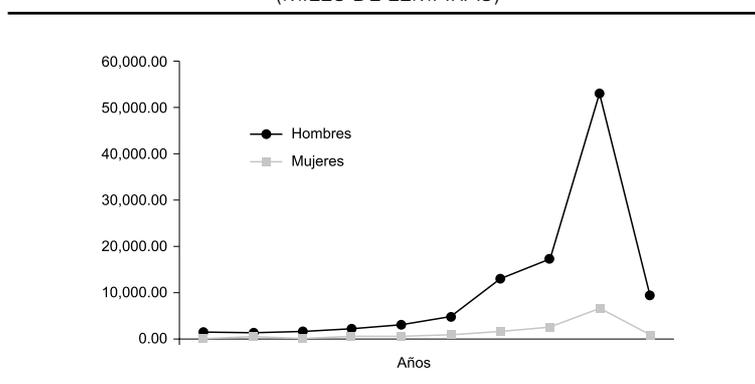
70 Inam/ Asdi. Diagnostico de los Mecanismos de Financiamiento en Honduras, 2005, cit.

El estudio antes mencionado plantea que las mujeres acceden, en su gran mayoría, a fuentes de financiamiento como el crédito solidario grupal y las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDF) que prestan servicios financieros a la micro y pequeña empresa. Estas muestran alta cobertura de clientela femenina, pero sus planes de pago son muy cortos –generalmente entre cuatro y seis meses, con cuotas semanales y quincenales– lo que dificulta la reinversión en sus negocios.

Información del año 2000 sobre 785 Operadoras Financieras Locales (OFL ⁷¹) de quince municipios del departamento de Intibucá, doce del departamento de La Paz y dos del departamento de Valle muestra que, de un total de 36,025 miembros, el 45% eran mujeres. Como ahorrantes, ellas representaban el 54%, pero como clientes de crédito este porcentaje disminuía a 41% ⁷².

Datos del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) sobre financiamiento para el sector agropecuario, en el período comprendido entre 1994 y el 2003, indican que fueron otorgadas 118,860.5 lempiras, de las cuales correspondió a las mujeres sólo el 11% de la cartera, mientras que el otorgado a los varones alcanzó al 89% ⁷³. El gráfico siguiente muestra este comportamiento, donde las mayores brechas se observan en el año 2003.

GRÁFICO 10
FINANCIAMIENTO AL SECTOR AGROPECUARIO POR SEXO,
DESDE 1994 A ABRIL DE 2003
(MILES DE LEMPIRAS)



Fuente: Inam 2005. Diagnóstico de Género de País 2006-2010.

71 Las OFL son fuentes de financiamiento de acceso inmediato; pueden ser cajas rurales de ahorro y crédito, cooperativas y otras modalidades organizativas que, generalmente, están afiliadas a organismos de segundo grado.

72 Mujeres en cifras, op. cit.

73 Inam. Diagnóstico de Género de País 2006-2010. Ante la Pobreza: la Equidad de Género Potencia la Equidad Social, Tegucigalpa, Honduras, 2005.



Datos de Banadesa proporcionados en 2007 permiten ver un comportamiento similar de la cartera crediticia, en que las mujeres tienen una menor participación como usuarias del servicio.

CUADRO 27
MONTOS Y CRÉDITOS OTORGADOS POR BANADESA

FUENTE FINANCIERA	% MONTO OTORGADO		% CRÉDITO OTORGADO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Fondos Propios	90	10	86	14
Fideicomiso	93	7	95	5

Fuente: Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Datos brindados en el 2007

78

Un aspecto importante de ser analizado es el monto de los créditos a los que acceden hombres y mujeres. Datos del INE (EPHM 2004) sobre el área rural indican que las mujeres tienen acceso al crédito con montos comprendidos entre menos de 5,000 y hasta 10,000 lempiras y que su participación se reduce a medida que los montos aumentan, tal y como muestra el cuadro siguiente:

CUADRO 28
ACCESO AL CRÉDITO EN EL ÁREA RURAL SEGÚN MONTOS Y SEXO

MONTOS DE LOS CRÉDITOS	Nº	%
TOTAL	28,699	
< de 5,000	16,152	56.28
H	7,711	47.74
M	8,441	52.26
De 5,000 a 10,000	6,342	22.1
H	4,106	67.74
M	2,236	35.26
De 10,001 a 50,000	5,065	17.65
H	3,057	60.36
M	2,008	39.64
De 50,001 a 100,000	684	2.38
H	684	100
M		
De 100,001 y más	456	1.59
H	456	100
M		

Fuente: INE, EPHM 2004.

Los gráficos siguientes comparan el acceso al crédito de hombres y mujeres para montos de menos de 5,000 a 10,000 lempiras y de 10,001 a más de 101,000 lempiras. En montos pequeños existe menos desigualdad de género (la diferencia es menor en 6 puntos porcentuales); en cambio en montos entre 10,001 a 100,001 la diferencia en puntos porcentuales es de 36.

GRÁFICOS 11 Y 12

<p>ACCESO AL CRÉDITO POR MONTOS DE MENOS DE 5,000 HASTA 10,000 LEMPIRAS, EN PORCENTAJES DESAGREGADOS POR SEXO</p>	<p>ACCESO AL CRÉDITO POR MONTOS DE 10,001 A 101,000 LEMPIRAS, EN PORCENTAJES DESAGREGADOS POR SEXO</p>
--	---



Fuente: INE, EPHPM 2004

En parte este comportamiento en los montos se debe a que, por lo general y como ya está dicho, las mujeres carecen de bienes que les sirvan de garantía para préstamos mayores. Pero también es causado por el tamaño pequeño de los emprendimientos de las mujeres, producto de que ellas combinan su trabajo reproductivo con el productivo, y a que son actividades mayoritariamente realizadas en los hogares y con carácter de subsistencia.

Una iniciativa surgida con la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola son **las cajas rurales**, concebidas como mecanismos de apoyo financiero en pequeña escala para la población del área rural de bajos ingresos, de las cuales se han beneficiado muchas mujeres. Por iniciativa de algunos proyectos impulsados por la FAO, entre otros, se hizo una apropiación del término “cajas rurales” para evitar restricciones legales. Paralelamente, existían otros esfuerzos de financiamiento a pequeños productores denominados **bancos comunales**, que favorecían especialmente a mujeres.

El uso e implementación de estas cajas rurales ha sido ampliamente extendido en proyectos públicos, por la cooperación internacional y por ONG. Algunos las conciben como una etapa de aprendizaje en el manejo eficaz del crédito y como mecanismos de capitalización no solo financiera sino que también humana y social, al desarrollar las destrezas individuales



y propiciar la organización. Generalmente sus montos son pequeños y por ello sólo aptos para pequeños emprendimientos generadores de ingresos. En general favorecen la mayor participación femenina y han servido como un mecanismo género-sensible que impulsa el empoderamiento de las mujeres.

El cuadro siguiente presenta algunos ejemplos de programas y proyectos del sector público agrícola que desarrollan cajas rurales.

CUADRO 29
ALGUNOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA QUE APOYAN LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE CAJAS RURALES (AÑO 2007)

PROGRAMA/PROYECTO EJECUTOR	INVERSIÓN (LPS.)	BENEFICIARIOS(AS)		
		Nº	MUJERES	HOMBRES
Proyecto Apoyo a la Mujer Rural	—	450	90%	10%
Proyecto de Ajonjolí	0.6 Millones	206	8%	92%
Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Fonaders): Plan Nacional de Cajas Rurales	600,000.00	75,000	60%	40%
Funder	—	9,882	48%	52%
Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Fonaders): Profesionalización de cajas rurales	240,000.00	4,500	60%	40%

Fuente: datos de la Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (UPEG) de La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)

Los créditos obtenidos gracias a las cajas son destinados por la población a pequeños proyectos productivos, comercialización, compra-venta de ganado menor y negocios no agrícolas. Los proyectos brindan asistencia y capacitación en aspectos organizativos, de administración, contabilidad y sostenibilidad de las cajas, además de apoyar a las organizaciones generadas para la obtención de sus personerías jurídicas.

Asimismo, se persigue el levantamiento de línea base para el diagnóstico y la profesionalización de las cajas rurales de modo que, en el futuro, conformen instancias de segundo grado (también llamadas de 'segundo piso') que faciliten el crédito y la capacitación. Igualmente, estas cajas son vistas como una instancia organizativa que pueda incidir en el desarrollo de las comunidades. Bajo esta visión, las cajas rurales podrían convertirse en un espacio importante de participación a nivel local.

Otros impactos positivos de la implementación de las cajas rurales, son el apoyo que prestan a la subsistencia familiar y el hecho de que para las mujeres representan la vía más factible de acceder a recursos, contribuyendo a su autonomía económica.

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

Un acercamiento a la situación de acceso a los servicios de asistencia técnica surge de los datos de la Encuesta de Hogares 2004.

Estas cifras sobre capacitación técnica arrojan que, a nivel nacional, los hombres accedieron a la capacitación en un 56.2%, mientras que las mujeres lo hicieron en un 32.3%. Esta diferencia en el acceso a estos servicios es mayor en el área rural, donde las mujeres accedieron en un 25.2% y los hombres, en un 66.8%. En el área urbana las diferencias son menores: 41.5% para los hombres y 42.1% para las mujeres. Este mismo comportamiento entre el área rural y urbana aparece en la categoría "ambos" (ver Cuadro 30).

CUADRO 30
**DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA ASISTENCIA TÉCNICA SEGÚN
DOMINIO Y SEXO DEL JEFE DEL HOGAR**

CATEGORÍAS/ DOMINIO	NACIONAL %1/	RURAL %1/	URBANO %1/
Total/2	100.0	58.2	41.8
Hombre principal	56.2	66.8	41.5
Mujer principal	32.3	25.2	42.1
Ambos	7.8	5.9	10.5
Otros	3.7	2.1	5.8

Fuente: INE, EPHPM mayo 2004.

1/ Porcentaje por columnas 2/ Porcentaje por filas.

En lo que respecta al área rural, es destacable que la asistencia y capacitación que más recibieron tanto hombres como mujeres es la denominada 'enseñar a cultivar y curso de agricultura', como lo muestra el Cuadro 31.

MEDIO AMBIENTE

Honduras presenta diversos problemas ambientales con impactos negativos en su desarrollo: es altamente vulnerable a eventos naturales como inundaciones, sequías; y sufre de contaminación del aire, pérdida de áreas naturales y biodiversidad, pérdidas forestales y uso indiscriminado de plaguicidas.

Las mujeres que residen en el área rural tienen un importante papel en la conservación del medio ambiente, lo que no ha sido suficientemente relevado, demostrando la carencia de información que existe al respecto. Problemas como el uso de cocinas (fogones) de leña que no expulsan el humo adecuadamente afectan grandemente la salud de las mujeres, lo que ha llevado al país a realizar esfuerzos por cambiarlos por otros saludables, a la vez que ahorradores de energía, como las estufas ecológicas llamadas 'Lorena'.



En 2007, la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) inició la elaboración de un plan para enfrentar las limitaciones nacionales de capacidades para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en las Convenciones sobre Cambio Climático, Diversidad Biológica, Desertificación y Sequía y Humedales-Ramsar. Este plan –que será desarrollado durante 14 años (2008-2021)- contiene las actividades para mejorar la capacidad de personas, instituciones y sistemas para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva, eficiente y sostenible.

Es importante destacar que en la elaboración de este plan se ha incorporado el enfoque de equidad de género. Basados en las convenciones internacionales para el avance de las mujeres y la eliminación de la discriminación por razones de género suscritas por el país, han sido establecidas medidas específicas para incorporar a las mujeres en igualdad de condiciones de derechos y de oportunidades con los hombres para que participen y se beneficien del resultado de estas acciones.

CUADRO 31
**CLASIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA POR SEXO
EN EL ÁREA RURAL**

Nº	TIPO DE ASISTENCIA TÉCNICA RECIBIDA	
HOMBRE		7,254
1	Curso de venta/atención al cliente	456
2	Capacitación de negocio	228
3	Enseñar a cultivar	3,148
4	Uso de la tierra	456
5	Programa de desarrollo empresarial	228
6	Sistema de riego	456
7	Técnicas sobre pastos	456
8	Cultivo de huevos	228
9	Curso de repostería	228
10	Curso de agricultura	913
11	Elaboración de abono	228
12	Piscicultura	228
MUJER		3,833
1	Curso de venta/atención al cliente	684
2	Enseñar a cultivar	867
3	Programa de desarrollo empresarial	228
4	Charlas	228
5	Proceso de elaboración de embutidos	228
6	Cultivo de huevos	228
7	Curso de repostería	228
8	Curso de agricultura	913
9	Sanidad animal	228

Fuente: INE, EPHPM mayo 2004.



CAPÍTULO VII

EMPLEO Y
TRABAJO



Aleyda Ramirez, Mujer mebanera

En todos los países de América Latina ha habido cambios importantes en cuanto al mercado de trabajo. Estos responden a la actual lógica de acumulación y al patrón bajo el que está inserta la región en la economía global. Así, en las últimas décadas se ha pasado del pleno empleo al trabajo precario.

El Informe sobre Desarrollo Rural 2006 caracteriza la precariedad del trabajo de la siguiente forma: "...la precariedad laboral adquiere una connotación más específica, refiriéndose a aquellos empleos inestables, inseguros o insuficientes. **La inestabilidad laboral** se refleja en la ausencia de contratos de trabajo, o en contratos temporales, o en empleos temporales sin contrato; **la inseguridad laboral**, se refiere a la ausencia de cobertura de la seguridad social y a otras formas de inseguridad; y **la insuficiencia laboral**, se refleja principalmente en el subempleo en términos de tiempo y de salarios".

El trabajo precario ha incrementado los niveles de pobreza. Esta pauperización de la población ha provocado la creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, quienes se han visto obligadas a emplearse, o a realizar labores por cuenta propia, para obtener ingresos que permitan la subsistencia y el bienestar de las familias. De esta forma ellas adquieren un papel relevante como proveedoras, a la par que los varones.

Esta mayor participación de las mujeres en el mercado laboral se explica por varias razones: "una mayor disposición de las mujeres para operar bajo el nuevo marco de flexibilización laboral; a los resultados no esperados del impacto de las políticas de ajuste asociados a la distribución desigual de la riqueza; a los procesos de descapitalización y pauperización que han afectado a la población rural y a la persistencia del patrón de irresponsabilidad paterna"⁷⁴.

Diversos estudios han planteado que en algunas labores agrícolas, o de otra naturaleza, la mano de obra femenina es preferida tanto por las mayores habilidades para realizar tareas que son consideradas delicadas o que requieren más cuidado, como por la servidumbre aprendida, que las hace más dóciles en el cumplimiento de las normas laborales.

A nivel centroamericano, el sector laboral que más ha crecido es el informal: más del 60% de las mujeres que trabajan en la región lo hacen allí. Las mujeres del área rural ejecutan también un sinnúmero de actividades que pertenecen a él, tales como las de procesamiento, que realizan en sus propios hogares, espacios no reconocidos en la cadena productiva de las economías campesinas⁷⁵.

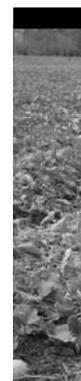
La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado no ha traído consigo una disminución de su carga de trabajo reproductivo; es decir, continúan asumiendo, de manera casi exclusiva, el cuidado de los hijos e hijas y las tareas domésticas, realizando una doble o triple jornada si se suma a los anteriores el trabajo comunitario. No obstante, el trabajo remunerado contribuye a su mayor autonomía y les brinda la oportunidad de participar en las decisiones importantes de la familia.

Reafirmando lo anterior, hallazgos del Perfil de Género de la Economía del Istmo Centroamericano⁷⁶ señalan elementos positivos en la vida de las mujeres en su participación en la

74 Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica. 2004. Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano (1990- 2002): Consideraciones y reflexiones desde las mujeres. PNUD. Managua.

75 Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica, op.cit.

76 Ibid



cadena de valor, los que –en muchos casos– significan el inicio de un proceso de cambio de valores y actitudes en las relaciones de género al interior de los hogares.

Las mujeres mencionaron que se sienten mejor emocionalmente dentro de su relación familiar y ello contribuye a mejorar las relaciones de pareja; su trabajo en espacios considerados tradicionalmente masculinos ha permitido incidir en comportamientos y actitudes de los hombres con relación a ellas, ya que éstos aceptan su involucramiento en procesos sociales, participan progresivamente más en trabajos del espacio reproductivo y valoran la importante contribución que realizan las mujeres; además, su participación les ha permitido elevar su autoestima, mostrar a la comunidad y a la sociedad sus capacidades productivas y económicas y recuperar un espacio como actoras económicas dentro del medio laboral.

Ciertamente la participación de las mujeres en el trabajo remunerado les permite salir del espacio privado, lo que genera posibilidades de ejercicio de su ciudadanía política.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Un aspecto importante del mercado de trabajo hondureño es el hecho de que la mayor parte de las personas ocupadas lo están en los sectores de baja productividad, como el informal no agropecuario y el agropecuario tradicional. Este último comprende los/as trabajadores/as por cuenta propia y trabajadores/as no familiares, así como los/as patronos/as y asalariados/as en establecimientos de cinco empleados/as o menos. Es un sector que produce para el consumo propio, fundamentalmente para la subsistencia, y que solamente comercializa los pocos excedentes que genera, y que es llamado “economía campesina”.

Si bien, entre 1990 y 2004 la participación en la Población Económicamente Activa (PEA) observó un ligero cambio favorable, puede asegurarse que persiste la proporción de ocupados/a en sectores de baja productividad: siete de cada diez⁷⁷.

Según cifras de la EPHPM de los años 1990, 2003 y 2004, referidas en el Informe sobre Desarrollo Humano 2006, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo aumentó de un 28.2%, en 1990, a un 34% en el 2004. En el 2007 no hubo cambios en esa proporción de participación, tal como muestran los siguientes cuadro y gráfico.

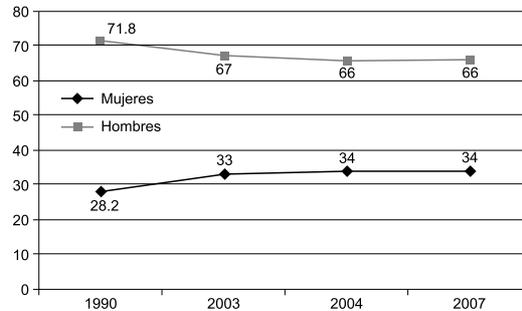
CUADRO 32
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL

1990		2003		2004		2007	
H	M	H	M	H	M	H	M
71.8	28.2	67	33	66	34	66	34

Fuente: Creación propia en base a información del INE/IDH 2006.

77 PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras, 2006.

GRÁFICO 14
**PEA MASCULINA Y FEMENINA
 POR ÁREAS, 1990-2007**



Fuente: Elaboración propia sobre la base de información del INE/IDH, 2006.

Si bien ha habido un aumento en la participación de las mujeres en el mercado laboral, ésta resulta drásticamente inferior comparada con la de los hombres, en razón del subregistro del trabajo reproductivo femenino. Esto ocurre pese a que en la Plataforma de Acción Mundial para el Avance de las Mujeres (Beijing 1995) fue acordado valorar el trabajo doméstico no remunerado e incluirlo en las cuentas nacionales.

La PEA, en general, es mayor en el área urbana que en la rural (ver Cuadro 33), tendencia que se repite con referencia a la PEA femenina (589,791 versus 391,983, respectivamente) lo que puede ser atribuible al subregistro de las actividades productivas que realizan las mujeres rurales, las que no son contabilizadas monetariamente a pesar de que constituyen un aporte significativo a la sobrevivencia familiar. Otra razón es la escasez de fuentes de trabajo en esta área en actividades tradicionalmente asignadas a las mujeres.



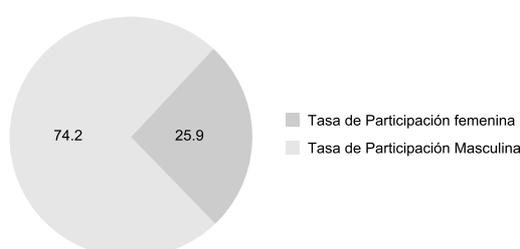
CUADRO 33
**PEA Y POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR POR ÁREA Y SEXO
 (2007)**

	POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR		PEA		TASA DE PARTICIPACIÓN MASCULINA	TASA DE PARTICIPACIÓN FEMENINA
	H	M	H	M		
Rural	1,476,549	1,513,764	1,095,671	391,983	74.2	25.9
Urbano	1,216,582	1,474,104	783,421	589,791	64.4	40.0

Fuente: INE XXXIV EHPM mayo 2007

Es apreciable también que la población femenina en edad de trabajar es mayor que la masculina, tanto para el ámbito rural como en el urbano; pero la población femenina registrada como económicamente activa es mucho menor que la de los hombres. Esta relación queda de manifiesto en las tasas de participación, donde en el área rural las mujeres presentan una tasa de un 25.9 vs un 74.2 de los hombres, mostrando una brecha de 48.3 puntos porcentuales (Cuadro 33).

GRÁFICO 14
**TASAS DE PARTICIPACIÓN
ÁREA RURAL, 2007**



Fuente: INE, XXXIV EHPM, mayo 2007.

CUADRO 34
**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) POR ÁREA Y SEXO
(2007)**

CATEGORÍAS	MUJERES					HOMBRES				
	POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)			POBLACIÓN TOTAL		POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)		
	Nº	% 1/	Nº	% 1/	AEP	Nº	% 1/	Nº	% 1/	AEP
Total Nacional	3,889,330	100	981,774	100	7.8	3,640,073	100	1,879,092	100	6.5
Urbano	1,833,199	47.1	589,791	60.1	9	1,590,723	43.7	783,421	41.7	8.2
Rural	2,056,131	52.9	391,983	39.9	5.9	2,049,350	56.3	1,095,671	58.3	5.0

Fuente: INE, XXXIV EHPM, mayo 2007.

1/ porcentaje por columna

AEP: años de estudio promedio

El mayor nivel de escolaridad a nivel nacional, tanto para hombres como para mujeres está en el área urbana. Al comparar los años de estudio promedio de la PEA femenina es evidente que tanto en el área urbana como en la rural el promedio de las mujeres es más alto que el de los hombres (Cuadro 34).

Sin embargo, esta brecha favorable para las mujeres no llega a traducirse en mejores condiciones laborales ni en mayores ingresos para ellas: *“En el ingreso laboral se presentan grandes inequidades que limitan las oportunidades de las mujeres a participar de una manera equitativa en la vida económica y social del país, puesto que el salario de las mujeres en iguales condiciones laborales y a iguales capacidades, sólo representa aproximadamente el 67.6% del salario promedio devengado por los hombres en las mismas condiciones (estimaciones con base en CPV 2001, EPHPM, 2001-2004, ENESF, 2001). Esto significa que si un hombre gana 100 lempiras en un determinado oficio o trabajo, la mujer recibe únicamente en promedio 67 lempiras”*⁷⁸.

OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD

Una mirada comparativa a la ocupación de mujeres y hombres por rama de actividad a nivel nacional, durante 2004 y 2007, refleja mínimas variaciones en la participación de ambos sexos en cada una de ellas, como muestra el Cuadro 35.

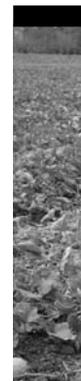
En ambos años es posible observar una mayor participación de los hombres en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, seguida de la rama de comercio por menor, hoteles y restaurantes, siendo la industria manufacturera la tercera en importancia.

A excepción de la participación de los hombres en la rama de agricultura, silvicultura, caza y pesca, donde se mantienen los porcentajes de participación en ambos años (48.4%), en las otras dos hay un ligero decrecimiento; tendencia apreciable en el resto de ramas, salvo en la de la construcción, donde hay un ligero crecimiento.

En cuanto a la participación de las mujeres, en ambos años se destaca como primera rama de ocupación la de comercio por menor, hoteles y restaurantes, seguida de servicios comunales, sociales y personales y, en tercer lugar, por la industria manufacturera. Igualmente hubo un ligero incremento en la primera rama de importancia y también un ligero decrecimiento en las otras dos.

Las mujeres tienen mayor participación en aquellas ramas de actividad productiva de menor remuneración, consideradas una extensión de su rol tradicional por ser una derivación del trabajo doméstico y suponer que no requieren mayor esfuerzo físico. En cambio, los hombres tienen una significativa participación en las ramas donde hay acceso y control de los recursos productivos.

Aunque numerosos estudios dan cuenta de las actividades productivas que las mujeres realizan, no siempre es posible conocer –de manera cuantitativa– el alcance de esta participación, porque su registro no está estipulado como norma en los instrumentos estadísticos del Estado. Así, pese a que la Encuesta Agrícola Nacional del 2001 registró información por sexo, las encuestas agrícolas subsiguientes no lo han hecho.



78 PNUD Informe sobre Desarrollo Humano, 2006.

CUADRO 35
OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO

RAMA DE ACTIVIDAD	2004			2007		
	TOTAL NACIONAL	M	H	TOTAL NACIONAL	M	H
Agricultura, selvicultura, caza y pesca	34.9	7.2	48.4	35.3	9.9	48.4
Explotación de minas y canteras	0.3	0.0	0.4	0.3	0.1	0.3
Industria manufacturera	15.8	23.3	12.1	14.9	21.9	11.3
Electricidad, gas y agua	0.4	0.2	0.5	0.4	0.1	0.5
Construcción	5.9	0.3	8.6	6.3	0.3	9.4
Comercio por menor, hoteles y restaurantes	21.1	34.0	14.8	21.6	35.1	14.6
Transporte almacenamiento y comunicación	3.4	1.2	4.5	3.4	0.9	4.8
Estab. finac. Seguros, bienes inmuebles y servicios	2.9	3.2	2.7	3.1	3.2	3.1
Servicios comunales, sociales y personales	15.3	30.4	7.9	14.5	28.2	7.4
No sabe, no responde	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INE, EPHPM mayo 2004 y mayo 2007.

Este subregistro de las mujeres como productoras trae consigo su falta de acceso a los recursos productivos y su exclusión en programas y proyectos dedicados al desarrollo agrícola los que, de forma explícita o implícita, no las consideran como sujetas económicas; o si lo hacen, las apoyan con fondos menores a los que les asignan a los varones, evidenciando patrones culturales que consideran los ingresos de las mujeres como complementarios al de los hombres. Aunque existen avances en los marcos teóricos de dichos programas, las concepciones culturales de sus ejecutores pueden convertirse en trancas para su realización práctica.

En 2001⁷⁹ fueron registradas 48,540 mujeres productoras agrícolas, las que representan un 9.7% del total del país y están divididas en cuatro grupos:

79 Datos del INE de la Encuesta Nacional Agrícola del 2001, señalados en Investigación Mujer Rural Hondureña. Su Rol en los Procesos Productivos Agropecuarios y Artesanales, Incidencia en el Mejoramiento de Condiciones de Vida y en Desarrollo Rural Sostenible, Margarita Oseguera, Tegucigalpa M.D.C., 2003.

- De las 27,299 productoras de granos básicos, la mayoría está dedicada a producir maíz; 5,222 cultivan frijoles; y 1,782 producen maicillo.
- Un 39% está dedicada a cultivos permanentes, especialmente de café, y en menor medida de productos como naranjas, bananos, cacao, palma africana, etc.
- Solamente un 3% se dedica a la silvicultura, explotación de bosques de coníferas y latifoliados.
- Un 2% se dedica a cultivos anuales, igualmente a productos tales como
- cebollas, chiles dulces, tomates y papas.

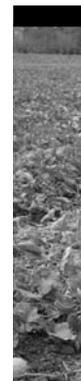
Las mujeres también participan en la agricultura como obreras en los rubros de agroexportación y en labores específicas. Tal es el caso en la industria del camarón y en los cultivos del café, banano y melón donde fundamentalmente laboran en cosecha y empaque.

Hacia finales de los '90, en la industria del camarón las mujeres representaban aproximadamente el 90% de la mano de obra empleada en limpieza y empaque; en el banano eran el 40% en las plantas empacadoras y, aproximadamente, suponían el 60% del personal en el cultivo del café⁸⁰.

En el 2001 existían 5,646 mujeres empleadas en las bananeras, con edades promedio entre los 21 y 50 años y con un nivel de escolaridad promedio de primaria completa. Estaban dedicadas a calibrar, seleccionar, pesar, sellar, empaçar, quitar el durvan (lámina que es colocada al racimo para protegerlo de los insectos). Tenían contratos temporales, trabajaban de diez a doce horas diarias en promedio y su salario promedio diario era de cuatro dólares estadounidenses. En cuanto a derechos laborales, gozaban de seguro social y vacaciones, aunque esto no se cumplía en las fincas individuales. El 64% de ellas estaba organizado en los sindicatos. Mencionaban como limitantes para su organización el hecho de que la mayoría eran madres solteras, sin apoyo con el trabajo doméstico; las casadas, por su parte, adujeron que los maridos eran celosos y no las dejaban participar en la organización sindical⁸¹.

Las entrevistas realizadas en el marco de este estudio a mujeres que laboran en la cosecha del melón en la zona sur del país, arrojaron los siguientes datos: la actividad es de temporada y carecen de seguridad social; el salario por día era de 95 lempiras (5\$ aproximadamente) y el horario de trabajo de entre 10 y 11 horas diarias.

Entre las entrevistadas, sólo un 29% había finalizado la educación primaria y un alto porcentaje (70%) eran madres solteras. Ellas afirman que las personas que laboran de manera permanente en otras labores del cultivo cuentan con beneficios laborales y explican de la siguiente manera el que sean las mujeres quienes se ocupan de manera casi exclusiva de la recolección de la fruta: *"Nos prefieren a nosotras porque somos obedientes, los hombres si no les parece algo se van y ahí dejan todo"* (trabajadora de finca melonera en San Jerónimo, Choluteca).



80 Rosales, Sara Elisa. Globalización Comercio y Género. 1er edición Tegucigalpa M.D.C., 2007.

81 Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (Colsiba). Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género sobre Condiciones Sociales, Económicas, Laborales y Organizativas de las Mujeres Trabajadoras Bananeras de Centroamérica, 2001.

DISTRIBUCIÓN DE LA OCUPACIÓN POR SECTORES

Según datos señalados en el diagnóstico de los DESC982, el año 2004 a nivel nacional más de la mitad de la PEA femenina (59%) estaba ubicada en el empleo informal: un 40.9% laboraba por cuenta propia; un 9.1% estaba dedicada al trabajo familiar no remunerado y un 9.0%, al trabajo doméstico.

En el 2007, siguiendo la misma forma de clasificación del diagnóstico referido, la PEA femenina en el sector informal fue de un 60%, un punto porcentual más que en el 2004, lo cual indica el aumento de las mujeres trabajando bajo condiciones de precariedad⁸³. En actividades por cuenta propia, lo hacía un 42%; en el trabajo familiar no remunerado, un 11% y en el trabajo doméstico, un 7%. Resalta la reducción del porcentaje de mujeres que se desempeña en trabajo doméstico, en comparación con el 2004, lo que puede atribuirse al incremento de oportunidades laborales para las mujeres en la industria de la maquila ubicada en centros urbanos⁸⁴.

CUADRO 36
ÁREA RURAL POBLACIÓN OCUPADA Y SEXO
 (2004 Y 2007)

CATEGORÍAS	2004			2007		
	TOTAL	MUJERES %	HOMBRES %	TOTAL	MUJERES %	HOMBRES %
Población ocupada	1,253,705	23.3	76.7	1,456,204	26	74
Población asalariada	439,969	21.9	78.1	531,263	21	79
Sector público	26,326	53.6	46.4	37,130	53	47
Sector privado	389,233	15.3	84.7	469,888	15	85
Sector doméstico	24,410	92.7	7.3	24,245	94	6
Cuenta propia	587,341	27.1	72.9	689,531	31	69
Trabajo familiar no remunerado	226,395	16.4	83.6	235,410	23	77

Fuente: INE, EPHPM mayo 2004 y mayo 2007.

82 Cladem. 2007, op. cit.

83 En Honduras, la seguridad social alcanza apenas el 15% de la población económicamente activa (PEA); y la cobertura de la población total, al 12%. Solo un 41% de los trabajadores asalariados del sector informal están protegidos por la seguridad social. Sara Elisa Rodales. Globalización Comercio y Género. 1er edición Tegucigalpa M.D.C., 2007.

84 En el 2003, la participación de las mujeres en la maquila fue de un 58.3%, en tanto la de los hombres fue de un 41.7%. CDM. Mujeres en Cifras Honduras. Tegucigalpa, Honduras, 2004.

Datos de 2007 reflejan que los varones tienen una participación de un 51% en el mercado laboral informal. Este porcentaje está integrado de la siguiente manera: por cuenta propia, labora el 39%; en trabajo familiar no remunerado lo hace el 12%. Por su escasa representación el trabajo doméstico masculino equivale al 0%.

Relacionando 2004 y 2007 en una lectura dirigida específicamente al área rural, es observable que hubo un crecimiento de casi tres puntos porcentuales en la población femenina ocupada, reafirmando la tendencia de las mujeres hacia la obtención de ingresos. Los sectores por cuenta propia, trabajo familiar no remunerado y trabajo doméstico, fue donde más creció su participación (ver Cuadro 36).

La mayor incorporación de las mujeres al mercado laboral no necesariamente implica una mejoría de sus ingresos, dado que se incorporan en sectores de más bajas remuneraciones y productividad.

INGRESOS POR OCUPACIÓN

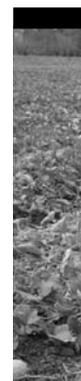
Relacionando los Cuadros 37 y 38, sobre los ingresos de hombres y mujeres, es posible observar discriminaciones por lugar de residencia en perjuicio de la población rural. Asimismo, quedan en evidencia brechas de género, que discriminan a las mujeres.

En el sector por cuenta propia, las mujeres tienen salarios muy inferiores a los de los varones, lo que está determinado por las condiciones precarias en las cuales desarrollan sus emprendimientos productivos. Únicamente en el caso del sector asalariado privado las mujeres muestran una pequeña brecha a su favor.

CUADRO 37
**INGRESOS PROMEDIO MENSUAL MASCULINO POR DOMINIO Y
 SECTOR FORMAL E INFORMAL 2007**
 (EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL)

CATEGORÍAS	INGRESO PROMEDIO					
	INGRESO PROMEDIO	ASALARIADOS				CUENTA PROPIA
		TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	DOMÉSTICO	
Total Nacional	4,218	4,275	8,909	3,802	2,960	4,146
Dominio						
Urbano	6,426	5,880	9,442	5,320	3,029	7,426
Rural	2,412	2,511	6,950	2,315	2,775	2,319

Fuente: INE XXXIV EHPM mayo 2007.



CUADRO 38
**INGRESOS PROMEDIO MENSUAL FEMENINO POR DOMINIO Y
 SECTOR FORMAL E INFORMAL 2007**
 (EXPRESADO EN MONEDA NACIONAL)

CATEGORÍAS	INGRESO PROMEDIO					
	INGRESO PROMEDIO	ASALARIADOS				CUENTA PROPIA
		TOTAL	PÚBLICO	PRIVADO	DOMÉSTICO	
Total Nacional	3,842	4,856	7,886	4,457	2,123	2,710
Dominio						
Urbano	4,848	5,446	8,479	4,979	2,296	3,814
Rural	2,196	3,131	5,528	2,904	1,795	1,684

Fuente: INE XXXIV EHPM mayo 2007.

La participación de las mujeres rurales en las maquilas es importante pero, debido a la escasez de fuentes de trabajo, el país compite con salarios inferiores para atraer estas inversiones. Así lo establece, por ejemplo, el Decreto Ejecutivo de enero 2007 que establece un salario inferior durante los próximos diez años para las obreras de las maquilas que operan en los departamentos de Choluteca, Valle, El Paraíso, Santa Bárbara y Olancho, disposición que se ofrece como ventaja comparativa en el marco de la competitividad.

Las mayores desigualdades en relación a los ingresos laborales han ocurrido en las zonas rurales: mientras en 2004 las mujeres urbanas ganaban un promedio de 63% de lo que ganaba un hombre, en las áreas rurales este porcentaje apenas llegaba a 31.3%. (Diagnóstico de Género, p, 114).

SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE

Un indicador de las condiciones en las que acceden hombres y mujeres al empleo lo constituyen el subempleo visible e invisible, indicadores que muestran la precariedad del empleo.

El INE categoriza el subempleo visible como el compuesto por las personas que en la semana de referencia trabajaron menos de 36 horas porque no pudieron encontrar más trabajo; y al subempleo invisible como el que es ya integrado por personas que, habiendo trabajado 36 horas semanales o más, tuvieron ingresos mensuales inferiores al salario mínimo promedio mensual por rama de actividad económica y área geográfica.

En 1990, el subempleo invisible era de un 31.5%; en 1999, el subempleo visible alcanzaba a un 3%⁸⁵. En 2007 ambos valores han aumentado: el subempleo invisible alcanza ahora al 33.2%; y el visible, al 5.1%.

El subempleo invisible refleja que a muchas personas no se les paga el salario mínimo y que los emprendimientos por cuenta propia generan ingresos inferiores al salario mínimo.

85 PNUD. IDH 2006.

Comparando cifras de 2004 con aquellas de 2007, el Cuadro 39 muestra que prevalecen las brechas entre el área rural y la urbana, siendo la primera la que presenta mayores porcentajes.

Las mujeres continúan con tasas de subempleo visible más elevadas que aquellas de los hombres, tanto en el área rural como en la urbana. Y en el subempleo invisible, los hombres permanecen mostrando tasas más altas; a excepción del área urbana, donde hay un ligero decrecimiento en el porcentaje comparado con 2004 (19.6% vs 21.2%, respectivamente).

CUADRO 39
SUBEMPLEO VISIBLE E INVISIBLE POR SEXO Y ÁREA DE RESIDENCIA
(2004 Y 2007)

ÁREA DE RESIDENCIA	2004				2007			
	SUBEMPLEO VISIBLE		SUBEMPLEO INVISIBLE		SUBEMPLEO VISIBLE		SUBEMPLEO INVISIBLE	
	M	H	M	H	M	H	M	H
Total	8.5	6.2	23.3	32.6	6.5	4.4	24.8	37.5
Urbano	7.5	5.7	21.0	21.2	5.8	3.6	21.9	19.6
Rural	10.3	6.4	27.4	40.6	7.6	5.0	29.3	50.0

Fuente: INE XXXIV EHPM mayo 2007.

TSV: tasa de subempleo visible.

TSI: Tasa de subempleo invisible.

95



EL TRABAJO DE LOS Y LAS MENORES DE EDAD

El Cuadro 40 muestra la situación de los menores de edad (entre 5 y 18 años) que viven en la zona rural en cuanto a su situación de trabajo. Es notorio que la población en el rango etareo de 7 a 9 años es la más numerosa, y que de ella el 91.4% solamente estudia. A medida que los niños y niñas crecen se dedican más al trabajo y van dejando los estudios, lo que evidencia, por un lado, que el acceso a centros educativos de nivel medio es menor, lo que perjudica grandemente el desarrollo del área rural. Además, es un indicativo de pobreza, en tanto los/as jóvenes tienen que incorporarse al trabajo para obtener ingresos tanto para su subsistencia como para la de sus familias.

El área rural muestra una población de niños un poco mayor a la de niñas, contrario a lo que sucede en el área urbana. En el área urbana, los/as menores se dedican en mayor porcentaje sólo a estudiar (80.1%) mientras en el área rural este porcentaje baja al 64.2%. También los menores de edad en el área rural presentan mayores porcentajes en la población que solamente trabaja.

CUADRO 40
**POBLACIÓN DE 5 A 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE TRABAJO,
 SEGÚN RANGO DE EDAD**
 ÁREA RURAL (2007)

CATEGORÍA	TOTAL		TRABAJAN		ESTUDIA Y TRABAJA		SOLO TRABAJA		SOLO ESTUDIA		NI TRABAJA NI ESTUDIA	
	Nº	% 1/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/
Rural 2/	1,679,916	100.0	298,480	17.8	92,231	5.5	206,249	12.3	1,077,699	64.2	303,736	18.1
Rango de Edad												
De 5 a 6 años	218,710	13.0	339	0.2	254	0.1	85	0.0	147,672	67.5	70,699	32.3
De 7 a 9 años	403,851	24.0	7,884	2.0	6,697	1.7	1,187	0.3	368,925	91.4	27,042	6.7
De 10 a 11 años	257,536	15.3	19,413	7.5	14,411	5.6	5,002	1.9	224,644	87.2	13,479	5.2
De 12 a 13 años	255,755	15.2	47,048	18.4	23,566	9.2	23,482	9.2	170,052	66.5	38,656	15.1
De 14 a 15 años	236,258	14.1	81,720	34.6	23,312	9.9	58,408	24.7	96,216	40.7	58,323	24.7
De 16 a 17 años	215,319	12.8	96,724	44.9	17,972	8.3	78,753	36.6	54,678	25.4	63,918	29.7
De 18 años	92,486	5.5	45,353	49.0	6,019	6.5	39,334	42.5	15,513	16.8	31,620	34.2

Fuente: INE, XXXIV EPHPM, mayo 2007.

1/ porcentaje por columna

2/ porcentaje por filas

Hay más niños que niñas trabajando tanto en la zona rural como en la urbana; y, por lo tanto, hay más niñas que estudian, mostrándose una brecha más grande a favor de las niñas en el área rural. Sin embargo, llama la atención que hay más niñas que niños en la categoría "ni trabaja ni estudia" (Cuadro 41). Estas cifras reafirman que, aunque la brecha por razones de género en el acceso a educación se ha reducido y es favorable a las niñas incluso en la zona rural, no es suficiente para cambiar la situación y condición de la población femenina.

CUADRO 41
**POBLACIÓN DE 5 A 18 AÑOS POR CONDICIÓN DE TRABAJO,
 SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO**
 (2007)

CATEGORÍAS	TRABAJAN											
	TOTAL		ESTUDIA Y TRABAJA				SOLO TRABAJA		SOLO ESTUDIA		NI TRABAJA NI ESTUDIA	
	Nº	% 1/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/	Nº	% 2/
Urbano 2/	1,149,605	100.0	111,810	9.7	46,397	4.0	65,413	5.7	921,361	80.1	116,434	10.1
Sexo												
Niños	569,330	49.5	71,415	12.5	25,809	4.5	45,606	8.0	448,409	78.8	49,506	8.7
Niñas	580,275	50.5	40,395	7.0	20,589	3.5	19,807	3.4	472,952	81.5	66,928	11.5
Rural 2/	1,679,916	100.0	298,480	17.8	92,231	5.5	206,249	12.3	1,077,699	64.2	303,736	18.1
Sexo												
Niños	868,907	51.7	249,737	28.7	72,649	8.4	177,088	20.4	518,462	59.7	100,708	11.6
Niñas	811,008	48.3	48,744	6.0	19,582	2.4	29,161	3.6	559,237	69.0	203,028	25.0

Fuente: INE, XXXIV EPHPM, mayo 2007.

1/ porcentaje por columna

2/ porcentaje por filas

TRABAJO EN SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS

Ante la reducción de fuentes de trabajo dentro del mercado formal y los crecientes niveles de pobreza, la población rural -al igual que la urbana- se ha visto obligada a diversificar sus actividades en el denominado sector informal de la economía.

Las mujeres están jugando un papel muy importante en los micro negocios, ya sea elaborando productos derivados de la agricultura y la ganadería como en otros productos no agrícolas y actividades de servicio.

A nivel nacional, las Mipyme contribuyen aproximadamente con el 34% del empleo total (CID/Gallup, 2000); de ellas, el 30% está en las zonas rurales, donde un alto porcentaje de la PEA rural se ubica en el sector "auto-empleo".

Según un estudio realizado por el BCIE en 2004, el sector de auto-empleo implica un 46% de agricultura, caza y pesca; un 15% de industria y manufactura; 25%, de comercio; 10%, de servicios comunales; y 4% de sociales y personales⁸⁶.

86 Villalobos, Iris; Deugd, Michelle y Ocho, Donald. Políticas Públicas y Servicios Financieros y Rurales en Honduras. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - Fida/ Unidad Regional de Asistencia técnica - RUTA/ Programa de Apoyo a los Servicios financieros Rurales - Serfirura, 12006.



En el trabajo por cuenta propia, las mujeres del área rural realizan diversas actividades, entre ellas las siguientes ⁸⁷:

- Artesanía de barro de la etnia lenca
- Artesanía de fibra tule
- Elaboración de flores y objetos de tusa (paja de maíz)
- Elaboración de rosquillas y pan
- Artesanías de fibra de tuno (mujeres de la etnia miskita)
- Elaboración de shampoo y enjuague de pelo a base de sábila (aloe vera)
- Procesamiento de alimentos (mermeladas de fruta y otros)
- Producción y tratamiento de plantas medicinales
- Procesamiento y comercialización de semillas de jícara
- Elaboración de casabe (pan de harina de yuca, elaborado por mujeres de la etnia garífuna)
- Procesamiento del café (tostado y empacado)
- Elaboración de papel orgánico
- Bordados y tejidos
- Tajaditas de plátano
- Procesamiento de silos metálicos
- Procesamiento de semillas de marañón

Además de éstas, las mujeres están realizando actividades de autoempleo en el área de turismo, ya sea vendiendo servicios o elaborando artesanías que comercializan en sus propios hogares, en las calles de las principales ciudades turísticas o en establecimientos intermediarios. No es posible conocer la magnitud de su participación en este sector del cual no se llevan registros, pero se estima que la proporción de mujeres en este tipo de trabajo es importante y que crece cada día más, en vista de la escasez de empleo formal. La mayor parte de estos emprendimientos los hacen en sus casas, lo que les permite efectuar también sus tareas reproductivas; pero la no separación de estos espacios conlleva una baja productividad en ellos ya que las responsabilidades familiares determinan una menor dedicación a sus negocios, lo cual incide en la escala de éstos y en su capacidad de acumulación ⁸⁸.

Además, por lo general, las mujeres en sus hogares no cuentan con el ambiente adecuado para llevar a cabo estas actividades, tanto por el espacio físico como por la escasez de equipos e instrumentos y por la inexistencia de condiciones de inocuidad en el caso del procesamiento de alimentos. Todo lo anterior dificulta su trabajo, limita la calidad de sus productos y atenta contra la calidad de vida de toda la familia. Por otra parte, la mayoría no está organizada, y no tiene acceso a redes que les podrían facilitar y ampliar el acceso a servicios para la producción y para la comercialización de sus productos.

Los siguientes datos fueron obtenidos en las entrevistas a grupos de mujeres realizadas en el marco de este estudio.

87 Oseguera, Margarita. Inam. Investigación Mujer Rural Hondureña, 2003, op.cit.

88 Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica, op. cit

MUJERES GARÍFUNAS:

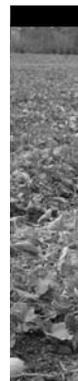
- Aquellas de la comunidad de Triunfo de la Cruz elaboran casabe⁸⁹, actividad tradicional de esta etnia y que lleva un proceso de tres días para su elaboración. Esta actividad les deja escasas utilidades, las que oscilan entre los 1,000 y 1,500 lempiras mensuales (entre 52.5 y 78.8 dólares USA⁹⁰ aproximadamente).
- Otras actividades realizadas por estas mujeres son la elaboración y venta de pan de coco y la creación de artesanías utilizando la materia prima de la zona. Con la venta del pan de coco obtienen ingresos promedio de 600 lempiras (31.5 USA dólares) al mes, aunque estos ingresos varían de acuerdo a las unidades que elaboren.
- Entre las limitaciones para el desarrollo de estos emprendimientos mencionan los escasos recursos para aumentar la escala de producción y limitaciones ambientales en vista de que el cocotero está siendo afectado fuertemente por la enfermedad de amarillamiento que ha diezmando la disponibilidad de esta materia prima, elevando los costos de producción.

MUJERES DE LA ZONA SUR DEL PAÍS:

- Procesan semilla de jícara. Organizadas en empresas han obtenido préstamos para desarrollarse, tal como en el caso de la Empresa Asociativa Campesina Las Azucenas que ha recibido apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Cuenta con un local propio donde realizan la transformación de la semilla y la venta del producto.
- De acuerdo a su valoración necesitan mejorar la tecnología para elevar la calidad de su producto y adquirir más silos para almacenar la materia prima, lo que les permita contar con ella permanentemente.
- Aunque requieren avanzar en la ampliación de mercados, actualmente han logrado mejoras en este aspecto.
- Identifican como beneficio de su actividad micro empresarial, haber ganado en niveles de autoconfianza y autonomía: "Antes yo no decidía nada, ahora yo decido, yo no tengo que pedirle permiso a mi marido para salir, solo le informo. Por medio de esta empresa me he capacitado y con lo que yo aprendí les he ayudado a muchas mujeres que antes no vendían ni un huevo de sus gallinas si el hombre no les daba permiso." Presidenta Grupo Azucenas. El Guayabo No. 1, Valle.

MUJERES DEL DEPARTAMENTO DE YORO:

- Construyen silos, actividad mayoritariamente masculina. Además de la generación de ingresos, contribuyen con ella a la seguridad alimentaria, al brindar la oportunidad de abastecerse de granos básicos durante todo el año 1891.



89 El casabe es una tortilla elaborada con harina de yuca.

90 Cálculos sobre la base de una tasa de cambio de 19.02 lempiras por dólar.

91 Entrevistas realizadas para el presente estudio a mujeres de la Asociación de Mujeres Campesinas de Yoro (AMCY).

TRABAJO REPRODUCTIVO DE LAS MUJERES RURALES Y SU CONTRIBUCIÓN A LA ALIMENTACIÓN FAMILIAR

El trabajo reproductivo que realizan las mujeres se asume como natural y por esta razón no es valorado socialmente. El Cuadro 42 refleja que, aunque las mujeres presentan una participación en el trabajo de 51.8%, esta es mayor en el trabajo doméstico (56.8%). Comparando con los hombres, la participación de las mujeres en el trabajo doméstico es del 94.4%⁹².

CUADRO 42
DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO TOTAL SEGÚN SEXO. 2002

TIPO DE TRABAJO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Trabajo remunerado	795,005	1,649,802	2,444,807
Trabajo doméstico	1,047,156	61,690	1,108,846
Total	1,842,161	1,711,492	3,553,653
Distribución (%)	51.8%	48.2	100.00

Fuente: *La Pobreza en Honduras: perspectivas de género. Secretaría del Despacho Presidencial, INAM. En Mujeres en Cifras Honduras 2004. Centro de Derechos de Mujeres.*

El trabajo agropecuario que realizan las mujeres rurales en las huertas de sus patios o en las parcelas que, por lo general, pertenecen a sus compañeros de hogar, tampoco es considerado como trabajo, pese a que contribuye significativamente a la alimentación de la familia.

En todo caso, esta actividad ha estado limitada por los cambios ambientales, especialmente en zonas más áridas del país. En las zonas sur, parte del centro y de oriente del país, la escasez de agua está ocasionando que los huertos se pierdan, porque casi todos son temporales y dependen del agua lluvia, que sólo dura cinco meses al año. Esta pérdida es uno de los problemas más graves que afecta a la población rural y particularmente a las mujeres, quienes en su mayoría se ocupan de estas actividades, importantes para la alimentación de la familia⁹³.

92 Centro de Derechos de Mujeres. Mujeres en Cifras, op.cit.

93 Oseguera, Margarita, op.cit.



CAPÍTULO VIII

M A R C O
I N S T I T U C I O N A L
Y P O L Í T I C A S
P Ú B L I C A S



Aleyda Ramirez

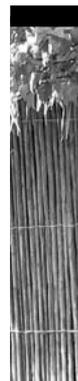
COMPROMISOS DEL ESTADO Y CREACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER

Con la ratificación, en 1982, de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw, por su sigla en inglés) Honduras, como Estado Parte, condenó dichas situaciones y convino en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminarlas.

El Congreso Nacional, mediante Decreto Legislativo No.979, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 10 de septiembre de 1980, aprobó la Cedaw, instrumento de derecho internacional convenido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 34/180 del 18 de diciembre de 1979, el que fue puesto en vigor en septiembre de 1981, trigésimo día a partir de la fecha en que llegó a poder del Secretario General de las Naciones Unidas el vigésimo instrumento de ratificación o adhesión.

En su artículo 14, la Cedaw establece:

1. Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía, y tomarán todas las medidas apropiadas para asegurar la aplicación de las disposiciones de la presente Convención a la mujer de las zonas rurales.
2. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a:
 - a. Participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles;
 - b. Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia;
 - c. Beneficiarse directamente de los programas de seguridad social;
 - d. Obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica;
 - e. Organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena;
 - f. Participar en todas las actividades comunitarias;
 - g. Obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas; a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento;
 - h. Gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones.



Para dar cumplimiento a estos compromisos, en 1989 el Estado de Honduras formuló y aprobó una primera Política Nacional de la Mujer, con la participación de diversas instituciones estatales y de organizaciones no gubernamentales que trabajaban con y para las mujeres de distintos sectores. Esta política promovió acciones para mejorar la condición de vida de las mujeres en las áreas de salud, educación, alimentación y nutrición, reforma agraria, empleo y medios de comunicación. Su aprobación e implementación quedó a cargo del Gabinete de Desarrollo Social (Gades).

La aprobación de esta primera política pública hacia las mujeres evidenció la voluntad estatal para incorporarlas en su totalidad al desarrollo económico y social. Antes de esa fecha, las demandas de las mujeres rurales habían sido consideradas como una prolongación de aquellas de sus compañeros de hogar, puesto que ellas no eran consideradas como productoras agrícolas. De aquí que tanto la primera Ley de Reforma Agraria de 1962, promulgada en el marco de la Alianza para el Progreso; como la segunda Ley de Reforma Agraria de 1975, resultado de las luchas de los campesinos organizados, limitó el acceso a tierras de la reforma agraria a las mujeres sólo en caso de muerte de su esposo, siempre y cuando no hubiere un hijo varón mayor de edad. (Artículos 79 y 84 de la Ley de Reforma Agraria).

Aprobada esa primera política en 1989 se fortalecieron las demandas del movimiento de mujeres de todos los sectores. Esta situación estuvo favorecida con la creación del Foro Permanente de Mujeres, promovido y apoyado por la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional –creada el 19 de marzo de 1991–, que impulsó acciones para mejorar la calidad en la atención de la salud reproductiva de las mujeres con el apoyo de la OPS. Asimismo, esta comisión revisó todos los libros y materiales educativos utilizados en las escuelas públicas en la enseñanza primaria, con el propósito de garantizar una educación libre de roles y estereotipos asignados socialmente a hombres y mujeres, que inferiorizan y discriminan a las mujeres, tal y como lo establece la Cedaw.

La Comisión promovió también la reforma a los referidos artículos 79 y 84 de la Ley de Reforma Agraria que, expresamente, discriminaban a las mujeres del área rural como beneficiarias de la reforma agraria, la que fue aprobada el 17 de octubre de 1991. Esta derogación significó un triunfo para las organizaciones de mujeres campesinas y del resto de la sociedad civil las que habían sido incansables en esa lucha, junto a la Comisión de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional.

Esta reforma estableció el derecho de las mujeres para ser beneficiarias de la Reforma Agraria al cumplir dieciséis años de edad, aunque fuesen solteras y tuvieran o no hijos/as a su cargo, al igual que los varones campesinos. También fueron establecidos derechos sucesorios a la muerte del esposo o la esposa o la compañera de hogar de un socio/a de cooperativa o empresa asociativa establecida en el marco de la Ley de Reforma Agraria.

Sin lugar a dudas, esto significó un avance formal favorable al acceso de las mujeres a la tierra. Sin embargo, la vigencia de esas disposiciones tuvo una vida efímera, pues coincidió con la emisión de una nueva ley que derogó y reformó éstas y otras disposiciones que, de haberse aplicado, hubieran mejorado la situación de las mujeres rurales.

Este nuevo cuerpo legal –denominado Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola– emitido mediante Decreto Legislativo No. 31-92 de fecha 5 de marzo de 1992,

incluyó el artículo reformado; pero, con intención o sin ella, dejó sin efecto la medida afirmativa contenida en la reforma que disponía que la tierra adquirida mediante la Reforma Agraria fuera inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de la pareja, al condicionar dicha inscripción a la voluntad de ambos. En la práctica, se dieron dos situaciones: muy pocos hombres aceptaban que la tierra fuera inscrita también a nombre de su compañera, y por tanto la pareja no lo solicitaba; y como el personal de los registros no fue capacitado al respecto no hubo promoción de esta forma mancomunada de inscribir la propiedad.

En 2000, el Congreso Nacional reafirmó el derecho de las mujeres rurales a acceder a la tierra, mediante la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer aprobada y publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 22 de mayo de ese año, misma fecha en que entró en vigencia. El artículo 73 de dicha ley estipula que los bienes inmueble, vale decir la tierra, que sean adquiridos directa o indirectamente gracias al Estado deberán ser inscritos en el Registro de la Propiedad a nombre de ambos cónyuges, o de quienes convivan bajo el régimen de unión de hecho inscrito en el Registro Civil, o de quienes lo hagan en una unión no reconocida legalmente.

Pese a todo, el reconocimiento formal del derecho de las mujeres urbanas y rurales para acceder a tierra y vivienda no se traduce, todavía, en un incremento igualitario o, al menos, sustancial en el acceso a dichos bienes. Esta situación obedece a la falta de toma de conciencia del personal de las instituciones relacionadas, y de la población en general, que mantienen concepciones culturales tradicionales.

La creación de la Comisión Permanente de Asuntos de la Mujer del Congreso Nacional significó un avance para todas las hondureñas, ya que de allí nació también la cimiento de la Oficina Gubernamental de la Mujer, adscrita a la Presidencia de la República y que, años más tarde, se convertiría en lo que hoy es el Instituto Nacional de la Mujer (Inam), institución autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada mediante Decreto 232-98, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 11 de febrero de 1999 y que entró en vigor el 3 de marzo de 2000.

El Inam es el órgano rector de las políticas públicas para el desarrollo de las mujeres en un marco de igualdad de oportunidades con los hombres.

Entre sus funciones constan las siguientes:

1. Formular, desarrollar, promover y coordinar la ejecución y seguimiento de la Política Nacional de la Mujer y la integración de la misma al desarrollo sostenible, así como los planes de acción que la operativicen.
2. Coordinar las acciones e instancias creadas, y las que se crearán en el futuro en la administración pública, para promover el mejoramiento de la condición de la mujer en equidad de género, aplicando el principio de la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato.

Acorde a sus funciones, para la formulación de la segunda Política Nacional de la Mujer convocó a diversas instituciones estatales relacionadas con educación, salud, trabajo, derechos humanos, administración de justicia y sector agrario; así como a medios de comunicación, diputadas del Congreso Nacional, autoridades de las corporaciones municipales, organizaciones de mujeres de todos los sectores y ONG que trabajan en la promoción y defensa de los derechos



humanos de las mujeres, con un enfoque integral a nivel local y nacional. Su elaboración y búsqueda de consenso recibió apoyo financiero de la cooperación internacional, lo que permitió desarrollar cinco talleres con la participación de mujeres de todo el país.

En relación a las mujeres rurales, el acuerdo fue incorporar a esta política general la Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño, a fin de no duplicar esfuerzos; esto permitió a la institución rectora de las políticas para el avance de las hondureñas trabajar de manera coordinada con el sector agrario.

Luego de todas estas conversaciones, la segunda Política Nacional de la Mujer privilegió cinco áreas: salud, educación y medios de comunicación, economía y pobreza, violencia y participación política, siendo aprobada a finales de 2000. Fue oficializada luego de la asunción del nuevo gobierno, junto con el primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer 2002 - 2007. La evaluación del mismo, una vez finalizado el periodo de su vigencia, todavía no ha sido publicada.

En cuanto a su funcionamiento, el Inam ha visto respaldadas sus acciones por un incremento en su presupuesto que proviene del Estado, pasando de 13 millones de lempiras, en 2007 a 24 millones en 2008.

Una reseña de actividades realizadas en el periodo 2006-2007, publicada en el diario "El Heraldo" del 25 de enero de 2008, evidencia que la actual administración del Inam ha dado continuidad, con éxito, a las acciones que esta institución viene realizando desde su creación.

Hace dos años, el Inam publicó la Agenda de Género de País 2006-2010, como instrumento que le permite al sector público identificar intervenciones prioritarias hacia la equidad de género. Un estudio publicado recientemente afirma que esta agenda y la concreción de sus aspectos es "uno de los logros más significativos del INAM", así como "*el fortalecimiento de las capacidades nacionales para transversalizar la perspectiva de género en las propuestas nacionales de apertura comercial y en los presupuestos públicos; además de identificar las necesidades económicas y laborales en el marco de la ERP y de políticas sectoriales de empleo.*

*"En el ámbito local en el 2007 fueron organizadas 26 Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), las cuales brindan espacios a favor de la mujer para ejecutar acciones en los 5 ejes temáticos de la Política Nacional de la Mujer (PNM) que incluyen economía, salud, educación, participación social y política, y violencia. Existen 116 OMM en todo el país, 93 organizadas por iniciativa del Inam y el resto en coordinación con organizaciones de la sociedad civil"*⁹⁴.

De acuerdo al Inam, la adecuada funcionalidad de muchas de estas oficinas es todavía un reto a superar.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

En esta materia, los avances no han sido satisfactorios según lo contemplado en la Política Nacional de la Mujer y en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, que establece un mínimo del 30% de participación femenina en cargos de elección popular.

94 Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente del Zamorano. Mapeo de Género -Informe Honduras. PNUD/ Comisión Europea/ Escuela Agrícola Panamericana, El Zamorano, 2008.

Según cifras del Congreso Nacional publicadas por el Inam, en las últimas elecciones generales de 2005, 31 mujeres fueron electas para ocupar el cargo de diputadas en el Congreso Nacional, lo que constituye el 24%. Si bien este porcentaje fue mayor respecto a las elecciones anteriores, no alcanzó el mínimo establecido en la ley. Además, a niveles locales, solamente 24 mujeres fueron electas como alcaldesas, lo que representa un porcentaje de apenas el 8%.

POLÍTICAS PARA PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO DE LAS MUJERES RURALES

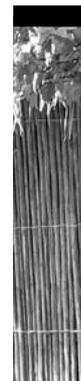
POLÍTICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL AGRO HONDUREÑO 1999-2015

Debido a que la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola causó algunas inquietudes, especialmente en el sector campesino, fue creada la Comisión de Convergencia para el Sector Agrícola, organizada en cuatro subcomisiones, una de las cuales se ocupa de analizar la participación de las mujeres en el desarrollo agropecuario. Su trabajo evidenció que, pese a los esfuerzos realizados, las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres persistían y se agudizaban.

Como resultado de ese análisis, la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) promovió la constitución del Comité Técnico Interinstitucional del Sector Agrícola, coordinado por lo que hoy se conoce como Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión (Upeg), que revisó el Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo 1995-1998 (Proagro) para asegurar a las mujeres rurales una participación de mejor calidad en los beneficios. Con el apoyo de la FAO, y en coordinación con el Inam, fue llevado a cabo un proceso de revisión de las políticas sectoriales desde un enfoque de equidad de género. En este trabajo participaron profesionales y técnicos/as de instituciones públicas y privadas del sector, gremios profesionales afines, académicos y académicas de las ciencias agrícolas y representantes de organizaciones campesinas y de mujeres.

Los aspectos abordados en este proceso versaron sobre desarrollo rural y tecnología agrícola, ordenamiento y regulación en la tenencia de la tierra, foresta y medio ambiente, financiamiento rural, empleo rural y transformación agrícola y el rol de las organizaciones campesinas en la modernización del sector agrícola. Uno de los productos de este trabajo fue el Plan de Acción Pro Equidad de Género en el Agro Hondureño (Pro-Egedagro) 1997-2015.

Los graves daños causados a mediados de octubre de 1998 por el Huracán Mitch, en todo el territorio nacional, obligaron al Estado a revitalizar el Comité Técnico Interinstitucional en Género del Sector Público Agrícola. Para ello contó con la ayuda financiera de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi) por medio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que apoyó la ejecución de la Política de Igualdad de Oportunidades en el Área Rural. Igualmente obtuvo recursos técnicos del Proyecto de Apoyo a la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales (PAGS). La idea fue actualizar e introducir el Pro-Egedagro en el marco de la Política de la Nueva Agenda de Honduras 1998-2002, la Nueva Agenda Agrícola de ese mismo periodo, el Plan de Reconstrucción del Sector Agrícola y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Pronaders). En este contexto, fue elaborada la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño 1999-2015, aprobada por el Consejo de Desarrollo Agrícola (Coda) en marzo de 2000.



El objetivo general de última política es institucionalizar y operacionalizar, a partir de las actuales políticas y planes sectoriales agrícolas, un proceso que permita el fortalecimiento y la ampliación de oportunidades económicas, sociales, políticas y culturales en igualdad de condiciones para las mujeres rurales, a fin de reducir al año 2015 la brecha de género existente en el agro hondureño.

Esta política es aplicable en los ámbitos de acción siguientes:

- Fortalecimiento institucional.
- Información estadística y no estadística.
- Acceso y control de los recursos productivos básicos.
- Sector de la agro exportación tradicional y no tradicional.
- Manejo sostenible de los recursos naturales.
- Derechos y participación en la toma de decisiones.
- Desarrollo humano sostenible.

Para cada ámbito de acción fueron planteados objetivos específicos y las respectivas medidas que deberán ser adoptadas para alcanzar el objetivo general propuesto al 2015. Su implementación implica elaborar Planes Operativos Anuales (POA) en cada una de las instituciones del Sector Público Agrícola, con metas, actividades, cronogramas y responsables de cada una de las medidas.

Habrà, además, un seguimiento regular de la ejecución del Plan por parte del Comité Técnico Interinstitucional del Sector Público Agrícola, compuesto por todas las representantes de las unidades de género del sector coordinadas por Upeg/SAG. Por su parte, la representante de cada unidad de género realizará un informe trimestral del desarrollo de las actividades que son competencia de su institución en el cumplimiento de los POA. Sobre la base de dichos informes, el Comité Técnico Interinstitucional elaborará un informe semestral sobre el desarrollo de la ejecución del plan en su conjunto.

Las labores de chequeo del plan corresponden a la Comisión de Evaluación del Plan, formada sólo para este fin e integrada por una representante del Inam, la representante de la Upeg que coordinará el Comité Técnico Interinstitucional, una representante de la unidad de planificación de cada institución, y una representante de cada agencia de cooperación internacional que apoya la ejecución del plan, de manera integral y sustantiva.

La Comisión de Evaluación debe, además, redactar un informe anual sobre la ejecución del POA de la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño que elevará al Consejo de Desarrollo Agrícola (Coda) y al Inam. Para el ejercicio de sus funciones, la Comisión podrá buscar los servicios de profesionales para realizar las evaluaciones externas que estime conveniente, además de basarse en los informes de los/as representantes de las unidades de planificación de las instituciones del sector público agrícola.

Posterior a la aprobación de esta política, las autoridades de la SAG decidieron ejecutarla por medio de la plataforma del Pronaders. Este programa desarrolla el plan estratégico para la operativización de la Política 2002-2006. Dicho plan fue elaborado de forma participativa con el concurso de instituciones del Estado y organizaciones campesinas de mujeres y mixtas.

El documento del plan hace un balance del proceso de formulación e implementación de la política y plantea entre otras cosas, que ella contiene una estructura teórica que combina el enfoque de mujeres en desarrollo con el de género en desarrollo. Fueron encontradas debilidades en tanto no eran contemplados aspectos como la sobrecarga de trabajo o el triple rol de las mujeres y no garantizaba la participación de ellas en la gestión del desarrollo en igualdad. En consecuencia, era necesario incluir acciones afirmativas y medidas desarrolladas con enfoque de género.

Desafortunadamente, aunque el sector público agrícola ha realizado acciones y actividades para la implementación de la política, aún no ha habido una evaluación de su ejecución. Sin embargo, se sabe que este proceso en cada una de las instancias del sector ha sido variable y que ha dependido de la voluntad y grado de conciencia de las personas a cargo, tanto de las unidades de género como de aquellas con mayor poder de decisión.

La implementación de esta política es de vital importancia para cerrar brechas de inequidad en perjuicio de las mujeres rurales y existe al respecto una preocupación compartida por lograr el cumplimiento de su objetivo al 2015.

En consecuencia, la SAG y la Upeg han formulado una propuesta para el fortalecimiento del Comité Técnico Interinstitucional de Género (Cotigsa) argumentando que, si bien en los últimos años el comité se ha reunido para conocer el avance de la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño y operativizarla en sus instituciones, dicha política está desactualizada en cuanto a sus aspectos estadísticos y enfoques de desarrollo, y su plan estratégico cumplió en 2006 el periodo para el que fue elaborado.

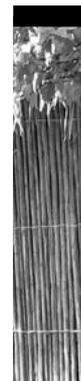
También reconocen que las unidades de género de las instituciones, formadas según lo establece la ley, están muy debilitadas. En instituciones como la SAG, a la que la política le otorga un rol importante, así como en otras instituciones del sector, las unidades de género, en el mejor de los casos, se redujeron a una coordinadora. De aquí que, plantea la propuesta, es necesario organizarlas, para lo que el Cotigsa deberá incidir en los tomadores de decisiones al más alto nivel en las instituciones del sector.

A la vez, proponen diez objetivos específicos, siendo uno de ellos la búsqueda de los mecanismos adecuados para transformación de esta política en ley.

POLÍTICA PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna) cuenta con la Política para la Equidad de Género para el Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Ambiente.

En 2007, la Serna integra la perspectiva de equidad de género en sus planes, programas, proyectos, operación interna, y todo lo que compete a su funcionamiento como ente rector, normador y regulador del ambiente y los recursos naturales. Entre sus ámbitos de acción están el fortalecimiento institucional, el manejo sostenible y la conservación de la biodiversidad, el uso eficiente y sostenible de los recursos hídricos, gestión ambiental con equidad de género, manejo y producción energética con equidad de género y evaluación y control ambiental.



DIVERSAS POLÍTICAS CON ACCIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

POLÍTICA DE ESTADO PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EL MEDIO RURAL DE HONDURAS 2004 – 2021

Elaborada en 2003, explicita -en su Capítulo 4- las políticas sectoriales para el desarrollo agroalimentario incluyente y el bienestar rural:

“Equidad de género”

Las políticas para la agricultura y el bienestar rural apuntan a eliminar todas las inequidades sociales existentes en el medio rural del país y a estimular todas las potencialidades de las mujeres de dicha área.

Para lograr los objetivos de desarrollo económico y justicia social en el medio rural será adoptado el enfoque de equidad de género, encaminado a disminuir las brechas sociales, económicas, políticas y culturales entre los géneros, tomando en cuenta la diversidad, aún en el seno de la familia. Este enfoque permite reconocer el desigual punto de partida en el que están las mujeres, con respecto a los hombres, para participar y gozar de los beneficios del desarrollo.

Para alcanzar estos objetivos:

- Se pondrá en ejecución la Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño (Pegah), para lo cual en los cuatro Servicios y Programas Nacionales serán creadas y fortalecidas las estructuras institucionales que hagan posible la ejecución de sus acciones.
- Deberá considerarse la transversalización del enfoque de equidad de género desde la etapa inicial de planificación, tomando en cuenta que los planes, programas y proyectos ejecutarán acciones encaminadas a modificar las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, reflejadas en el acceso y control desigual de los recursos y toma de decisiones.
- Serán realizadas acciones que contribuyan a reducir las brechas entre hombres y mujeres en relación al acceso y control de los recursos productivos. Del mismo modo, serán establecidas las coordinaciones necesarias con otras instituciones del sector público para crear la infraestructura social que permita aliviar la carga de trabajo reproductivo de las mujeres.
- Igualmente serán ejecutadas acciones tendientes a la modificación de papeles tradicionales asignados a hombres y mujeres, para que éstas participen en mejores condiciones en el desarrollo económico, social y político del país.
- Por último, serán creados los mecanismos para conocer y hacer visible el aporte de las mujeres al sector.

Por su parte, el Capítulo 6 dispone las siguientes medidas sectoriales de política para el desarrollo de la agricultura campesina y equidad de género:

- *Transversalización del enfoque de género en las políticas, por medio de los cuatro Servicios y Programas Nacionales:* esta medida implica incorporar dicho enfoque a

todo el accionar del sector público agrícola, en el diseño de los programas y proyectos, y en el seguimiento y evaluación de la política de género, estableciendo indicadores sensibles al tema. Para ello, será incorporado a la SAG el recurso humano especializado necesario para apoyar este proceso, visualizando en forma integral la problemática de género en el campo.

- *Establecimiento de mecanismos que aseguren la equidad de género en los ingresos y en el acceso y control de los recursos productivos:* esta disposición implica el reconocimiento de que las mujeres generan ingresos monetarios que constituyen un factor de autonomía y capacidad de negociación, convirtiéndose en una herramienta para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres. Por ello indica que los programas y proyectos deberán establecer mecanismos que incentiven un acceso más equitativo tanto a los recursos productivos como a los servicios de apoyo; y dar prioridad a la inserción de las mujeres en el sector agro exportador tradicional y no tradicional, facilitando su acceso a la capacitación laboral y a las inversiones. Esta medida busca que las mujeres puedan desarrollar o transformar sus unidades productivas y/o mejorar su inserción en el mercado laboral.
- *Reconocimiento del aporte de las mujeres al desarrollo agroalimentario del país:* hacer visible el trabajo de las mujeres es un factor clave para su valoración social y es la base para la búsqueda de mecanismos que concreten la justa retribución de beneficios basado en el trabajo aportado por las personas. Por ello, se propiciará que en cada una de las instancias del sector sea generado un sistema de registro de información desagregada por sexo, en el que las mujeres sean efectivamente visibilizadas, reconocidas y adecuadamente registradas como productoras, contribuyentes y beneficiarias. Serán creados, además, sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones con indicadores de género. La información obtenida permitirá modificar y/o fortalecer las medidas de la política de equidad de género al responder a la situación diferenciada de hombres y mujeres.

La segunda parte del mismo capítulo incorpora otras medidas específicas:

- *Ampliación de derechos y participación de las mujeres en la toma de decisiones:* esta medida multisectorial promocionará la integración de la participación de las mujeres rurales en las instancias de toma de decisiones públicas y privadas. Así mismo, serán promovidos los derechos fundamentales de hombres y mujeres rurales y facilitadas las condiciones para que puedan ejercerlos. Desde la visión de la política, el ejercicio de los derechos pasa por la corresponsabilidad de hombres y mujeres y la eliminación de papeles estereotipados.
- *Política de Género en Pronaders:* sectorialmente, será mejorada la atención a las mujeres, consideradas como grupo vulnerable, en los proyectos de todos los niveles de Pronaders, elevando los niveles de concientización y calificación sobre la Política de Equidad de Género gracias a su difusión al interior del programa y en los proyectos externos apoyados para el período 2004-2005.



- *Financiamiento a mujeres rurales:* por medio de su Unidad de Género, la SAG atenderá la población rural femenina de todo el país, desarrollando los mecanismos de acceso de las mujeres campesinas, y de las microempresas femeninas constituidas y funcionando, a los recursos de producción, créditos y capacitación.

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.

El compromiso de reducir la población en situación de inseguridad alimentaria fue asumido por Honduras, junto al resto de los países miembros de la FAO, durante la Cumbre Mundial de la Alimentación en 1996 y fue reafirmado con la firma de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas.

En 2002, la Cumbre Mundial de la Alimentación: Cinco Años Después confirmó como primer objetivo reducir, antes del 2015, a la mitad el número de personas que pasa hambre en el mundo. Sin embargo, la misma reunión constató que la disminución de personas desnutridas en el mundo no lleva el ritmo deseado: muy por el contrario en Honduras, en particular, y en general en Centro América la situación ha empeorado significativamente debido a la confluencia de factores como el paso del Huracán Mitch, la crisis del sector cafetalero, la ausencia de un firme compromiso en este sentido por parte de los gobiernos y una inadecuada movilización de los recursos.

Honduras viene impulsando el diseño de una política sectorial para este tema desde 2003. En 2005, el gobierno elaboró un proyecto al respecto y, tras las elecciones de noviembre de 2005, el nuevo gobierno promulgó la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Largo Plazo (PSAN) y, en marzo y octubre de 2006 aprobó un Plan Estratégico para su implementación en el período 2006-2015. Ambos cuentan con el apoyo técnico y financiero de la Unión Europea.

En atención al principio de integralidad de los derechos humanos, y para trascender las prácticas de desarrollo rural más allá de la priorización de los temas relacionados con la producción, acceso a los recursos y tecnología, así como por la necesidad de un accionar coordinado entre las instituciones ejecutoras de las políticas que velan por el avance de las mujeres rurales, haremos una breve referencia a la PSAN.

La PSAN, que posee un enfoque nutricional, parte de un diagnóstico que señala cuáles son los factores de consumo y utilización de los alimentos que tienen un mayor peso en el conjunto de la vulnerabilidad alimentaria. Su formulación está orientada hacia un rol coordinador suave de otras políticas ya instituidas, reúne líneas de acción ya existentes bajo un referente común y establece instrumentos complementarios propios. Sus lineamientos estratégicos tienen una definición muy dirigida hacia las metas establecidas en la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) que, en sus sucesivas revisiones, fue incorporando elementos relacionados con la seguridad alimentaria hasta instalarla, en la revisión de 2007, como uno de sus seis ejes transversales.

Por su lado, el Plan Estratégico introduce un mayor detalle en los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria. Además, existe una serie de políticas y estrategias relacionadas con la PSAN: la Política Nacional de Nutrición, la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y el Medio Rural, la Política Nacional y Competitividad y la actual consigna

política del presente gobierno: Visión del Poder Ciudadano para Transformar Honduras. Es importante señalar que el tema de seguridad alimentaria es uno de los ejes transversales de la planificación sectorial.

La PSAN adopta y profundiza los lineamientos de las respectivas políticas sectoriales y sus planes de largo plazo en salud, educación, agroforestal, microempresa, protección social, agua y saneamiento, gobernación e infraestructura básica. Al mismo tiempo, define un Plan de Acción que identifica las tareas específicas que le corresponderá asumir a las distintas Secretarías de Estado a fin de generar una respuesta coordinada y rápida a las familias en extrema pobreza.

ALGUNOS PROGRAMAS ESTATALES Y LAS MUJERES RURALES

Programa de Asignación Familiar (Prاف). Por medio del proyecto Prاف –Di-Mujer, que opera en 17 de los 18 departamentos del país, en 2007 brindó asistencia técnica a 12,700 mujeres organizadas en grupos solidarios y microempresas en las áreas de producción, organización, administración, y aspectos financieros y sociales.

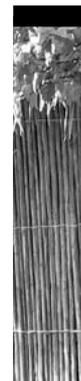
El proyecto otorgó créditos solidarios por un monto de 27,469,622.50 millones de lempiras, beneficiando a 4,807 mujeres, con un promedio de 5,714.50 lempiras por cada una, aproximadamente ya que los montos responden a las actividades que realizan.

Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (Pronaders). Cuenta con una Unidad de Género que, entre sus funciones principales, debe asesorar la transversalización del enfoque de equidad de género en los doce proyectos que están bajo su alero: Programa Multifase para el Manejo de los Recursos Naturales en Cuencas Prioritarias, Programa de Fomento de Negocios Rurales (Pronegocios), Proyecto de Desarrollo en Zonas de Fragilidad Ecológica de la Región del Trifinio (Prodert), Cuenca Alta del Río Lempa, Fundación Prolancho, Desarrollo de los Valles de Sico y Paulaya, Componente de Occidente para el Manejo de los Recursos Naturales, Manejo Integrado de Ecosistemas (GEF), Proyecto Autogestionario para el desarrollo de los Municipios del Norte de Copan (Norte de Copan), Reducción de Pérdidas Post Cosecha (Post Cosecha), Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (Pesa), Lempira Sur y Care Extensa, los últimos en proceso de negociación al cierre de este informe.

En el marco de estos proyectos, hay una gran cantidad de subproyectos en ejecución: gracias al Programa RE Rural son desarrollados 209 subproyectos, con un monto de inversión de 504,787,830.00 lempiras. En Manejo de Recursos Naturales (Marena) hay una inversión en proceso de más de 24.00 millones de dólares estadounidenses. Y en la zona de Occidente, el Pronaders ha beneficiado a 8,928 hombres y 9,606 mujeres.

En los últimos años, la Unidad de Género ha apoyado a unos 150 grupos y empresas de mujeres en la formulación y gestión de propuestas de proyectos, los que les permitan acceder a fondos para desarrollar sus emprendimientos productivos. Estos perfiles de proyectos son canalizados a los diferentes programas y proyectos que tienen influencia en sus respectivas zonas y están bajo la coordinación del Pronaders. Algunos de estos proyectos aprobados aparecen en el Anexo 1.

Instituto Nacional Agrario (INA): su Unidad de Mujer y Joven Rural, adscrita al Departamento de Reconversión Empresarial, apoya la implementación de la Política para la Equidad



CUADRO 43
PROYECTOS EJECUTADOS POR EL INA
 (2007)

NOMBRE DEL PROGRAMA/ SERVICIO /PROYECTO	BENEFICIARIOS			MONTO LPS.
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
Reconversión empresarial				
Capacitación empresarial	5,099	2,185	7,284	Aproximado 19,524,000.00
Capacitación y gestión empresarial	1,184	508	1,692	
Constitución de empresas	3,167	1,357	4,524	
Formulación y ejecución de proyectos	1,076	460	1,536	
Programa de Acceso a la Tierra (Pacta)	139	93	232	6,413,152.54
Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PasaH)				
Titulación de tierras	1,050	450	1,500	1,855,355.00
Proyecto Galleta Nutritiva		80	80	
Proyecto de gallina criolla ponedora		60	60	
Proyecto de ganado de leche		45	45	
Proyecto apícola		45	45	

Fuente: División de Planificación INA. (2007).

OTROS PROYECTOS EJECUTADOS DESDE EL SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA Y DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

En la SAG existen dependencias que cuentan con unidades de género, tal es el caso de la Dirección de Ciencia y Tecnología (Dicta) que, a partir de 2002 ha desarrollado acciones del proyecto Apoyo a la Mujer Rural para incrementar la Producción de Alimentos (PAMR), cuyo objetivo general es contribuir al logro de la seguridad alimentaria de la población meta, fortaleciendo los mecanismos de acceso de las mujeres campesinas a los recursos de producción.

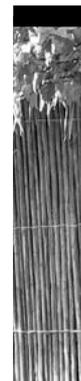
Sus componentes son capacitación (productoras enlace), créditos (por medio de las Cajas Rurales) y desarrollo empresarial y sus principales logros son:

- Formación de cincuenta y un (51) Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (Crac) funcionando en diferentes comunidades del país.
- Atención a 1,112 familias, con 650 mujeres y 380 hombres.
- Otorgamiento de treinta y seis (36) financiamientos, que representan un total de 2,093,669.50 lempiras provenientes del programa 2KR del gobierno del Japón.
- Inicio, en septiembre de 2005 de la formación de treinta (30) Productoras Enlace (PREN) quienes se capacitaron en la formulación, seguimiento y evaluación de proyectos; nutrición; huertos familiares y saneamiento básicos.
- Desarrollo de proyectos microempresariales en seis (6) Cajas Rurales relacionados con la cría de tilapia (tipo de pez), elaboración de artesanías, producción de frijol y tiendas de insumos agrícolas.
- Desarrollo de capital propio (428,439.00 lempiras) en treinta y cinco (35) Cajas Rurales organizadas en 2007.
- Fortalecimiento del trabajo con las Cajas Rurales desde el enfoque de equidad de género por la vía de la capacitación al personal (110 personas) y la contratación de personas técnicas con experiencia en el tema.

Otros programas y proyectos del sector aparecen en el Anexo 2 y muestran los avances existentes en la incorporación de las mujeres en las actividades productivas y en el acceso a fondos para desarrollar sus actividades económicas. No obstante lo anterior, aún existen brechas de participación importantes respecto a los hombres, especialmente cuando se trata de proyectos no tradicionales para las mujeres.

La participación de las mujeres es más numerosa en proyectos de protección del medio ambiente donde, por lo general, lo hacen como trabajadoras voluntarias (este enfoque no fue constatado con los responsables de estos proyectos). También lo hacen en proyectos relacionados con la nutrición y seguridad alimentaria donde juegan un rol fundamental dentro del seno de la familia. Es de resaltar su involucramiento en las cajas rurales, casi la única fuente de obtención de crédito a falta de garantías sólidas y que contribuyen a su empoderamiento económico.

Las responsables de las unidades de género indicaron en las entrevistas que realizan un trabajo por fomentar la participación de las mujeres en la toma de decisiones. Asimismo plantean que el trabajo con las mujeres está enfocado al desarrollo de sus capacidades y habilidades; en esa medida, si bien no contribuyen a que ellas realicen actividades no tradicionales, se espera



que sus actividades les generen ingresos suficientes para desarrollarse económicamente y a niveles competitivos. Los impactos de estas acciones están todavía por sistematizarse.

No es posible constatar si los proyectos contemplan metas e indicadores que den cuenta de la disminución de la carga de trabajo reproductivo de las mujeres, ni de medidas afirmativas dirigidas a ellas.

APOYO DE LA FAO

La FAO considera que todas las acciones en pro del desarrollo de la población deben realizarse bajo el lente de la equidad de género. Este planteamiento está reflejado en el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo 2008-2013 que afirma: *“el aumento de la igualdad entre hombres y mujeres es esencial para cumplir su mandato de incrementar el nivel de nutrición y de vida así como de mejorar la productividad agrícola y los medios de subsistencia de las poblaciones rurales. La función específica de cada sexo y las relaciones de género tienen una importancia clave para la comprensión y la superación del desafío que constituye la mejora de medios de vida en contextos de desarrollo y emergencia”*.⁹⁵

Este mismo plan reconoce que *“las mujeres y las niñas continúan enfrentándose al problema del acceso limitado a los recursos productivos y de su control, y tradicionalmente las respuestas agrícolas no han tenido suficientemente en cuenta ni han sido suficientemente sensibles a la diferencia existente entre las funciones, prioridades, conocimientos, obstáculos y oportunidades de las mujeres con respecto a los hombres. Así pues, sigue siendo necesario incorporar preocupaciones en cuanto al género en los proyectos, programas y políticas de la FAO, así como ayudar a los Estados Miembros a promover la igualdad entre hombres y mujeres y reforzar su capacidad de analizar y abordar los desafíos relativos al género y el desarrollo”*.

Sobre la base de esa visión, FAO-Honduras –desde 1983 a la fecha y por medio de varias iniciativas– ha cooperado con el gobierno del país en apoyo al desarrollo de la mujer rural. Una de ellas, el proyecto GCP/HON/017/NET, de seis años de duración y que terminó en 1999, impulsó un proceso de revisión de las políticas sectoriales desde un enfoque de equidad de género que dio lugar al desarrollo de las cajas rurales, partiendo del trabajo realizado en el proyecto GCP/HON/015/NET.

Llevado adelante en conjunto con un proyecto PNUD, el proyecto concluyó con la elaboración de la Política de Equidad de Género en el Agro Hondureño (Pegah).

En los últimos cinco años las actividades de la FAO en relación a este tema están inscritas en el respaldo a la implementación de la Pegah y en línea con las políticas del gobierno de Honduras.

A nivel institucional, la FAO ha establecido una alianza valiosa con Inam y ha dedicado esfuerzos para dar visibilidad pública a los problemas de la mujer rural en Honduras; desde el proyecto Lempira Sur se consideraron la dimensión de género como un eje transversal clave

95 FAO. Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2008-2013). Conferencia. 34º período de sesiones Roma, 17-24 de noviembre de 2007.

para permitir la participación diferenciada de la familia; el proyecto Pesa, que aborda el tema de seguridad alimentaria y nutrición, afronta materias de importancia familiar con repercusiones directas sobre la vida de las mujeres beneficiarias, tales como la educación alimentaria y nutricional, el mejoramiento del manejo e inocuidad de alimentos locales, el manejo de huertos familiares y el saneamiento básico en el hogar y la comunidad.

En su marco fue elaborado el documento de estrategia La Equidad de Género en el Pesa de Honduras, publicado en el año 2002. Y, por su parte, el proyecto Piloto de Acceso a Tierras (Pacta) también ha desarrollado una estrategia de género publicada en el 2006. Ambas son el resultado de la experiencia de los programas en la incorporación del enfoque en el quehacer de los proyectos, orientando la ejecución de los mismos bajo el lente de equidad entre géneros en todas sus etapas metodológicas.

La estrategia de género del Pacta, cuyo propósito es el desarrollo empresarial, está basada en cuatro pilares: derecho de propiedad; capacitación/participación en toma de decisiones; acceso a tecnología y flexibilización de roles. Son importantes los esfuerzos que está realizando este programa para asegurar los derechos de propiedad de las mujeres como un derecho humano fundamental y para que dentro de los planes empresariales sean destinados fondos de transferencia no reembolsable para que ellas desarrollen actividades productivas conforme a sus habilidades e intereses.

Dada su reciente aplicación aún no está medido el impacto de estas acciones. Sin embargo, una evaluación afirma que el conjunto de ellas está incidiendo en cambios culturales en la población participante, y que la FAO posee un potencial mayor en apoyo a las asociaciones de mujeres, en términos de influencia e impacto sobre las políticas e instituciones nacionales.

Como desafíos surge el imperativo de realizar un trabajo más profundo, haciendo énfasis en las necesidades estratégicas de las mujeres, así como continuar y reforzar el proceso de aprendizaje e intervención sobre las temáticas de género; y profundizar y capitalizar los esfuerzos hechos en los programas de desarrollo territoriales como Lempira Sur, Pesa y Pacta, por medio de alianzas con otros actores a niveles institucional y territorial.

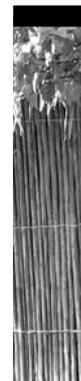
BARRERAS PARA LA APLICACIÓN DEL MARCO INSTITUCIONAL

Aunque el país ha avanzado en la aprobación de políticas y leyes a favor del desarrollo de las mujeres, la implementación de estos marcos regulatorios y orientadores no se ha concretado en la misma medida de su aprobación.

De acuerdo a la opinión generalizada, los patrones culturales tradicionales imperantes, traducidos en una débil voluntad política para realizar las acciones, son la principal razón de este lento progreso.

Aunque ha habido progresos en la participación de las mujeres en diversos programas y proyectos, la visión desde la perspectiva de género y desarrollo todavía no se observa claramente en todos estos esfuerzos.

Persiste la poca valorización de las capacidades de las mujeres en tanto sujetas económicas por lo que a sus actividades les siguen asignando fondos exiguos destinados a pequeños emprendimientos. Por otra parte, son pocos los esfuerzos para que las mujeres realicen actividades económicas no tradicionales que, por lo general, tienen remuneraciones más elevadas.



No se toman medidas afirmativas hacia las mujeres que les permitan acceder en igualdad de condiciones que los hombres a los recursos productivos, a mejores condiciones de vida y a la participación política. Tampoco está dentro de los objetivos, metas e indicadores de proyectos y programas el aliviar la doble carga de trabajo de las mujeres ni menos el realizar un trabajo enfocado a la promoción de la responsabilidad compartida de la pareja en el trabajo reproductivo. Otra barrera es la insuficiente coordinación entre las instituciones encargadas de ejecutar acciones de política.

A esto hay que sumar el hecho de que el movimiento de mujeres rurales organizadas todavía es débil y no logra tener incidencia en las autoridades de instituciones y programas.

No obstante lo anterior, existen organizaciones de mujeres en el área rural desde la década de los 60. La Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas (CHMC) agrupa aproximadamente a 38,493 mujeres que pertenecen a diferentes organizaciones de base que luchan por sus derechos, especialmente el derecho a la tierra y demás recursos productivos, en casi todos los 18 departamentos del país. Otras organizaciones de mujeres rurales, que no forman parte de la CHMC, son la Federación Olanchana de Mujeres Rurales (Fomur) en el departamento de Olancha, y la Organización Nacional de Mujeres Rurales (Onademur).

A estas dificultades señaladas hay que sumar los siguientes hallazgos del estudio sobre mapeo de la Ayuda para el Desarrollo⁹⁶:

“La AOD [Ayuda Oficial al Desarrollo] con enfoque centrado en el género y la equidad presenta un comportamiento de poca participación en el total de la ayuda. La revisión de la cartera de 107 proyectos indica que únicamente el 36.4% del total presentan enfoque de género. El enfoque teórico al pasar a su operativización no se visibiliza”. Esta debilidad es fundamental, en tanto los fondos que aportan para la ejecución de programas y proyectos son muy importantes.

La misma investigación corroboró que los sistemas de información no permiten contar con datos apropiados que permitan evaluar las acciones.

Asimismo, el estudio presentan opiniones de diferentes sectores que afirman que la ERP, principal herramienta de planificación del país, no ha contribuido a reducir la pobreza, ni de los hombres ni de las mujeres pobres; y que en la identificación de los proyectos contenidos las mujeres tuvieron menos participación.

96 Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente de Zamorano. Mapeo de Género -Informe Honduras. 2008 op.cit.



CAPÍTULO IX

A M A N E R A D E
C O N C L U S I O N E S



Aleyda Ramirez, Mujer Lencua

1. Aunque el país cuenta con datos e información desagregada por sexo, esta es aún insuficiente y, en muchos casos, inconsistente e inconstante para poder realizar un análisis con enfoque de género más exhaustivo que pueda dar cuenta de las brechas atribuibles a las relaciones de poder históricamente desiguales entre hombres y mujeres, en general, y sobre todo en el medio rural.
2. Las mujeres rurales viven en condiciones más difíciles que las urbanas, lo que se aprecia en los menores niveles de ingresos, en su menor acceso a servicios de salud, peores condiciones de saneamiento básico y menor acceso a centros de enseñanza, especialmente en los niveles medio y superior, entre otros indicadores.
3. La población étnica ha avanzado en su capacidad de demandar sus derechos humanos, lo que se deriva de su avance organizativo, aunque sus condiciones de forma general siguen siendo más precarias que las del resto de la población. La situación de las mujeres en las etnias está igualmente afectada que el resto de la población femenina en función de los roles tradicionales atribuidos a las mujeres, sometiéndolas a la doble jornada de trabajo, al cuidado de manera casi exclusiva de sus hijos e hijas y a la desvalorización de su valioso aporte a la subsistencia de la familia.
4. Las mujeres del área rural se incorporan cada vez más al mercado de trabajo informal, en actividades que pueden estar o no relacionadas con la producción agropecuaria. Sin embargo, estas actividades son de subsistencia, tienen escaso apoyo financiero y tecnológico y constituyen ocupaciones precarias.
5. Ha habido avances en el marco institucional y de políticas para el avance de las mujeres, en general, y para las mujeres rurales en particular. Los resultados son todavía insuficientes, especialmente porque no se observa el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Cedaw en cuanto a las acciones afirmativas: se les da igual trato que a los hombres en plazos e intereses en los créditos, no se contemplan medidas para liberar sus tiempos en las tareas reproductivas y para que su incorporación en los proyectos no represente una doble carga de trabajo.
6. La organización de las mujeres rurales es clave para promover el conocimiento de sus derechos, lo que les permitirá ser más proactivas en la exigencia del cumplimiento de los mismos.



GLOSARIO DE SIGLAS

AEP	Años de estudio promedio
AMCY	Asociación de Mujeres Campesinas de Yoro
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
Asdi	Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional
Banadesa	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
Crac	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito
Cafta	Tratado de Libre Comercio de Centroamérica con Estados Unidos
Cedaw	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
Cepal	Consejo Económico para América Latina
CDM	Centro de Derechos de Mujeres
CHMC	Confederación Hondureña de Mujeres Campesinas
Cladem	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
Colsiba	Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros
CONICHH	Concejo Nacional Indígena Chortí de Honduras
Coda	Consejo de Desarrollo Agrícola
COPINH	Consejo Popular Indígena de Honduras
Cotigsa	Comité Técnico Interinstitucional de Género
Dicta	Dirección de Ciencia y Tecnología
Encovi	Encuesta de Condiciones de Vida
Endesa	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
ENESF	Encuesta Nacional de Epidemiología y Salud Familiar
EPHPM	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples
ERP	Estrategia para la Reducción de la Pobreza
FETRIPH	Federación de Tribus Pech de Honduras
Fetrixy	Federación de Tribus Xicaques de Yoro
Fida	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FITH	Federación Indígena Tawahka de Honduras
Fomur	Federación Olanchana de Mujeres Rurales
Fonaders	Fondo Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
Fondil	Federación Indígena Lenca
Gades	Gabinete de Desarrollo Social
GEF	Manejo Integrado de Ecosistemas
IDG	Índice de Desarrollo Relativo al Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
Inam	Instituto Nacional de la Mujer
Incap	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INA	Instituto Nacional Agrario
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
Infop	Instituto Nacional de Formación Profesional
Marena	Manejo de Recursos Naturales
Masta	Moskitia Asla Tawanka I.L.C.
MILH	Movimiento Indígena Lenca de Honduras
Mipyme	Micro Pequeña y Mediana Empresa
Nabipla	Asociación de Profesionales y Trabajadores Nativos Isleños
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OFL	Operadoras Financieras Locales
OFRANEH	Organización Fraternal Negra de Honduras

ONG	Organizaciones No Gubernamentales
Onademur	Organización Nacional de Mujeres Rurales
ONILH	Organización Nacional Indígena Lenca de Honduras
OPDF	Organizaciones Privadas de Desarrollo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
Pacta	Programa de Acceso a la Tierra
PAMR	Apoyo a la Mujer Rural para incrementar la Producción de Alimentos
PEA	Población Económicamente Activa
Pegah	Política para la Equidad de Género en el Agro Hondureño
Pesa	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Planes Operativos Anuales
Post Cosecha	Reducción de Pérdidas Post Cosecha
Praf	Programa de Asignación Familiar
Proagro	Plan Agrícola para el Desarrollo del Campo 1995-1998
Pro-Egedagro	Plan de Acción Pro Equidad de Género en el Agro Hondureño
Prodert	Proyecto de Desarrollo en Zonas de Fragilidad Ecológica de la Región del Trifinio
Pronaders	Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible
Pronegocios	Programa de Fomento de Negocios Rurales
Provincsol	Programa de Vivienda y Créditos Solidarios
P-SAN	Plan Estratégico de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional a Largo Plazo
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
Serna	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Setco	Secretaría Técnica de Cooperación
TLC	Tratado de Libre Comercio
TMI	Tasa de Mortalidad Infantil
TMM	Tasa de Mortalidad Materna
UPEG	Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión

- Achard, Diego y Gonzáles, Luís Eduardo (ed.). Política y Desarrollo en Honduras, 2006-2009. Los Escenarios Posibles. PNUD. Tegucigalpa, Honduras, 2006.
- Barahona, Blanca Celia. La Pobreza de la Mujer, acceso a los recursos sociales y productivos, una visión de género, 2006.
- Bradshaw y Linneker 2003 citadas en: Geske Dijkstra. Género y los Procesos ERP en Bolivia, Honduras y Nicaragua. Evaluación de las Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina 2006. Informe Temático. Asdi, 2007.
- Centro de Derechos de Mujeres. Encuesta de Opinión sobre el Aborto dirigida a gineco-obstetras. Honduras, 2004
- Centro de Derechos de Mujeres (CDM). Mujeres en Cifras 2004. Tegucigalpa, Honduras, 2004.
- Centro de Derechos de Mujeres. Tiempo de Leer. Edición N°8.
- Cladem. Diagnóstico de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Mujeres con énfasis en el derecho a la vivienda adecuada. Tegucigalpa M.D.C., 2007.
- Comisión FAO Roma. Informe de Evaluación oficina FAO Honduras, 2007.
- Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros (Colsiba). Diagnóstico Participativo con enfoque de género sobre condiciones sociales, económicas, laborales y organizativas de las mujeres trabajadoras bananeras de Centroamérica, 2001.
- De Jong, Niek; Bedi, Arjun y otros. Presupuesto Orientado a Resultados para la Educación: Los Casos de Bolivia, Honduras y Nicaragua. informe temático 2005. Evaluación de las estrategias de reducción de pobreza en América latina - 2005. Sida, 2006.
- El Heraldo, martes 15 de abril del 2008. Pag. 16
- El Heraldo, miércoles 16 de abril de 2008, pag. 18
- Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano. Carrera de Desarrollo Socioeconómico y Ambiente. Mapeo de Género -Informe Honduras, 2008.
- FAO. Plan de Acción sobre Género y Desarrollo (2008-2013). Conferencia. 34º período de sesiones Roma, 17-24 de noviembre de 2007.
- Geske Dijkstra. Género y los Procesos ERP en Bolivia, Honduras y Nicaragua. Evaluación de las Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina. Informe Temático 2006. Asdi, 2007.

- Godoy, Rolando. Informe de la evaluación de base sobre la situación de la mujer en el Área rural. SAG – PRONADERS. Tegucigalpa M.D.C., 2002.
- Instituto Nacional de Estadísticas. Encuesta de Demografía y Salud (Endesa) 2005-2006.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Modulo de Acceso y Control de los Recursos Sociales y Productivos (Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo del 2004.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). XXXIV EHPM, mayo 2007
- Instituto Nacional de la Mujer (Inam). Compendio de Leyes sobre Derechos de la Mujer. Honduras, 2001.
- Instituto Nacional de la Mujer (Inam). Diagnóstico de Género de País 2006-2010. Honduras, 2005.
- Instituto Nacional de la Mujer (Inam)/ Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (Asdi). Diagnostico de los Mecanismos de Financiamiento en Honduras. Tegucigalpa M.D.C, Honduras, 2005.
- Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (Incap). Diagnóstico preliminar del quehacer institucional en apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional Honduras. Documento de trabajo para la Consulta Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Centroamérica y República Dominicana, 2007.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). Estrategia de Cooperación Técnica OPS/OMS –Honduras 2006– 2010.
- Oseguera, Margarita. Inam. Investigación Mujer Rural Hondureña. Su rol en los procesos productivos agropecuarios y artesanales, incidencia en el mejoramiento de condiciones de vida y en desarrollo rural sostenible. Tegucigalpa M.D.C., 2003.
- PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano Honduras, 2006.
- Renzi, María Rosa y Fauné, María Angélica. Perfil de género de la economía del Istmo Centroamericano (1990- 2002): Consideraciones y reflexiones desde las mujeres. PNUD. Managua, 2004.
- Rosales, Sara Elisa. Globalización Comercio y Género. 1er edición Tegucigalpa M.D.C, 2007.
- Secretaría de Industria y Comercio. DRCAFTA: Retos y Oportunidades. Tegucigalpa M.D.C., nov. 2007
- Secretaría de Gobernación y Justicia. Perfil de los Pueblos Indígenas y Negros de Honduras, 2001.

Secretaría de Salud. Boletín de Información Estadística de Atención Hospitalaria. Honduras, 2001.

Sosa, Ana María. Investigación sobre: Plan de Reforma Educativa del Nivel Básico: Reconocimiento a la diversidad cultural y equidad de género. Inam, 2003.

USAID. El VIH y el SIDA en Honduras y la intervención de USAID. s/f.

Villalobos, Iris; Deugd, Michelle y Ocho, Donaldo. Políticas públicas y servicios financieros y rurales en Honduras. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola – Fida/ Unidad Regional de Asistencia técnica – Ruta/ Programa de Apoyo a los Servicios financieros Rurales – Serfirural, 2006.

ANEXOS

ANEXO 1.

PROYECTOS EN EJECUCIÓN AÑO 2008 DEPARTAMENTO DE GÉNERO FONDOS EXTERNOS Y NACIONALES

Nº	ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN	PROYECTO	MONTO EN LEMPIRAS	ORIGEN	MUJERES BENEFICIADAS
1	Asociación de Mujeres Nueva Esperanza	El Virrey, Macuelizo, Santa Bárbara	Elaboración de alimentos concentrados para aves y cerdos, y el procesamiento de carne de cerdo	400,000.00	Externos	200
2	Asociación de Mujeres Campesinas Yoreñas	Yorito, Yoro	Fabricación de silos metálicos y acopio para la comercialización de granos básicos de grupos afiliados a la asociación	400,000.00	Externos	650
3	Asociación de Mujeres Intibucanas Renovadas	Intibucá, Intibucá	Instalación de una planta de procesamiento de frutas y vegetales	400,000.00	Externos	1,850
4	Asociación de Mujeres Defensoras de la Vida	Choluteca, Choluteca	Fortalecimiento y formación de tiendas de consumo	400,000.00	Externos	500
5	Grupo Mujeres en Acción	La Peña, San Antonio Copan	Cultivo de una manzana de repollo	30,000.00	Nacionales	11
6	Grupo de Mujeres Jesús es Amor	Florida, Copan	Instalación de tienda de abarrotes	45,000.00	Nacionales	25
7	Mujeres en Acción	El Triunfo, Tocoa	Expansión de panadería	24,000.00	Nacionales	20
8	Grupo Luz y Amor	La Corteza, El Triunfo, Choluteca	Equipamiento de centro de procesamiento de frutas	74,000.00	Nacionales	11
9	Grupo Mujeres por la Vida	La Concepción, Río Grande Fco Morazán.	Elaboración y comercialización de alimentos a base de frijol de soya	74,000.00	Nacionales	12

Nº	ORGANIZACIÓN	LOCALIZACIÓN	PROYECTO	MONTO EN LEMPIRAS	ORIGEN	MUJERES BENEFICIADAS
10	Grupo Sol Naciente	Col. El Aguan, Trujillo, Colón.	Creación de tienda de consumo	15.000.00	Nacionales	32
11	Grupo Mi Esperanza	El Agricultor, Olanchito, Yoro	Fortalecimiento de tienda de consumo Mi Esperanza	15.000.00	Nacionales	17
12	Grupo Mujeres en Acción	El Dormitorio, Florida Copan.	Proyecto de producción de piña	35.000.00	Nacionales	20
13	Grupo de Mujeres de Papel	Nacaome, Valle	Proyecto de equipamiento de local para la elaboración de papel	40.000.00	Nacionales	9
14	Mujeres Indígenas Chortis	Sinuapa, Ocotepeque	Proyecto productivo de una manzana de papa	35.000.00	Nacionales	16
15	Grupo Las Azucenas	El Guayabo, Nacaome	Proyecto comercialización y propagación del jícaro	40.000.00	Nacionales	19
16	Grupo El Sonzapote	Tela, Atlántida	Construcción de centro de salud			500
17	Grupo El Tambor	Tela, Atlántida	Construcción de jardín de niños			150
18	La Campana	Dulce Nombre de Culmí, Olanchito	Proyecto de ganado bovino y frutales			75
19	El Zopilote	Dulce Nombre de Culmí, Olanchito	Proyecto de ganado bovino y frutales			50
20	Vallecillo	Dulce Nombre de Culmí, Olanchito	Proyecto de ganado bovino y frutales			50
21	El Suyatal	Cedros, Fco. Morazán	Cajas Rurales			105
22	Monte Redondo	Distrito Central, Fco. Morazán	Producción y comercialización de hortalizas			25
23	San Sebastián	Ojojona, Francisco Morazán	Cultivo de tilapia			25
24	Ceniceros	Ojojona, Francisco Morazán	Cultivo de tilapia y hortalizas			25
25	El Círculo	Ojojona, Francisco Morazán	Cultivo de tilapia			25

Fuente: Unidad de Género del Pronaders

ANEXO 2

ALGUNOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTOR PÚBLICO AGRÍCOLA

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO/ACCIONES REALIZADAS	ÁREA DE INFLUENCIA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN EN LEMPIRAS
			HOMBRES	MUJERES	
Proyecto Bono Tecnológico Productivo.	Contribuir a la seguridad alimentaria de la población rural y a la generación de excedentes de producción, mediante un aumento en la productividad de granos básicos con la utilización de tecnologías apropiadas por parte de los/as beneficiarios/as.	17 departamentos	42,113 (75%)	14,120 (25%)	Inversión 2006-2007 : 190.6 Millones
Proyecto de Cocco de la Oficina Regional de Dicta en el Litoral Atlántico.	Continuar la distribución de plantas de coco, para contribuir con la seguridad alimentaria de los municipios más pobres del Litoral Atlántico.	Islas de la Bahía, Cortés, Atlántida, Colón y Gracias a Dios		240 100%	3.5 Millones
Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario (Pronagro).	Encadenamientos productivos de los siguientes rubros: palma africana, leche, granos básicos, frutas y hortalizas, cacao, carne bovina y porcina; y apícola.	Principales valles y altiplanos del país.	14,662 84%	2,226 16%	—
Programa Nacional de Pesca y Acuicultura (Pronapac).	Modernizar y desarrollar el subsector pesquero y acuícola en forma racional, en un marco de igualdad, transparencia, competitividad y sostenibilidad, para mejorar el bienestar socioeconómico de la población hondureña.	Francisco Moraza, Cortes, Yoro, Tela,	*83 53%	*73 47%	
Servicio Nacional de Infraestructura Rural y Riego (Seninfra).	Facilitar el desarrollo de la agricultura bajo riego, y promover la diversificación de la producción agrícola, para contribuir a la seguridad alimentaria por medio del funcionamiento de seis (6) Distritos de Riego a nivel nacional.	6 Distritos de Riego a nivel nacional	1,068 83%	219 17%	—

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO/ACCIONES REALIZADAS	ÁREA DE INFLUENCIA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN EN LEMPIRAS
			HOMBRES	MUJERES	
Servicio de Educación y Capacitación Agrícola (Seduca).	Propiciar un servicio público-privado de capacitación de desarrollo que genere una actitud agroempresarial, bajo un enfoque formador, informador y que provea capacidades tecnológicas imprescindibles para establecer un vínculo estratégico entre creadores/as y beneficiarios/as de la riqueza.	A nivel nacional	975 60%	650 40%	38.0 Mill en 2007 (Evento de capacitación)
Proyecto de Bosque y Productividad Rural: 2008-2009.	a) Veintidós (22) subproyectos programados de forestaria comunitaria, destinados a familias asentadas en el bosque, con el objetivo de transferir tecnologías agroforestales en los cultivos de maíz, frijol, café. Asimismo la construcción de sistemas de riego y fogones mejorados. b) Diez (10) subproyectos de coconversión para familias pobres del área rural, con el propósito de mejorar el ingreso familiar rural por la vía del mejoramiento de la producción y comercialización de chile, plátano, malanga, café, miel, aserrío de madera, repostería y dulces.	15 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y Yoro. 10 municipios de los departamentos de Francisco Morazán, Olancho y Yoro.	30.015 68%	14.125 32%	—
Programa Nacional de Desarrollo Local (Pronadel).	Apoyo a grupos de base y Cajas Rurales.	Lempira, Santa Bárbara, Ocotepeque, Comayagua, Choluteca, El Paraiso, Valle y Francisco Morazán.	5.601*** 82%	1.229 18%	En el 2007: inversiones por 45.0 millones**
Programa Alimentos para el Progreso – USDA.	Veinticinco (25) proyectos ejecutados con el objetivo de mejorar la infraestructura, acceso a recursos, condiciones de mercado, fortalecimiento de la inocuidad de alimentos de productos de exportación y de consumo doméstico y los agronegocios.	Nivel nacional	6.605 69%	2.968 31%	—

NOMBRE DEL PROGRAMA/ PROYECTO	OBJETIVO/ACCIONES REALIZADAS	ÁREA DE INFLUENCIA	BENEFICIARIOS		INVERSIÓN EN LEMPIRAS
			HOMBRES	MUJERES	
Instituto Hondureño del Café (Ihcafe).	Promover la rentabilidad socio-económica del caficultor(a) por medio del desarrollo de la competitividad de la Cadena Agroindustrial del Café, de una manera sostenible, utilizando tecnologías vanguardistas amigables con el ambiente.	15 departamentos del país	68,000 85%	12,000 15%	104.0 millones
Programa para la Conservación del Medio Ambiente y la Reforestación Nacional "María Carla Rivera Tejada".	Recuperar y ampliar, en forma participativa, la cobertura de las áreas de vocación forestal, con fines de protección de la producción de bienes y servicios ambientales, procurando la generación de empleo e ingresos y por ende el mejoramiento de la calidad de vida. Programa destinado a cuatro etnias.	17 departamentos y 131 municipios	22,406 45%	23,507 48%	---
Repoblación Forestal y Medios de Subsistencia Sostenible en Pico Bonito.	En 2006 y 2007 fueron financiados seis (6) proyectos para conservar la biodiversidad, estimular la economía local y mejorar las condiciones sociales alrededor del Parque Nacional Pico Bonito, así como producir oportunidades viables de inversión.	Comunidades de la zona de amortiguamiento del Parque: Olanchito, en Yoro, y San Marcos, en La Masica, Atlántida.	148 30%	352 70%	---
Programa Nacional de Cambio Climático.	Ejecutado en 2007, consistió en la elaboración del estudio de la vulnerabilidad actual de la Cuenca del Río Aguan.	Yoro, Colón, Francisco Morazán y Olanchito.	417 56%	329 44%	---

Fuente: Upeg/ SAG

* Participantes en capacitaciones sobre apicultura, en 2007.

** Los fondos fueron destinados a la producción y comercialización de granos básicos, hortalizas, caña de azúcar, tilapia, riego, compra de silos y bombas de mochila.

*** Personas beneficiadas en 2007.

Informe elaborado por la consultora Aleyda Ramírez Martínez

© FAO [2008]

Edición de María Eugenia Meza B.
Diseño de Ximena Milosevic D.
Diagramación de Ana María Baraona E.
Fotografías proporcionadas por Aleyda Ramírez, Carlos Andrés
Zelaya, Vanessa Baldesana y Roger Argueta
Impreso por Andros Impresores

Marcela Ballara
FAO, Oficial Principal en Género, Equidad y Empleo Rural
Oficina Regional de América Latina y el Caribe
Av. Dag Hammarskjöld 3241, P.O.Box 10095
Santiago, Chile
tel. : (56 2) 9232206
fax : (56-2) 9232101
<http://www.rlc.fao.org/es/desarrollo/mujer>